



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

**ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y ESTRUCTURAS FAMILIARES  
EN LA CIUDAD DE CALI-COLOMBIA EN LOS AÑOS DE 1797 Y 1807**

Tesis Presentada Por:

**Luz Amparo Vélez Villaquirán**

Para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

**Tijuana B.C, México,  
2012**

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

\_\_\_\_\_   
 Dra. Norma Ojeda de la Peña.

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

*A mis padres, Amparo Villaquirán y Hernán Vélez,  
por apoyarme incondicionalmente.*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado para la realización de mis estudios de maestría. Al igual a la planta de docentes, la coordinación de la maestría en Estudios de Población y todo el personal administrativo que colabora en El Colegio de la Frontera Norte A.C, por el conocimiento, comprensión y atenciones recibidas durante la llegada y estancia en Tijuana, recordaré siempre la ayuda y asesoría de Alma Guerra, Márgara de León, Ofelia Borja y de todo el equipo de Servicios Escolares.

De manera especial quisiera agradecerle a la Dra. Eunice Vargas Valle por siempre mantenerse firme y segura en aceptarme como lectora interna de esta tesis, por el apoyo que me brindo, por la paciencia y la buena voluntad con que siempre atendió mis dudas, estoy infinitamente agradecida. De igual manera agradezco a la Dra. Norma Ojeda de la Peña por fungir como tutora durante el transcurso de la maestría y la elaboración de esta investigación, por su apoyo y por la confianza que tuvo en mí para la realización de esta tesis. También para el Dr. Mario Magaña por haber tenido la dedicación y amabilidad para leer esta tesis y plasmar en ella sus valiosas observaciones.

Al personal de biblioteca por su ayuda, en especial a Carlos Félix, no se alcanza a imaginar lo importante que fue su ayuda durante la revisión bibliográfica de esta tesis. No olvidaré su disposición y amabilidad para facilitarme los libros que creía que en México no podía conseguir.

A mis compañeros de maestría, a pesar de que no fuimos un grupo sólido y unido, al menos cumplimos esta meta. En momentos de menos tensión seguramente encontraré en ustedes una buena amistad.

A mis dos grandes amigas Franci y Ofelia. Nunca terminaré de agradecerles todo lo que día a día hacen por mí. A Eli, por la compañía, las largas horas de conversación y sobre todo por la ayuda, te quedaste no sólo como compañera, sino como una amiga inolvidable. Amigas a ustedes tengo mucho que agradecerle.

A las personas que me ayudaron desinteresadamente y que me brindaron mi primer alojamiento en Tijuana Ana María y Arón, me llevó una experiencia enriquecedora y buenos recuerdos. Y a mis compatriotas Luis Felipe y Marlene por acompañarme cuando en fechas importantes estábamos lejos de nuestras familias.

Un agradecimiento muy especial para mi familia. Sin su apoyo y colaboración habría sido imposible llevar a cabo esta maestría. A mis padres Hernán y Amparo, por su ejemplo de

lucha y honestidad; a mis hermanos, a mis abuelos, principalmente a mi mamita Julia y a mis tías Lucero y Patricia, y claro a Manny y Saulo, porque sin su colaboración en esta última fase no habría sido posible concluir este sueño.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>CAPÍTULO I ANTECEDENTES, MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b> .....	<b>18</b>
1.1 Antecedentes empíricos de la historia de la familia en Iberoamérica .....	18
1.2 Casta, calidad y estratificación social .....	26
1.3 El modelo familiar colonial.....	30
<b>CAPITULO II METODOLOGÍA</b> .....	<b>41</b>
2.1 Los Padrones de Población de Cali, 1797 y 1807 .....	41
2.2 Procesamiento de los datos .....	43
2.3 Clasificación y tipologías familiares según la propuesta de Peter Laslett y el grupo de Cambridge .....	44
2.4 Análisis y descripción de la información .....	46
<b>CAPÍTULO III CONTEXTO HISTÓRICO: LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LAS RECONQUISTA O LAS REFORMAS BORBÓNICAS DE CARLOS III</b> .....	<b>49</b>
3.1 Fundación de Santiago de Cali en 1536.....	49
3.2 El establecimiento colonial de Santiago de Cali. ....	52
3.3 Dinámica institucional y económica en la consolidación colonial de Santiago de Cali. Sobre el régimen esclavista en Cali.....	54
3.4 Reformas borbónicas.....	57
<b>CAPÍTULO IV EL CONTEXTO POBLACIONAL: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI EN 1797 Y 1807</b> .....	<b>63</b>
4.1 Composición de la población de Cali, según calidad sociorracial y tasa de crecimiento. ....	63
4.2 Población de Cali, por condición de servidumbre, 1797 y 1807.....	67
4.3 Índice de masculinidad y estructura por edad y sexo, 1797 y 1807 .....	70
4.4 Estructura por edad y sexo de la población total.....	72
4.5. Estructura por edad y sexo de las calidades sociorraciales,1797 y 1807 .....	75
4.6 Estratificación laboral, 1797 y 1807 .....	81

<b>CAPÍTULO V LA FAMILIA EN CALI 1797 y 1807.....</b>	<b>83</b>
5.1 Las familias de Cali al final del periodo colonial, 1797 y 1807.....	84
5.2 Estructuras familiares y servidumbre, 1797 y 1807.....	86
5.3 Las casas de Cali, según la calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807.....	89
5.3.1 Tamaño de la casa o número de habitantes por unidad doméstica, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807.....	90
5.3.2 Número de esclavos, hijos y parientes, según calidad sociorracial de la jefatura 1797 y 1807.....	91
5.3.3 Estructura familiar, según calidad sociorracial de la jefatura 1797 y 1807.....	93
5.4 Jefaturas de las casas, según sexo, 1797 y 1807.....	99
5.3.1 Estructura familiar, según sexo de la jefatura, 1797 y 1807.....	101
5.4.2 Edad del jefe de la casa por jefatura, 1797 y 1807.....	104
5.3.3 Situación conyugal, según sexo de la jefatura, 1797 y 1807.....	105
5.3.4 Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1797 y 1807.....	107
5.3.5 Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial, 1797 y 1807.....	108
5.4.6 Jefaturas por grandes grupos de edad, 1797 y 1807.....	112
5.4.7 Situación conyugal y calidad sociorracial del jefe o jefa de la casa 1797 y 1807. ..	113
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>116</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> Total de habitantes, casas y esclavos, según barrio o cuartel 1797 .....	59
<b>Cuadro 2</b> Total de habitantes, casas y esclavos, según barrio, 1807 .....	60
<b>Cuadro 3</b> Composición de la población de Cali según calidad sociorracial y tasa de crecimiento 1797-1807 .....	66
<b>Cuadro 4</b> Distribución de la población, según condición de servidumbre, 1797 y 1807 .....	68
<b>Cuadro 5</b> Distribución de los libres, esclavos y no servil, 1797 y 1807 .....	70
<b>Cuadro 6</b> Distribución poblacional por sexo e índice de masculinidad, 1797 y 1807 .....	70
<b>Cuadro 7</b> Distribución poblacional por calidad sociorracial, sexo e índice de masculinidad 1797.....	71
<b>Cuadro 8</b> Distribución poblacional por calidad sociorracial, sexo e índice de masculinidad, 1807.....	72
<b>Cuadro 9</b> Estructura por edad y sexo de la población total, 1797 .....	73
<b>Cuadro 10</b> Estructura por edad y sexo de la población total, 1807. ....	74
<b>Cuadro 11</b> Estratificación laboral en la población en edad de trabajar .....	82
<b>Cuadro 12</b> Estructura familiar en Cali, 1797 y 1807 .....	84
<b>Cuadro 13</b> Estructura familiar en Cali, 1797 y 1807 .....	85
<b>Cuadro 14</b> Estructuras familiares con o sin servidumbre 1797 .....	87
<b>Cuadro 15</b> Estructuras familiares con o sin servidumbre 1807 .....	88
<b>Cuadro 16</b> Promedio número de habitantes por casa, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807 .....	91
<b>Cuadro 17</b> Promedio de esclavos, hijos y parientes por casa 1797 .....	92
<b>Cuadro 18</b> Promedio de esclavos, hijos y parientes por casa, 1807 .....	92
<b>Cuadro 19</b> Estructura familiar en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797. ....	94
<b>Cuadro 20</b> Estructura familiar en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1807 .....	94
<b>Cuadro 21</b> Estructura familiar de las casas en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797.....	96
<b>Cuadro 22</b> Estructura familiar de las casas en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1807.....	98



<b>Cuadro 23</b> Promedio de esclavos, hijos y parientes, según el sexo del jefe de la casa, 1797 y 1807.....	101
<b>Cuadro 24</b> Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1797 .....	101
<b>Cuadro 25</b> Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1807 .....	102
<b>Cuadro 26</b> Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1797 .....	103
<b>Cuadro 27</b> Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1807 .....	104
<b>Cuadro 28</b> Edad del jefe de la casa, según sexo, 1797 y 1807 .....	105
<b>Cuadro 29</b> Situación conyugal de las jefaturas, 1797.....	106
<b>Cuadro 30</b> Situación conyugal de las jefaturas, 1807.....	106
<b>Cuadro 31</b> Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial 1797 .....	107
<b>Cuadro 32</b> Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial 1807 .....	108
<b>Cuadro 33</b> Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial, 1797 .....	110
<b>Cuadro 34</b> Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial, 1807 .....	111
<b>Cuadro 35</b> Distribución de las jefaturas femeninas por grandes grupos de edad, 1797 .....	112
<b>Cuadro 36</b> Distribución de las jefaturas masculinas por grandes grupos de edad, 1807.....	113
<b>Cuadro 37</b> Situación conyugal de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1797 .....	114
<b>Cuadro 38</b> Situación conyugal de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1807 .....	114

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Población de Cali, según calidad sociorracial y año.....	67
<b>Gráfico 2</b> Estructura por edad y sexo de la población total, 1797 y 1807 .....	75
<b>Gráfico 3</b> Estructura por edad y sexo de la población de nobles, 1797 y 1807 .....	76
<b>Gráfico 4</b> Estructura por edad y sexo de la población por calidad de blancos, montañeses, y mestizos 1797 y 1807.....	78
<b>Gráfico 5</b> Estructura por edad y sexo de la población por calidad de pardos y mulatos, 1797 y 1807.....	79
<b>Gráfico 6</b> Estructura por edad y sexo de la población por calidad de negros, 1797 y 1807 ..	81
<b>Gráfico 7</b> Tamaño de las casas o número de habitantes por unidad doméstica, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807 .....	90
<b>Gráfico 8</b> Jefaturas de las casas según sexo, 1797 y 1807 .....	100

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Popayán 1758 .....	54
------------------------------------	----

# **ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y ESTRUCTURAS FAMILIARES EN LA CIUDAD DE CALI-COLOMBIA EN LOS AÑOS DE 1797 Y 1807**

## **RESUMEN**

La ciudad de Cali al final del periodo colonial estaba experimentando una serie de medidas conocidas como reformas borbónicas. Entre estos cambios, uno de los más visibles fue la elaboración de padrones que le permitieran al rey conocer con exactitud la población que habitaba sus vastos territorios. Estos padrones fueron empleados en este estudio para analizar las estructuras familiares de Cali al final del periodo colonial. Se utilizó como método de clasificación las tipologías familiares de Peter Laslett y del grupo de Cambridge. El objetivo del presente trabajo fue analizar la configuración de las estructuras familiares en la ciudad de Cali en los años de 1797 y 1807 de acuerdo a las calidades sociorraciales y el género de las cabezas de familia, con el fin ampliar el conocimiento sobre el vínculo entre la composición familiar y la estratificación sociorracial y de género.. El enfoque analítico para la comprensión de las desigualdades en el ámbito doméstico partió del argumento de que Cali era una ciudad con una sociedad estratificada, pero las relaciones antagónicas de poder no eran solo entre las distintas calidades sociorraciales sino que también entre los géneros. Asimismo, el análisis partió de las características sociorraciales y de género de la jefatura de la casa.

## **SOCIAL STRATIFICATION AND FAMILY STRUCTURES IN THE CITY OF CALI-COLOMBIA IN THE YEARS 1797 AND 1807**

### **ABSTRACT**

Cali at the end of the colonial period was undergoing a series of measures known as Bourbon reforms. Among these changes, one of the most visible was the preparation of accurate household registers that would allow the king to know exactly the population that inhabited vast territories . These registers were appropriate to analyze family structures in Cali at the end of the colonial period. The Peter Laslett family and group of Cambridge household's typology was used as a method of classification. The aim of this paper is to analyze the change of family structures in the city of Cali between 1797 and 1807 in the context of the power relations of domination linked to the sociorracial and gender qualities of the head of household. The analytical approach to understand household inequalities began with the argument that Cali was a city with a stratified society, but that the antagonistic relations were not only between different sociorracial groups but also between genders. The analysis was based on the socio-racial and gender characteristics of the head of the household.

## INTRODUCCIÓN

Llevar a cabo un estudio sobre la historia de la familia neogranadina constituye una tarea de difícil desempeño, especialmente cuando no se dispone de trabajos previos que permitan ampliar y definir con precisión los conceptos, que a la vez posibilite una comprensión adecuada de los métodos y técnicas de la demografía histórica y que facilite un marco amplio de patrones familiares que dejen establecer comparaciones y elementos en común entre diferentes contextos y dinámicas sociales. A pesar de las limitaciones, se propone estudiar las estructuras familiares caleñas tomando en cuenta no sólo el sexo de la jefatura de la unidad residencial sino las calidades sociorraciales, las cuales son producto de complejas relaciones de conflicto entre clases y razas a finales del periodo colonial.

Este estudio se basa en el análisis de dos padrones de población de la ciudad de Cali, que corresponden a los años de 1797 y 1807. Esta nómina de habitantes resultó de las ambiciosas medidas propuestas durante el reinado de Carlos III. Una de las cualidades de esta fuente de información es la completa descripción de los individuos con o sin vínculo de parentesco de una unidad residencial. Esta investigación busca cumplir con el objetivo de analizar cómo las relaciones de poder de clase, raza y género se reflejan en la configuración de las estructuras familiares de Cali al final del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En lo que respecta al marco conceptual y a la discusión teórica, se partirá de la premisa que sustenta que las relaciones sociales que se establecieron en un periodo histórico de profundo control por parte de la Corona española, fueron patriarcales y clasistas, o bien que afectaron principalmente a las mujeres y a los grupos mezclados o conocidos como castas<sup>1</sup>.

La composición social durante la colonia era muy heterogénea, Cali estaba dominada por los españoles que mantenían en condición de subordinación a los aborígenes, mestizos y esclavos. Los tres troncos raciales: blancos, indios y negros eran diferentes entre sí. Los

---

<sup>1</sup> Según John K. Chance y William B. Taylor, la organización por castas era un “sistema cognitivo y legal de categorías socio-raciales ordenadas jerárquicamente y creadas por la legislación española y por la élite colonial ante el creciente mestizaje de la colonia (Katzew, 2004)

blancos gozaban de poder real y dominaban el poder político y social, los aborígenes habían sido casi exterminados y los negros, en cambio, eran usualmente esclavos, traídos a raíz del auge minero y agrícola o para servir al amo en las ciudades, generalmente como sirviente doméstico. Por su parte, los mestizos, mulatos y pardos, producto de la mezcla entre los troncos raciales mencionados anteriormente, eran calificados como ilegítimos, eran discriminados y ubicados por las autoridades coloniales en el grupo de las castas.

Pero, las relaciones antagónicas de poder entre hombres y mujeres no se originaron en la colonia, sino que tiene su génesis en la monogamia y ha sido un proceso de larga duración. Este conflicto entre los sexos lo expresó Marx y Engels (citado en Engels, 1978) diciendo que “la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos”, de lo cual añadió que el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo de las relaciones de conflicto entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de ‘clases’, con la del sexo femenino por el masculino.

En una sociedad patriarcal y monogámica en la que se reprimía el amancebamiento, era muy usual encontrar que aunque las jefaturas femeninas eran muy importantes numéricamente, el acceso tan solo dependía de la ausencia del varón, frecuentemente por la migración de los hombres o por la alta mortalidad masculina. No obstante, sabiendo que la sociedad caleña era jerárquica por las diferencias entre sexos y calidades sociorraciales, se adoptó los conceptos de calidad y género expuestos por Carbajal (2008) y Scott (citado en Lamas, 1999). En esta problemática la calidad es como la explica Von Mentz (citado en Carbajal, 2008), una estratificación clasista pues están fuertemente relacionados los fenómenos étnicos y clasistas en este contexto, y la definición de Scott que explica que el género era un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

El contexto en el que se ubica la presente investigación es el de las reformas borbónicas, dichas modificaciones cubrieron el campo comercial, administrativo, fiscal, militar y científico, tales cambios promovidos por los reyes y por sus asesores ilustrados se debieron,

entre otros, a diversos factores como la influencia de la ilustración, la crisis fiscal de los gobiernos, el deterioro en el control de las colonias y la revolución industrial en Inglaterra (Bermúdez, 1992).

En el quehacer historiográfico resulta imprescindible tener una mirada del pasado a través de las cifras que brindan las diferentes fuentes oficiales que se lograron durante las postrimerías del periodo colonial. Fueron los censos de población de las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX una fuente viable para estudiar las estructuras familiares a través del conocido método de clasificación de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge, lo cual tendrá como propósito describir y analizar el tamaño y la composición de las casas y los cambios que se alcanzan a evidenciar entre 1797 y 1807.

A partir de lo anterior, se analizarán las relaciones de dominación de las calidades sociorraciales y género en la configuración de la estructura familiar en la ciudad de Cali en 1797 y 1807. Para ello, se comparará el cambio de las casas extensas y las simples de acuerdo a la calidad sociorracial y el género de la jefatura. Se examinarán los cambios en las jefaturas entre un año a otro y se buscará comprender cómo se perpetuo el patriarcalismo y la inequidad racial en las unidades residenciales caleñas.

La pregunta de investigación que orientará la presente investigación y a la cual se le dará respuesta es: *¿En el ámbito de la estratificación social de clase, raza y género, cómo se configuró la estructura familiar en la Ciudad de Santiago de Cali en los años de 1797 y 1807?*

La hipótesis general que se propone en este trabajo afirma que la estratificación social de calidad sociorracial y de género configuraron los arreglos familiares en Santiago de Cali en 1797 y sus cambios entre este año y 1807. Esto debido al aumento de las casas extensas de los nobles y del grupo de los blancos, montañeses y mestizos por la costumbre de los hijos casados de la familia extendida a vivir con las viudas por la sucesión de los bienes. En cambio, se conjetura que el aumento de las casas simples de la calidad sociorracial del grupo de negros, pardos y mulatos por la crisis del régimen esclavista, el aumento del mestizaje y

paulatina liberación de los esclavos. Además, se supone que las jefaturas femeninas se concentraron preferentemente en las casas extensas de las nobles viudas y las jefaturas masculinas, en las casas donde había alguna unión conyugal.

La estructura de la presente tesis está organizada en los siguientes capítulos: el primer capítulo, que corresponde al marco teórico y conceptual de este estudio, busca ofrecer una idea general de los trabajos que se han realizado sobre la familia en el pasado a través de la demografía histórica e indaga sobre algunos elementos conceptuales y teóricos con respecto a las categorías de calidad sociorracial y sexo/género que son coherentes con el contexto histórico al que se hace referencia. Asimismo, con base en los argumentos de los expertos en la familia y las relaciones de poder dentro de los grupos domésticos, se comentan una serie de patrones para la familia colonial y se debate sobre la importancia de incorporar la categoría sexo/género en las investigaciones que aluden a las relaciones antagónicas en el espacio doméstico.

En el segundo capítulo se expone la metodología. Se dedicó especialmente a la explicación de cómo se obtuvieron los datos, se organizó la base de datos y se analizaron los resultados. El propósito de esta sección fue poner en evidencia que en la demografía histórica es fundamental apropiarse de la obtención y organización de los datos y que a pesar de las dificultades que se presentan en el proceso de la captura y elaboración de la base de datos, es relevante pensar que esta disciplina por su carácter interdisciplinario permite hacer comparaciones en distintos momentos históricos o en diferentes dimensiones de análisis.

El tercer capítulo constituye el contexto histórico que va desde la fundación de Cali hasta el periodo de las Reformas Borbónicas. El objetivo de este capítulo es describir el conjunto de circunstancias que antecedieron y permanecieron durante la elaboración de los padrones de población; el cual es utilizado como insumo para el análisis de los capítulos de población y familias en Cali.



El cuarto capítulo, centra la atención en la descripción del contexto poblacional de la ciudad de Cali en los años de 1797 y 1807. Este capítulo se divide en tres partes: la primera corresponde a la descripción de la población con respecto a la calidad sociorracial de los habitantes y la tasa de crecimiento general y por grupos raciales; la segunda, se dedica a la descripción de la distribución de la población en condición de servidumbre; y la última se dedica a la descripción de las estructuras por edad y sexo de la población de cada grupo sociorracial.

Y el último capítulo, el de la familia en Cali, concentra su atención en el estudio de la familia a partir del método de clasificación de Hammel y Laslett del grupo de Cambridge. En él se identifica cómo estaban en 1797 y 1807 las estructuras familiares de acuerdo a la calidad y el sexo de la jefatura. Pero para enriquecer el análisis se agregaron elementos que permiten distinguir cómo era la casa o unidad familiar si el jefe o jefa pertenecía a determinado grupo sociorracial. En la última sección, se entrecruzaron las categorías de calidad sociorracial y sexo con la intención de analizar en que tipos de hogares se situaban las jefas de acuerdo a su condición sociorracial, y por lo tanto, si se encontraban cierto tipo de jefaturas en alguna calidad sociorracial y, por lo tanto, si exhibían condiciones de privilegios de clase o, por el contrario, de mayor vulnerabilidad en el contexto de la ciudad de Cali de finales de la colonia.

# **CAPÍTULO I**

## **ANTECEDENTES, MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

Son muy escasos los trabajos sobre la familia en Colombia que aborden esta institución ubicada temporalmente en el pasado y que además incluya como unidad de análisis los elementos que permiten describir las diferencias sociales entre los individuos. Este capítulo en primer lugar, describe los principales antecedentes en materia de historia de la familia colombiana. En segundo lugar, este capítulo da cuenta de cómo una sociedad que se estratificó a partir de un sistema de castas se transformó, por las condiciones económicas, políticas y sociales, en una sociedad de clases con raíces en un régimen colonial que quiso mantener un modelo de sociedad estamental basada en el honor, la pureza y el linaje (citado en Bonilla, 2011)). Además, en un apartado independiente se tratarán de describir algunos patrones de los hogares coloniales como la incidencia de jefaturas femeninas, la mezcla racial y la importancia de las familias nucleares, que pudieran ser útiles para interpretar los resultados de este estudio. Por último, se incluirá una breve discusión sobre la importancia de la categoría de género en los estudios históricos, por el peso que pudieron haber tenido las construcciones sociales y culturales en la configuración de las casas caleñas.

### **1.1 Antecedentes empíricos de la historia de la familia en Iberoamérica**

Como se mencionó anteriormente los estudios sobre la historia de la familia en Colombia son un área novedosa y escasa en el campo de la demografía histórica. Así como lo menciona Virginia Gutiérrez de Pineda (1963), en Colombia las fuentes bibliográficas colombianas sobre este tema son demasiado avaras. Sin embargo, existen obras pioneras y esfuerzos investigativos, ubicados no sólo en el contexto colombiano, sino en diferentes lugares de Iberoamérica y la península Ibérica, que aluden a diferentes elementos de análisis sobre la historia de la familia. En este campo de estudio, existen variadas contribuciones, que ofrecen aproximaciones al tema de la historia de la familia. Se trata de los trabajos de Pablo Rodríguez Jiménez (2004), Virginia Gutiérrez de Pineda (1963 y 1999), Susy Bermúdez (1992), Pilar Gonzalbo (1993), Cecilia Rabell (1991), América Molina (2010), Mikelarena y

Erdozáin (2003) y otros que no han sido mencionados en este apartado, pero que de alguna manera serán incluidos en el transcurso de este trabajo.

Básicamente dos autores han centrado la atención en la historiografía de la familia colombiana. Fue Virginia Gutiérrez de Pineda la que describió en detalle las matrices culturales que se cruzaron en la conquista y la colonización y fue Pablo Rodríguez quien argumentó que existía un número importante de arreglos familiares nucleares, especialmente conformadas por una madre viuda o soltera y sus hijos, lo cual trajo consigo un alto porcentaje de jefaturas femeninas (citado en Mójica y Rodríguez, 2003)

Sin embargo, los dos autores coinciden en que la familia colombiana fue resultado de un proceso de miscegenación o mestizaje. Dice Rodríguez (1996), que las familias urbanas de Nueva Granada a finales del siglo XVIII representaban un conjunto variado y multipinto de formas colectivas y Gutiérrez y Pineda (1999) argumenta las tres herencias familiares se encontraron en territorio neogranadino durante la gesta colonizadora española y su contacto formó múltiples versiones familiares que se caracterizaban unas por ser legales, otras intraétnicas y otras el resultado de relaciones consensuales interraciales que dieron origen a la mezcla.

Los modos de mestizaje de los que habla Gutiérrez (1963) traían consigo una desigual ubicación económico-social de los tres troncos raciales. El español ocupó la parte cimera de la pirámide social, el indio cambió su posición social cuando fue reemplazado por la fuerza de trabajo africana, por eso, en un principio fue esclavo y tras la extinción de la encomienda habitó poblados aislados de las ciudades o de la concentración de hispanos. Y los negros, que desde su arribo a tierras americanas, se mantuvieron en el status de esclavo, tan solo lograban un cambiarlo cuando lograban ocupar la posición de libres.

Esta estratificación social, que sienta sus bases en las características sociorraciales de la población colonial, era visible también en la familia, Gutiérrez y Pineda logran describir detalladamente las características de las familias indias, hispanas, negras y mestizas. Sin embargo, en esta ocasión, prescindiré de las características mencionadas por los autores sobre

la familia india por no estar claramente mencionadas en el padrón que utilizaré como fuente de información.

Gutiérrez y Pineda (1999) afirman que la familia hispana se identificaba por su aspecto patriarcal, esto significaba que este tipo de familia conservaba un fuerte principio religioso expresado en las “Siete Partidas”. Esta normalización consistía en un “ayuntamiento o enlace de hombre y mujer, hecho con intensión de vivir siempre en uno, guardándose mutua fidelidad”. Esta concepción jurídica y religiosa, exaltaba la indisolubilidad, la monogamia y la fe conyugal, se sumaban los valores religiosos, que por caminos diferentes daban la misma respuesta, reforzando la jerarquización interna de la familia hispana (Gutiérrez y Pineda, 1999), así por ejemplo, la mujer blanca en materia legal era tratada como una menor de edad.

Mientras que la familia negra y las “*familias resultantes*”, se configuraron bajo otra lógica. La familia negra, se organizó bajo la realidad de que casi nunca tuvo posición de ser libre, ni siquiera en la etapa de manumisión o cimarronaje. La familia negra estaba dominada por su amo si su estatus era de esclavo, y si su estatus era libre, cuando contraía matrimonio le era obligatorio residenciar en la casa de su amo para asegurarlo de su obligación tributaria con la Corona (Gutiérrez, 1999). Dadas las circunstancias que privaban las relaciones libres entre negros, la mezcla racial o la miscegenación fue la solución para conceder las uniones.

Tras la preocupación de los ediles por las dificultades para unir los negros en el vínculo familiar y/o marital, se decidió establecer la “Ley de Vientres”, en la que el hijo de la esclava era esclavo y pertenecía al dueño de la madre. Basado en este principio, les era más fácil ser permisivo que dar cónyuges a todos los esclavos de sus cuadrillas (Gutiérrez, 1999). Además que esto acrecentó el capital del “Señor”, quien finalmente se desentendió de la conducta sexual de sus esclavas.

Igualmente, la configuración de la familia se determinó en el siglo XVIII por los procesos de liberación de los negros esclavos. Esta situación se dio principalmente entre hombres negros en condición de esclavos con mujeres negras en condición de libres, con la intensión de acrecentar la descendencia “libre”, tal como lo estableció la “Ley de Vientres”. Pero esta

combinación no solamente fue de clase social, sino también racial, como fue el caso de la unión entre hombre blanco y mujer negra. Estas relaciones se limitaron a ser uniones de hecho determinadas por la jerarquización de la sociedad colonial que ubicó escalonadamente las razas y sus mezclas dentro de un sistema de valores que las mantuvo distanciadas e impidió que se legitimaran sus matrimonios, y el sistema patriarcal implementado en toda la sociedad, que legitimó en la familia privilegios sexuales que gratificaron al responsable económica, con prerrogativas sexuales que dieron lugar a la dualización de la imagen femenina frente a él para que satisficiera dos roles complementarios: gratificación sexual y reproducción (Gutiérrez, 1999).

Finalmente, la autora menciona ciertas características de la conformación de las familias mestizas, que fueron modificadas por las condiciones socio-económicas en las que se movían. Al mestizo se le facilitó la asimilación al modo de la familia hispana por residir en predios cercanos o iguales al de las familias hispanas y por convivir en una estructura familiar similar al de los hispanos, excepto los hijos de mujeres indias que por ser generalmente madres solteras debían llevarse a sus hijos a los espacios asignados por el hispano dominador. Mientras que los mulatos y los zambos, al tener un fuerte componente negro, las uniones conyugales partían desde el principio de ilegitimidad y de valoración social negativa, y por lo tanto, eran excluidos de cualquier formalidad religiosa o de la conformación de la familia a partir de un vínculo matrimonial.

Por su parte, Pablo Rodríguez (1997) ante la falta de estudios que permitan observar comparativamente conductas demográficas, sociales y culturales opta por estudiar tres ciudades colombianas: Cartagena, Tunja, Medellín y Cali. De las estructuras de los hogares logra constatar que a finales del periodo colonial la familia nuclear compuesta por padres e hijos primaba con respecto a los demás arreglos familiares. Asimismo, encontró que la familia nuclear predominó en todos los grupos sociorraciales, aunque en mayor medida en el grupo de los mestizos.

Rodríguez (1997), afirma que la familia nuclear tenía muchos componentes imperfectos por el alto porcentaje de madres solteras y viudas que tenían que asumir la jefatura del hogar.

Según el autor, una de las causas de este fenómeno social se originaba en las complejidades que el mestizaje introdujo en la concertación de los matrimonios, por ello, muchas mujeres tuvieron que asumir la manutención de sus hijos sin contraer nupcias. Por lo tanto, el modelo familiar que se impuso en estas ciudades neogranadinas no correspondía al tipo ideal de familia nuclear, sino que pertenecía a las casas compuestas por el cónyuge, la esposa y los hijos.

Las cifras que presenta el autor afirman que a finales del siglo XVIII la familia nuclear representaba entre el 53 por ciento y el 78 por ciento (Rodríguez, 1997). Dentro del grupo de familias nucleares, predominan los arreglos familiares conformados por parejas con hijos que representaba entre el 36 por ciento y el 52 por ciento. Los hogares solitarios o por personas que no conformaban una unidad familiar, tenían entre el 17 por ciento y un 27 por ciento.

En una investigación posterior, Rodríguez sostiene que la familia en Colombia –que era un grupo social, variado, y diverso, pero reducido, una de las características más recurrente es que muchas de estas familias carecían de una figura o sostén paterno (Rodríguez, 2002), no era numerosa y que el tamaño voluminoso se debió principalmente por de sirvientes, esclavos y domésticos en las unidades familiares. Por lo tanto, las familias estaban constituidas básicamente por los padres y los hijos, esta situación, según Rodríguez (2004), estaba vinculada con la mortalidad infantil, pues más de la mitad de los niños que nacían morían antes de cumplir el primer año de vida. Además, la expectativa de vida, especialmente la de los hombres, no superaba los cuarenta años de edad, eran pocas las casas en las que los hijos convivían con la pareja de abuelos y por ende, era reducido el número de familias numerosas y extensas debido a los rigores de esta peculiar demografía (Rodríguez, 2004).

Según Susy Bermúdez, en el libro “*Hijas, esposas y amantes*” (1992), la familia en Colombia se conformaba a partir del matrimonio predominantemente católico, se consideraba que la institución era indisoluble [...], además debía ser de tipo monogámico –sobre todo a costa de la mujer (Bermúdez, 1992). En la Colonia, la mujer estaba relacionada con el estrato social y con su origen étnico. La autora las describe señalando que las mujeres blancas eran vistas por los sectores de poder y por las Coronas españolas y portuguesa como las perfectas para

casarse, tener hijos, o ir al convento, pues se les presionaba para que llevaran una vida “asexuada” y “frígida”. Mientras que, las castas, se les veía más aptas para la vida sexual por su debilidad innata frente al pecado, se les catalogaba como perezosas, lentas para aprender, de carácter melancólico, o bien, extremadamente fogosas (Bermúdez, 1992).

En el hogar, las mujeres probablemente se mantenían sujetas al matrimonio y al hogar por tres aspectos mencionados por la autora. El primero, por la presión cultural y social que existía para que ellas cumplieran con los ideales establecidos de sumisión, maternidad, permanencia en el hogar y fidelidad. El segundo, las mujeres tenían que casarse con hombres mayores. Y el tercero, los hombres abandonaban más frecuentemente a sus compañeras con los hijos, que a la inversa (Bermúdez, 1992).

Bermúdez (1993) aporta a los estudios de la historiografía de la familia colombiana la importancia de tener en cuenta las relaciones de subordinación por género. Según Lamas, es imprescindible abordar la historia desde una perspectiva de género, pero este acercamiento debe tener en cuenta que las diferencias entre los sexos ya no se interpretan desde el plano biológico y determinista, sino que se analizan desde el plano simbólico (citado por Bermúdez, 1993).

Un estudio que no se realizó para Colombia, sino para la península ibérica, específicamente el caso de Lesaka, ofrece aportes valiosos desde la demografía histórica, sobre las transformaciones en la estructura y en la composición del hogar en Lesaka. En el artículo “Demografía, sociedad y proceso de agrarización: Lesaka entre 1824 y 1930”, los autores argumentan que el análisis de la estructura y de los componentes de los hogares es un aspecto que ayuda a valorar la incidencia de las continuidades en un tipo de sociedad como la de Lesaka, en el que predominó el tipo de familia troncal. La familia troncal se basaba en la presencia de una línea genealógica que se corresponde habitualmente con la presencia de dos núcleos conyugales, ligados entre sí por vínculos paternos-filiales (Mikelarena y Erdozáin, 2003).

Metodológicamente, los autores replantean las categorías de Peter Laslett y analizan, en un periodo que comprende desde 1824 hasta 1930, los hogares solitarios, los hogares sin estructura familiar, los hogares simples o nucleares, los hogares extensos y los hogares múltiples y de la suma de hogares extensos y múltiples saca la categoría de hogares complejos. Dicha adición la utilizó para comprobar si el predominio de la familia troncal – que es cuando la proporción de hogares extensos y múltiples superan el 25 por ciento del total de hogares, es el sistema familiar socialmente predominante en una sociedad. Este mismo análisis lo hicieron por grupo de edad, teniendo como objetivo observar que tan comunes eran los hogares solitarios en las edades avanzadas, es decir, quiénes estaban más expuestos a afrontar su vejez en soledad, realizándolos para los propietarios y los campesinos arrendatarios.

Adicionalmente, los autores analizaron el tamaño y la composición de los hogares en Lesaka, encontrando que su crecimiento obedecía a un fenómeno relacionado con la coresidencia de los hijos. El aumento del número de hijos coresidentes por hogar se debió por el descenso de la mortalidad infantil y juvenil, el mantenimiento de una elevada fecundidad matrimonial y la más tardía salida de los hijos de la casa nativa por efecto del retardo de la edad al casarse.

El estudio realizado por Cecilia Rabell para el caso de México sostiene que la mujer novohispana tenía un papel subordinado en casi todas las esferas de la vida (Rabell, 1991). Por lo tanto, el rasgo dominante de la familia colonial era el patriarcalismo, así como se expuso para el caso colombiano. El trabajo de Rabell propone introducir un debate en torno al género, a través del análisis de las experiencias familiares vividas por los miembros de los grupos que conformaban la sociedad colonial de la Ciudad de Antequera-Oaxaca durante el periodo colonial tardío (Rabell, 1991). Llama la atención la hipótesis planteada en este trabajo de que en la ciudad de Antequera en 1777, existía un modelo de familia urbana y una de las características era la elevada proporción de mujeres que accedía a la jefatura del grupo doméstico (Rabell, 1991). La autora detecta en el análisis que al igual que la mayoría de de poblaciones urbanas de la época, Antequera tenía un mayor número de mujeres que hombres.



Esto se fue convirtiendo en la base para suponer que el modelo de la “familia urbana” era la frecuencia de hogares encabezados por mujeres y de otras formas de familias “fracturadas”.

Lo anterior lo sustenta bajo la asociación de la jefatura femenina con diferentes factores. Uno de ellos fue la elevada mortalidad que dejaba viudas a una fuerte proporción de mujeres, la “escasez” de hombres que hacía casi imposible que las viudas volvieran a unirse o que muchas de las solteras encontraran pareja socialmente aceptables, y la “competencia desleal” que llevaba a jóvenes solteras a unirse con viudos. Además, la existencia de ocupaciones tales como la preparación y venta de alimentos, el trabajo doméstico, las labores manufactureras a domicilio y otras que permitían a las mujeres sostenerse, junto con sus hijos, sin ayuda de los hombres, favorecía la existencia de familias fragmentadas en las ciudades (Rabell, 1991).

El trabajo de América Molina del Villar (2010) sobre las familias con indios, españoles, mulatos y castas en dos parroquias de México en 1768 y 1769 aporta un elemento adicional a la hipótesis que estudiosos de la familia novohispana han mantenido sobre la nuclearización de los hogares. Plantea que no existía un modelo único de familias en los centros rurales, porque se encontraban marcadas diferencias de acuerdo con la condición socio étnico y el tipo de asentamiento. En primer lugar, los españoles se concentraban preferentemente en las haciendas y cabeceras parroquiales, donde había familias de más de cuatro integrantes, además de parientes y sirvientes; el segundo modelo familiar muestra ciertas semejanzas entre las familias españolas de las cabeceras parroquiales y las familias españolas de los centros urbanos, aquí era común la formación de familias extensas o compuestas, es decir, con miembros no emparentados al núcleo conyugal principal. El tercer modelo era el de los ranchos y las haciendas, donde había más mezclas entre españoles, mestizos, mulatos y castizos con respecto a los pueblos sujetos, y donde predominaban patrones más endogámicos, es decir, matrimonios de indios con indios. Y el último patrón encontrado era que a medida en que aumentaba el número de matrimonios mixtos las familias eran más grandes y complejas, ya que reunían individuos de distintos orígenes, así como otras parejas, parientes en segundo grado y personas solas, emparentadas o no con la pareja principal.

La autora concluye en su estudio que lo más atrayente de sus hallazgos fue es que la condición socioétnica o calidad de las personas (en el que convergía la valoración social de la posición nobiliaria y raza) fue una variable que de algún modo influyó en el tamaño de las familias y que a su vez daba una idea del nivel socioeconómico del individuo, sin obviar, claro está, las dificultades en la interpretación de los padrones de población.

En suma, como se mencionó al principio de este apartado, la historiografía sobre la familia colonial colombiana ha sido muy escasa. No obstante, en otras regiones la literatura sobre este tema ha sido muy amplia y por eso se considera importante que más allá de tener en cuenta elementos de análisis de los estudios de la familia neogranadina se debe tener presente los estudios que se han realizado al interior del grupo de familias iberoamericanas.

Las siguientes líneas se dedicaran a indagar sobre los alcances teóricos y conceptuales sobre la configuración social de la familia y acerca de los arreglos sociales que se dieron en este contexto y que explican de alguna manera los cambios que se dieron entre 1797 y 1807 en la jurisdicción de Cali.

## **1.2 Casta, calidad y estratificación social**

El carácter de la sociedad neogranadina de finales del periodo colonial era de estamentos sociales perfectamente diferenciados (Jaramillo, 1968). Básicamente, la sociedad estaba compuesta por tres estamentos sociales. El primero, los ocuparon los blancos limpios de sangre. El segundo, los blancos que no podían demostrar su hidalguía y el grupo de la población producto del cruce interracial. Y el último, el conjunto de los esclavos introducidos en Nueva Granada para el trabajo servil, cuando la población indígena había disminuido notablemente y era objeto de una legislación protectora que hacía difícil el empleo de su mano de obra, especialmente en las zonas mineras (Jaramillo, 1968).

Mörner (1967) y Jaramillo (1968) coinciden en que en el primer contacto entre los españoles y los nativos la sociedad era abierta, pero en el periodo de la colonización la sociedad era cada vez más cerrada y ordenada en estratos notablemente diferenciados. Esta forma

estratificación se conoció como sistema de castas o sociedad de castas. Según Jaramillo (1968) la palabra casta se refiere a los grupos sociorraciales mestizos, mestizos en sentido lato, mulato o pardo y el grupo negro y no se usa en general para el indígena ni para el blanco. En esta dirección, el elemento racial cobra importancia y pierden importancia otras características como el dinero, la riqueza o la propiedad de los medios de producción en el sentido marxista, que como afirma el autor, tiene primacía en una moderna sociedad de clases, donde por el contrario el linaje no es decisivo.

En esta misma vía, Mörner (1967) dice que las castas eran grupos cerrados y endogámicos en el cual los miembros se ubicaban ahí por nacimiento. Por su parte Stavenhagen (1969) considera que no se puede hablar de casta sin referirse a un sistema de castas. Por ello, argumenta que un sistema de castas era una forma particular de estratificación caracterizada por varios rasgos estructurales específicos (rigidez del sistema, pertenencia a una casta por nacimiento, imposibilidad de cambiar de casta, endogamia, jerarquía absoluta de castas en todos los campos, particularmente en el sistema de valores). Según esta tendencia, la casta representa un caso extremo, rígido, inmóvil de estratificación, en oposición a una estratificación de “clases sociales, abierta e inmóvil (Stavenhagen, 1969).

Por lo tanto, casta y estratificación tiene una relación muy estrecha, sobretodo porque pertenecer a una casta significaba ubicarse en uno de los escalones de la pirámide social de la época colonial. Pero, una forma más integral y acorde a la fuente de información de este estudio es el término de calidad definido por McCaa. La calidad la define el autor en términos raciales, además dice, que frecuentemente fue el reflejo de la reputación en su totalidad, en ella intervinieron elementos étnicos y sociales, como el color, la ocupación y riqueza, la pureza de sangre honor e integridad y en algunos casos el sitio de origen (citado en Ramírez, 2002).

Otra postura frente al término de calidad es el que describe Carbajal (2008). La perspectiva sociocultural o de carácter cultural, abarca tanto el éxito económico, como la influencia política, el prestigio social, el honor familiar, los hábitos, las costumbres, el lenguaje, etc. Mientras que la perspectiva socioeconómica privilegia la distinción según el orden

económico. Por su parte, la estratificación clasista, se complejiza en éstos contextos de finales del periodo colonial porque tiende hacia la disolución y va hacia el camino de convertirse cada vez más en clasista.

Otras consideraciones son las de sistema complejo de representación social, clasificación fenotípica y concepto integral-fenotípico, prestigio social y estatus. En el sistema complejo de representación social, los elementos de calificación socioétnica se basan en una serie de variables como el aspecto hasta la ubicación ejercida, pasando por la lengua, la ubicación habitacional en la ciudad y el grado de integración en el universo de valores de los sectores dominantes (Carbajal, 2008); la clasificación fenotípica o características anatómicas que fueron empleadas para determinar la casta a la cual pertenecía un individuo durante la época colonial; el concepto integral fenotípico, prestigio social y estatus que no solo incluye las cualidades anatómicas, sino también la herencia racial supuesta o real, el prestigio social por derivación y la diferenciación de estatus.

Pero, Carbajal (2008) advierte que en el contexto de la investigación histórica es importante preguntarse respecto a quién determina la pertenecía étnica, pues se corre el riesgo de caer en el error de adoptar denominaciones incorrectas y una solución viable es consultar otros registros, aunque tampoco es factible restarle validez a la adscripción étnica que utilizó el autor como fuente de información.

Sin embargo, en una de las perspectivas de Carbajal (2008) se habla de la estratificación clasista. Se considera viable suponer que la sociedad caleña cada vez que se agotaba el régimen esclavista se iba transformando en una sociedad más abierta y móvil por la apertura a la adquisición de la explotación de la tierra.

Dice Colmenares (1990), que ante el creciente mestizaje se fue gestando la formación de sociedades campesinas, posiblemente por el tránsito de las haciendas esclavistas a las haciendas con formas de colonato. Una vez que se agotó la encomienda, se instauró el sistema de colonato, el cual se caracterizó principalmente por el predominio del trabajo libre y el mayor derecho de propiedad de la tierra. Las raíces de esta transición se dieron a través

del *peculium* (Fernández Ubiña, 1978). El *peculium* lo tenían los esclavos a los que sus dueños habían distribuido parcelas de tierras y otros bienes, de parte cuyo producto podía apropiarse, lo cual facilitaba la compra de su manumisión y su paso a la condición de libertos. Dice Fernández Ubiña (1978) además, que el sistema de colonato con *peculium* no es sino una nueva forma de explotación del trabajador, donde el esclavo recibe parte de lo que antes se redistribuía a la plebe urbana, y donde la plebe urbana recibe también su *peculium* o es explotada por el colonato.

El desarrollo del colonato se impulsó evidentemente por el encarecimiento de los esclavos a la par de las dificultades que estaban sufriendo los mineros para pagar las deudas que habían adquirido para engrandar las cuadrillas de esclavos y también se fomentó porque en otros colonias en las que era tradicional participar del mercado de la trata de la esclavitud se estaba empezando a dar los primeros síntomas de emancipación que de una u otra forma frenaban el libre comercio de población nativa africana. Asimismo, fue generalizando el sistema de colonato a medida que el número de montañeses, mulatos, mestizos y libres aumentó llegando a convertirse en el siglo XIX en la mayor fuerza de trabajo ocupadas en las haciendas del Valle (Mejía 1993).

Sostiene Colmenares (1979) que el esclavismo en Nueva Granada era parte de un sistema precapitalista que se basaba en un supuesto de mínima inversión monetaria en factores productivos, éstos se obtenían reforzando factores de poder y de abuso, de situaciones de monopolio, de atribución institucional o de privilegio social. Dice además, que era probable que el siglo XIX haya visto desarrollarse formas alternas de subordinación social y de explotación del trabajo que ya se insinuaban a fines del siglo anterior: formas de colonato (aparceros, medieros, agregados, etc.) o la aparición de un campesinado que debía gravitar en las franjas del latifundio tradicional (citado por Almario, 2010)

En síntesis, el carácter de la sociedad caleña era estamental, las diferencias entre cada grupo social era diferenciado y ubicaba a cada conjunto en una posición en la pirámide social que se conformó durante el periodo colonial. Aunque no hay una evidencia empírica que en este escrito demuestre que fue el colonato el determinante del tránsito de una sociedad de castas

hacia una sociedad de clases, tan solo se puede suponer que el proceso de disolución que estaba experimentando el régimen esclavista estaba conllevando hacia la configuración de una sociedad cada vez más campesina e independiente que cada vez dependía menos de el poder y el mando de un señor.

### **1.3 El modelo familiar colonial**

Las familias en el contexto colonial conservan ciertos patrones que las identificaban. Entre éstos resaltaré en primer lugar, el papel central de las mujeres, relacionado posiblemente al patrón de formación familiar, la mortalidad de los esposos o la alta emigración interna masculina; en segundo lugar, la destacada posición que ocuparon los matrimonios interraciales (mixtos) y las uniones conyugales de *facto* entre distintos orígenes raciales; en tercer lugar, la preponderante nuclearización de los hogares sostenida por Peter Laslett (Gonzalbo, 1993); y en último lugar, el carácter patriarcal de las relaciones sociales al interior de las unidades domésticas.

Siguiendo el orden expuesto anteriormente, el papel central de las mujeres en las jefaturas del hogar en la época colonial fue explicado por Pablo Rodríguez (1991), el autor dice que uno de los temas que ha llamado recientemente la atención de los historiadores es el número de familias cuya cabeza era una mujer, viuda, casada o soltera, luego reafirma esta postura en una publicación posterior atribuyéndole este fenómeno a asuntos básicamente demográficos o relacionados con la migración masculina. Por su parte, Rabell (citado en Gonzalbo, 1991) sostiene que el patrón urbano caracterizado por una elevada frecuencia de jefas, es un patrón español del que no participan las mujeres de los otros grupos. Argumenta también, que la elevada proporción de hogares guarda una interdependencia con la edad y el estado civil. La edad demuestra que la elevada proporción de hogares encabezados por mujeres se debía, en parte, a la presencia de mujeres solteras que dirigían su grupo familiar y que excedían los 29 años de edad. Igualmente, las mujeres casadas rara vez dirigían el hogar, frecuentemente este rol lo asumía el compañero conyugal, pero si se presentó un alto porcentaje de mujeres viudas que encabezaba el hogar, aunque en este caso la edad no contribuye como factor

diferencial. Mientras que Pérez (1991) dice que la “feminización” de la sociedad en las áreas expulsoras de población hacia 1835, en Oaxaca México, el emigrante masculino dejaba a su mujer en el lugar de origen hasta encontrar trabajo y reclamar a su familia. Es decir, que hay una fuerte relación entre la economía que prospera en la región y el movimiento de la población masculina.

Igualmente Silvia Arrom (1988), plantea que en el contexto mexicano, la feminización de las jefaturas familiares puede ser explicada a través de una serie de hallazgos. El primero, es que las mujeres que no eran esposas podían llevar vidas autosuficientes y satisfactorias, por ejemplo, si accedían a los recursos provenientes de herencias o de ingresos procedentes de trabajos que aunque fueran mal pagados, retribuían de alguna manera en su independencia. El segundo descubrimiento de la autora, es que muchas mujeres se encontraban solas por la evasión de los hombres o por la viudez, esta afirmación la fortalece diciendo que el estado civil de viuda en esta época era mejor que el de la soltería, porque aludía a que en realidad las mujeres eran libres de supervisión patriarcal en sus actividades domésticas. El tercer hallazgo, es que algunas de las mujeres pudieron ser reconocidas como jefas de la familia por respeto, pero presumiblemente era el hijo o el yerno adulto el que proveía, controlaba y representaba a la familia en el mundo exterior o en algunos casos, las mujeres solteras y viudas podían ser amantes de hombres que vivían en otras casas, con sus esposas legales y que eran registradas como jefas de familias por el hecho de estar solas y responsables del hogar, aunque muchas probablemente dependían de un hombre.

Ahora bien, en un periodo en el que predominaba el auge de las haciendas y la minería, sería apropiado suponer que los cambios económicos y sociales repercutieron en la transformación de la familia, por ejemplo, en el valle geográfico del río Cauca en el suroccidente del actual territorio colombiano, a finales del siglo XVII y el curso del siglo XVIII apareció la hacienda y de manera paralela sirvió para abastecer de productos agropecuarios no solo las zonas de explotación minera sino también la ciudad. Por lo tanto, este proceso de reestructuración económica y social ayudó a que se modificaran las familias, lo cual conllevó a que en este caso muchos hombres salieran de la ciudad a trabajar en estas unidades económicas y que

como lo mencionó Pérez (1991) fue muy estrecha la relación entre la movilidad del varón y la economía de progreso que imperaba en estos contextos.

Aunque existen factores explicativos para fenómeno de feminización en este caso de los hogares caleños, no se puede dejar de lado la importancia de tener en cuenta la variable de edad en las relaciones de poder y vincularla posteriormente con el género en ciertas etapas de la vida, por lo tanto, sería necesario plantearse el interrogante de si las distancias en torno a las diferencias de edad están vinculadas a un asunto estrictamente demográfico o a un problema cercano a los análisis de género.

El segundo punto que se planteó en la anterior introducción fue el relevante papel de las uniones conyugales de hecho y los matrimonios mixtos. Estas uniones conyugales de finales del siglo XVIII eran preferiblemente endógamas, en esta época el objetivo principal de las autoridades conyugales, como la Corona y la Iglesia, era detener el ascenso del mestizaje (Rodríguez, 1991). Por ejemplo, dicen Gutiérrez y Pineda (1999) a un blanco(a), le era indebido casarse con una mujer o un hombre de la raza negra, la ley y la creencia religiosa le impedían, coartando su libertad de escogencia, dada la cultura esclavista cuyos valores los consideraba incompatibles para escogerlos como cónyuge.

Ahora bien, el español se vio obligado a contraer matrimonio con una mujer de su calidad, para llenar las exigencias de su status (Gutiérrez y Pineda, 1999). Dice Mörner (1969) que esto había nacido cuando a principios del siglo XVI a los encomenderos se les ordenó casarse en un plazo de tres años, o si ya estaban casados y vivían solos, se les pedía mandar a buscar a sus esposas de España bajo pena de perder sus encomiendas. Sin embargo, el número de mujeres peninsulares en América fue muy reducido y las que lograron permanecer en el territorio conquistado eran las que acompañaban a los varones en sus campañas de conquista como esposas, hijas, amantes, curanderas, cocineras, etc. (Bermúdez, 1992)

Por lo tanto, argumenta Bermúdez (1992) que durante los primeros decenios existió libertad para escoger al cónyuge, pero a medida que se fortaleció la sociedad colonial y se incrementó el número de mestizos, en forma aparentemente peligrosa para la estabilidad del sistema, se



fue restringiendo la libertad para escoger pareja, sobre todo entre los españoles, para estimular así matrimonios endogámicos que permitieran preservar dicha sociedad.

En el caso de los esclavos solamente se les permitió las uniones conyugales entre iguales, sostiene Navarrete (2005) que las políticas eclesiásticas de la corona española apoyaron el matrimonio de los esclavos y protegieron a la familia esclava. La finalidad de esta aprobación era que estas uniones permanentes significaban mayor productividad y la posibilidad de tener a sus órdenes al conjunto de esclavos pertenecientes a un vínculo familiar. Aunque tener un esclavo sujeto a un lazo de parentesco representaba una dificultad para su compra y venta, se creía que los esclavos solteros y sin obligaciones familiares tenían mayor probabilidad de huir y rebelarse. No obstante, las uniones endogámicas entre esclavos solamente fueron posibles tras las presiones ejercidas por la Iglesia para que los esclavos recibieran compañera a su escogencia, condición que no facilitó el sistema esclavista (Gutiérrez y Pineda, 1999). Tan sólo en Romero (2002) indica que los administradores de cuadrillas procuraban satisfacer necesidades sociales en las que la mujer era utilizada como trabajadora doméstica y además, sexualmente, y por lo tanto, era un sujeto imprescindible, así que introdujo a la mujer esclava, a quien denominó su manceba o concubina.

Pero, fue el cruce biológico el elemento definitorio de las castas. Resultado de un creciente proceso de miscegenación, principalmente a través de la población aborigen con las llamadas castas y de éstas con la población negra esclava o libre. La dominación de casta, sostiene Rodríguez (citado en Valencia, 1996), revelaban un intenso cruce interétnico que tenía lugar tanto en los sectores populares de sangre mezclada, como entre blancos que entablaban uniones legítimas y, sobretodo, ilegítimas con gente de color.

En suma, aunque el objetivo principal era detener el mestizaje cohibiendo las uniones socialmente desiguales en el momento de la reconquista. Pese a esta insistencia, pesaba más la desigual ubicación socioeconómica de los tres troncos raciales (blanco, indio y negro) que ocasionó que el cruce racial se cumpliera durante un largo tiempo bajo normas de hecho y no patrocinado por formas legales (Gutiérrez y Pineda, 1999). Además, este cruce generó el ascenso o la modificación de algunas castas, como los mestizos, aunque nunca se igualaron a

los blancos, su avance hacia el acercamiento al prototipo hispano, les permitió obtener una aceptación social y jurídica diferente a la de los indios y esclavos. Lo afirmó Rodríguez (1991) al decir que la urgencia de blanquearse para ciertos sectores hacía que se prefirieran uniones con mestizos, lo que debía implicar un cierto desprecio a uniones con iguales.

El tercer patrón, fue la nuclearización de los hogares sostenida por Peter Laslett. El autor advirtió acerca del error de pensar a la familia nuclear como un producto de la modernidad. Laslett concluyó que probablemente la forma de la familia nuclear había sido una característica constante del sistema familiar occidental. La familia nuclear había precedido por siglos a la industrialización (Esteinou, 2008)<sup>2</sup>. Este hallazgo de Laslett, sostiene que los procesos de urbanización e industrialización tendían a promover el desplazamiento de los sistemas de familia extensa y a impulsar el predominio de la familia nuclear con residencia neolocal, relativamente aislada del parentesco más amplio (Tuirán, 2001). Asimismo, añadía que el matrimonio a edades avanzadas y un ciclo de vida corto, reducían el predominio de la familia extensa, aunque eran conscientes de que la familia nuclear también era una preferencia cultural, y no sólo un producto demográfico (Spike y Harrington, 2008). En conclusión, la propuesta de clasificación del grupo de Cambridge permite aprovechar la información de los padrones de población y permite a su vez explorar acerca de cómo se encontraban los modelos familiares latinoamericanos a la luz de los estudios europeos diseñados por Laslett y es sumamente importante incorporar las variables de raza y género, tal como lo argumentó Rodríguez (1997) para apreciar mejor los cambios entre los grupos sociales, los lugares y el tiempo.

El último patrón el carácter patriarcal de los hogares, es abordado bajo diferentes posturas, entre éstas encontramos por ejemplo las de Barrett (citado por Wills, 1999) quien dice que el patriarcado es el principio organizador que se le otorga al padre por su condición sexual, que tiene a su vez una autoridad que conlleva a una serie de prerrogativas y poderes sobre otros

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la visión de la sociología tradicional, en las sociedades precapitalistas la familia es una unidad productiva y –como tal– la familia extensa la resulta la forma ideal de organización. La teoría de la modernidad sostiene que –con la industrialización– la movilidad geográfica, el auge del individualismo, la pérdida de valores tradicionales, las nuevas formas en la demanda del trabajo, debilitan los lazos de parentesco y ocasionan el surgimiento de la familia nuclear como forma predominante de organización, porque se trata de la mejor adaptada a las necesidades de la economía capitalista (Rabell, 1991)

miembros pertenecientes a la misma red familiar, y en particular sobre las mujeres, los jóvenes y los niños, dichos privilegios dados al varón no exclusivas del modo de producción particular, ni tampoco de una clase social específica, dado que el principio patriarcal organiza las relaciones sociales entre sexos tanto de clases dominantes como de las clases subalternas. Otro concepto es dado por Kate Millet (citado por Fernández Poncela, 1998) dice que el patriarcado consiste en la dominación del hombre sobre la mujer, pero que esta forma de poder era más rigurosa que la estructura de clases sociales y consistía en una ideología dominante que había penetrado profundamente en la cultura. Entretanto Engels (1978) logró dar una explicación desde el materialismo histórico del origen del patriarcado, insistió en que el patriarcalismo se había originado tras el surgimiento de la propiedad privada. Las riquezas, a medida que iban en aumento, daban por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra, hacían que naciera en él la aspiración de valerse de esta ventaja para modificar en provecho el orden de sus hijos de la herencia establecido (Engels, 1978).

Sin embargo, existen elementos que enriquecen el concepto de patriarcalismo expuesto por Engels (1978). Siendo el patriarcalismo el dominio del hombre sobre la mujer, los hijos y sus esclavos, el surgimiento de la familia monogámica, la herencia y la división del trabajo sirvieron para fortalecer el sometimiento que ejercía un sexo sobre el otro. Engels ilustra esta relación diciendo que en un sistema de clases dentro de la familia el hombre era el burgués y la mujer representaba el proletario.

El surgimiento de la familia monogámica manifiesta claramente el conflicto entre el hombre y la mujer, originado por el dominio exclusivo del varón. La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en unas mismas manos –las de un hombre– y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre, excluyendo a los de cualquier otro (Engels, 1978). La virtud de la familia monogámica es su capacidad de transformación en el tiempo, lo cual supone que a medida que avanza, dice Morgan (Engels, 1978) se iría perfeccionando hasta llegar a la igualdad entre los dos sexos.

Las características de la familia monogámica, según Engels (1978) fueron las siguientes: primero, la monogamia fue exclusividad de la mujer; segundo, el hombre logró garantizarse con la monogamia la distribución de los bienes a través de la herencia, la cual era dada a los hijos legítimos producto de una fidelidad conyugal rigurosa; tercero, con la monogamia apareció el permanente amante de la mujer y el marido cornudo; cuarto, los lazos conyugales se fortalecieron más a diferencia del matrimonio sindiásmico, el cual no podía ser disuelto por ninguna de las partes; quinto, la mujer en la familia monogámica cumple el papel de responsable de la casa y los esclavos del hombre (las esclavas podían ser concubinas del patriarca) y se encargaba no sólo de la tenencia de los hijos, sino también de la crianza y educación de ellos; y sexto, se siguió manteniendo en la monogamia la libertad relativa del comercio sexual a través de la prostitución, pero la particularidad de este comercio fue que esta práctica era tolerada hacia los hombres y despreciada hacia las mujeres.

En suma, la monogamia es para Engels (1978) la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad, que se consolidó con el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva y que tenía como particularidad la esclavitud de un sexo por el otro, lo cual origino el primer antagonismo de clases, con la del sexo femenino por el masculino.

Mientras la herencia en la familia monogámica significó la continuidad del patriarcalismo en ámbito doméstico, para que la sucesión se diera debía abolirse el derecho materno y reconocerle al hombre una posición más importante que la mujer en la familia. Dice Engels (1978) que el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica el género femenino en todo el mundo, el hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Básicamente la herencia era la trasmisión de los bienes del padre a los hijos de los cuales no dudaba su legitimidad puesto que eran producto de la monogamia de la mujer.

Por su parte, la división sexual del trabajo en hogar se dio cuando en la familia monogámica el gobierno del hogar perdió su carácter público y el gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada, principal, sin tomar ya parte de la producción social (Engels, 1978). Dice Engels (1978) que si la mujer toma el camino de la producción social como proletaria le es imposible cumplir con sus deberes en la familia y que si por el contrario asume sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada. Como se enunció anteriormente en la familia el hombre era el burgués y la mujer el proletariado y en sentido la única forma de despojarla de este sometimiento era a través de la reincorporación del sexo femenino a la industria social y que a su vez se elimine a la familia como unidad económica.

En síntesis, Engels (1978) propone que para que se modifique la posición patriarcal del hombre dentro de la familia y en la sociedad, es necesario que los medios de producción pasen a ser propiedad común. Afirma por ejemplo, que este cambio le quitaría a la familia la propiedad de unidad económica de la sociedad, la educación de los hijos se convertiría en un asunto social, los hijos no serían excluidos por su condición de naturales o ilegítimos y se suprimirían los prejuicios sociales que no le permiten a una mujer soltera acercarse libremente al hombre que ama.

Aunque Engels propone una relación muy estrecha entre el patriarcado y el modo de producción capitalista, otras posturas (como las antropológicas) critican que el aporte de Engels es muy limitado, puesto que asume como sinónimo de patriarcalismo a la dominación masculina (Fernández Poncela, 1998). Critican fuertemente el hecho de que el autor haya argumentado que el patriarcado terminaría tras el advenimiento del socialismo (Ramos, 1992). Además, asumen como una falla que Engels haya discutido que las mujeres quedaron excluidas de la producción básica del alimento en las primeras sociedades, cuando en realidad la historia ha reconocido el importante papel económico de las mujeres en todas las sociedades premodernas (Nicholson, 1992)

Scott (1996) y Barbieri (1993) también criticaron la visión determinista de los argumentos de Engels. En el caso de Scott, la autora explica que difícilmente puede decirse que las

divisiones del trabajo o el patriarcado se desarrollan o cambian en función de las relaciones de producción. La desigualdad de género es más compleja, va más allá del capitalista y subsistió en el socialismo real. Scott afirma que las teorías del patriarcado no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él. Asimismo, si la dominación procede de la forma de apropiación por parte del varón de la labor reproductora de la mujer o de la objetivación sexual de las mujeres por los hombres, el análisis descansa en la diferencia física. Además dice Scott (1996) que la dificultad del marxismo en los estudios feminista por ejemplo, es que consideran el género como “el producto accesorio en el cambio de estructuras económicas” y no se le da un estatus analítico independiente. Mientras que Barbieri (1993) contribuye a esta crítica diciendo que la categoría patriarcado resultaba un concepto vacío de contenido, desde el punto de vista histórico, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin ningún valor explicativo.

Esta dificultad de análisis fue igualmente criticada por las marxistas feministas. Por ejemplo, Joan Kelly (citado por Scott, 1996) afirmaba que los sistemas económicos y de género interactúan para dar lugar a experiencias sociales e históricas; que ninguno de ambos sistemas fue causal, pero que operaron simultáneamente para reproducir las estructuras socioeconómicas dominadas por el varón, de un orden social concreto. En resumen, la relación entre los sexos, tal como lo pronuncia Kelly (citado por Scott, 1996) actúa de acuerdo con y a través de las estructuras socioeconómicas, como también las relaciones sexo/género.

Conjuntamente, apunta Scott (1996) que la categoría de género debe ser entendida como la estructura primaria de las relaciones de poder y que incluye símbolos culturalmente disponibles (la virginidad, la pureza y la abnegación marianas, por ejemplo, y, con ello, el papel sumiso de las mujeres), así como normas sociales<sup>3</sup>, como las ideas sociales coloniales

---

<sup>3</sup> Marta Lamas (Citado por Suzy Bermúdez, 1992) dice que el papel (rol) género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, al grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto lo cuidan: ergo lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, con lo público. La dicotomía masculino-femenino establece estereotipos, una de

sobre qué era propio de las mujeres y de los hombres, que pudieron haber permeado las estructuras familiares de la época. Esta idea la sintetiza Barbieri (1993) diciendo que la subordinación, que afecta a todas o casi todas las mujeres, es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en la economía, el Estado y en los aparatos burocráticos, sino que es un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor.

Ahora bien, a lo largo de la historia los conceptos en torno a las construcciones culturales, políticas y sociales en relación a la diferencia entre sexos han cambiado. Por ejemplo, Carmen Ramos (1992) propone que aparte de las descripciones sobre el tamaño y las funciones de la organización doméstica ya mencionada por Laslett, es necesario reconstruir los procesos de género, pero entendidos tanto dentro como fuera de las relaciones de producción. Es tanto, la autora incita a desarrollar el concepto de género y usarlo como una categoría de análisis propia, y no como un mero subproducto de las formas de producción. Además advierte, que una perspectiva de género tendría que tomar en cuenta de modo específico las consecuencias para las relaciones entre los individuos y su conexión con los sistemas de poder, es decir, darle la debida importancia a la relación entre los individuos que se insertan en un sistema de poder en razón de sus diferencias biológicas, su clase, su etnia, las cuales a su vez son construcciones sociales, políticas, ideológicas, procesos con características y temporalidades específicas.

En este trabajo, parto del supuesto de que las relaciones de género en la época colonial en Colombia no sólo se fundamentaban en la división sexual del trabajo, sino que la subordinación de la mujer formaba parte del imaginario social colonial. Cali era una sociedad compuesta por una gran cantidad de mujeres, que incluso algunas tenían control sobre los medios de producción, vía la viudez o la emigración de los esposos, pero persistía un bajo reconocimiento de su papel autónomo. Esto nos permite suponer que las diferencias en las jefaturas familiares de la época que aquí se analiza dependen no sólo del acceso que tenía a

---

las veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas de las personas al potenciar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género.

los medios de producción, sino también a la valoración social y a la condición misma de género de las mujeres. En resumen, se espera que los datos de los arreglos familiares caleños sean un reflejo cuantitativo de una sociedad fuertemente estratificada por la condición sociorracial, socioeconómica y de género de la población de la época colonial tardía.



## **CAPITULO II METODOLOGÍA**

Comprender los sistemas familiares del pasado requiere de una mirada interdisciplinaria. Esta característica del estudio de la familia en las postrimerías de la época colonia está inscrita en el campo de investigación de la demografía histórica<sup>4</sup>. Esta disciplina permite el uso de técnicas demográficas, de la utilización de enfoques analíticos y conceptuales propios de las ciencias sociales y de explicación de los fenómenos del contexto vistos desde la historia.

En este capítulo se presentará en primer lugar, las fuentes básicas de datos con la que se realizó la base de datos de la población y de las familias. Luego, se describirá de manera breve cómo se organizaron los datos en el programa estadístico, por último se detallará los aspectos relacionados con el análisis de los capítulos de resultados.

### **2.1 Los Padrones de Población de Cali, 1797 y 1807**

Estudiar sobre las fuentes primarias de investigación histórica significa “contenerse con el penoso examen del significado y las circunstancias en el que se presentaron los registros históricos” (Cook y Borah, 1998). Esta afirmación de los autores describe de manera general las dificultades que presentan la información que se ubica en un periodo protoestadístico y que se sitúa en el contexto de la Reconquista española.

El periodo protoestadístico se ubicó desde que se implantó la administración europea a principios del siglo XVI, hasta que se instituyeron los registros civiles y los censos nacionales del siglo XIX (Cook y Borah, 1998). Los padrones de Cali de los últimos decenios del siglo XVIII y de los primeros años del siglo XIX hacían parte no sólo de la reorganización del imperio español, sino también del replanteamiento de los métodos

---

<sup>4</sup> “La demografía histórica es, en realidad, mucho más que una historia demográfica, es decir, una forma de historia demográfica, es decir, una forma de historia que utiliza, en el tratamiento de las informaciones que conciernen a la población, la sucesión de las generaciones, y todas las técnicas y nociones de la demografía como ciencia del presente (Chaunu, 1985)

anteriores con el fin de obtener así resultados más descriptivos sobre la población de la época. Este avance en la calidad de los datos respondía a la solicitud del rey de conocer “*con puntualidad y certeza el número de vasallos que tenía en todos sus vastos dominios de América*”<sup>5</sup>. Para ello, pidió que se realizaran exactos padrones, que incluyeran su adecuada distinción y que expresara además los estados, clases y castas de cada uno de los individuos que habitaban la jurisdicción.

Los padrones de población de 1797 y 1807 fueron realizados en los cuatro cuarteles que se asignaron en 1787 cuando se estableció la primera traza de la ciudad. El barrio La Merced o San Antonio, el barrio San Agustín, el barrio San Nicolás y el barrio Santa Rosa conformaron en este tiempo la parte urbana de la jurisdicción caleña. Estas subdivisiones en barrios eran evidentemente la forma cómo se distribuyeron los ediles la responsabilidad de la elaboración de los padrones, la suma del total de la población y la remisión de los resultados que debían llegar a las estancias encargadas de estos asuntos tan importantes para el control que se pretendía a través de una serie de reformas muy comunes entre sí.

En general, los padrones eran registros de cada unidad residencial que incluían el nombre, la edad, la calidad o condición sociorracial, el estado civil, la patria o lugar de nacimiento, el oficio, los hijos y los esclavos, libres y agregados. Además, frecuentemente se consignaba en la calidad de los nobles una distinción que anteponeía el nombre y apellido de los vecinos de la ciudad y que calificaba a dichos individuos como “don” o “doña”, usualmente se incluían el oficio del jefe y los apellidos del jefe solo o del jefe y su pareja conyugal, y habitualmente se omitían los apellidos de los esclavos.

Concentrarse en la utilización de este tipo de información que tuvo en su momento como objetivo dar cuenta del estado general de una población estrictamente colonial genera una serie de dificultades relacionadas con el manejo de los datos, es por esta razón que es importante describir de qué manera se obtuvieron los datos, cómo se procesaron y cuáles fueron las decisiones tomadas a causa de las dificultades que se enfrentaron durante la

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Cali, (A.H.M.C), Fondo Cabildo, Tomos 27,28, 32, 33, 35, 36.

recolección, recopilación y obtención de los resultados que darán cuenta de la situación sociodemográfica de los hogares de la ciudad que encabeza este estudio.

## **2.2 Procesamiento de los datos**

En primer lugar se paleografiaron los datos de cada habitante de la ciudad, separando por columnas los siguientes datos: año, lugar de nacimiento, barrio, calle, consecutivo o número de casa, consecutivo habitante de la casa, nombre, apellido, cabeza de familia, oficio del jefe, sexo de la cabeza de familia, esposo, esposa, hijos, otro pariente, esclavo, libre, otro (agregados, sirvientes, enfermos), total habitantes por casa, sexo, estado civil, calidad, edad, institución y tiendas.

Esta organización permitió separar la información y obtener una base de datos en EXCEL para el contexto poblacional dividido para dos años, 1797 y 1807. Se decidió trabajar sobre estos dos años porque las variables que contenía cada una eran homogéneas entre sí, y se consideró además que un lapso de diez años permitía comparar cómo estaba Cali en los últimos años del siglo XVIII y años antes del fin del dominio español.

Después de obtener la base de datos para el contexto poblacional se procedió con la organización de la información con el propósito de que fuera adaptable a la clasificación de Peter Laslett y Eugene Hammel. Como era necesario disponer de la información por casa, se acondicionó la base de datos por unidad residencial, se le asignó a cada unidad doméstica un identificador numérico continuo para así lograr tener la información general de la casa y no como se había hecho anteriormente de manera individual.

La base de datos se basó en la relación entre los individuos con el jefe de la casa, que es quien desde el documento original encabezó el listado de la unidad doméstica. El objetivo principal de este ordenamiento fue describir la frecuencia de los distintos tipos de casas, el tamaño promedio de la unidad doméstica, incluyendo hijos, parientes y esclavos y las características de la jefatura según la calidad, la edad, el sexo y estado civil de quien encabezaba la unidad residencial. El ejercicio anterior se efectuó en un primer momento en

EXCEL y después de una re-organización y de un mayor aprovechamiento de los datos extraídos directamente del Archivo Histórico Municipal se cargó la base de datos en STATA. El último paso fue la depuración de la base de datos del contexto poblacional y del archivo de las casas familiares de Cali. La limpieza consistió en corroborar si había o no inconsistencias, las cuales fueron rastreadas comparando las familias que se repetían de un año a otro. En este proceso se detectó que la asignación de la calidad dependía de factores ajenos a los rasgos fenotípicos y socioeconómicos de los individuos que conformaban la unidad residencial, pues se observaba movilidad racial en las familias de mestizos. Este caso sucedía especialmente en las familias de blancos, montañeses y mestizos, por ello se optó por unir estas categorías y tratarlas en su conjunto como un escalón menor de los nobles, blancos con una estratificación más variada con respecto a su nivel adquisitivo y como descendientes de blancos y como personas totalmente ajenas a la condición privilegiada de los “puros de sangre”.

Luego, directamente en STATA se corrigieron los errores que no se habían localizado en Excel. Algunas incoherencias que se hallaron fue la asignación múltiple de esposas, personas en condición de esclavitud con calidad de nobleza o años de edad que no consistían con algunas características sociodemográficas del habitante de la casa. Todas estas inconsistencias fueron rastreadas y corregidas con base en la información contenida en los padrones. Finalmente, se sacaron las primeras frecuencias para usar esta información como guía de elaboración de los cuadros y gráficas que describirían esta investigación.

### **2.3 Clasificación y tipologías familiares según la propuesta de Peter Laslett y el grupo de Cambridge**

Peter Laslett y sus seguidores han sostenido que estudiar a la familia en diferentes contextos y en distintas situaciones históricas era fundamental en cualquier proceso de reproducción social. La tesis que el autor expuso en su estudio decía que la familia nuclear había sido del tipo dominante desde tiempos medievales, además, desafió la noción de que el paso de una vida rural a una urbana había destruido la familia extensa reemplazándola por la familia nuclear.

Esta conjetura, aplicada para el caso europeo, era adecuada para las antiguas colonias españolas en América. Los estudios sobre la familia Iberoamericana dicen que rechazan la idea de que en el pasado predominaban las casas extensas y con estructuras complejas y múltiples, sustentan por el contrario la predominancia de la familia nuclear y neolocal. Aunque las familias coloniales, en contraste a las Ibéricas, eran muy abultadas, lo cual podría ser indicio de una tendencia hacia las unidades residenciales extensas, múltiples o complejas, tenían mayor relación con la presencia de servidumbre en la casa.

Peter Laslett sostuvo que la familia era central en cualquier proceso de reproducción social y que había que estudiarla en diferentes contextos. La hipótesis formulada por Laslett y sus seguidores motivó a que esta misma conjetura se aplicara para el estudio de las familias iberoamericanas, así como del tamaño y las estructuras de las casas en diferentes contextos culturales y en una amplia variedad de situaciones histórico-sociales (Tuirán, 2001). En este sentido, se adecuó el sistema clasificatorio Hammel-Laslett para describir la estructura y composición de los grupos domésticos durante la época colonial.

El sistema clasificatorio Hammel-Laslett consiste en dividir las tipologías familiares de acuerdo a la coresidencia y el parentesco. En esta investigación se adoptaron tres formas familiares (Gonzalbo, 1993): las casas solitarias, las casas familiares simples o nucleares y las casas familiares extensas. La primera, por su condición de solitaria consiste en personas con una relación más remota, es decir no se incluyen los vínculos entre hijos y cónyuges. La segunda, se utilizó para cubrir lo que en diversas maneras se describe como familia nuclear, consiste en una pareja casada con o sin hijos o una persona viuda con hijos. Y la tercera, se compone por una unidad familiar conyugal con la adición de uno o más parientes aparte de los hijos. Las casas familiares sin núcleo o múltiples propuestas por Laslett se incluyeron en la categoría de hogar extenso, porque no fue tan frecuente encontrar dentro de una casa varias familias sin vínculos de parentesco.

## 2.4 Análisis y descripción de la información

Los resultados de esta investigación lo conforman dos capítulos, uno dedicado al contexto poblacional de Cali y otro que le da especial atención a las familias caleñas a través de dos ejes conceptuales, el de calidad y el de sexo/género en 1797 y 1807. Después de recoger y depurar los datos se dio paso al análisis de la información obtenida. Sin embargo, antes de iniciar el análisis, se elaboró el contexto histórico con el objetivo de tener explicaciones que tuvieran coherencia con las cifras y el momento histórico en el que se situaron la población censada. En general, el contexto histórico se documentó de la bibliografía de los expertos en la época colonial, especialmente aquellos dedicados al estudio regional de jurisdicción de Cali.

El análisis de los capítulos del contexto poblacional y de la familia caleña dependía de una serie de preguntas que se formularon y que fueron consistentes con los ejes conceptuales de calidad y sexo. En el contexto poblacional se dedicó especial atención a las características sociodemográficas de la población de 1797 y 1807. Se midió la población según calidades, los habitantes en condición de servidumbre a través de frecuencias absolutas y relativas y en una gráfica se ilustró el crecimiento poblacional, el cual se midió con la siguiente función:

$$r = \frac{\ln\left(\frac{P_t}{P_o}\right)}{t} \times 100^6$$
 Después, con el objetivo de ahondar en la categoría de sexo se evaluó la población según sexo y edad. Se calcularon índice de masculinidad con la fórmula

***Índice de masculinidad*** =  $\frac{\text{hombres}}{\text{mujeres}} * 100$ .

Posteriormente se organizaron los datos de acuerdo a la distribución por sexo y edad de la población total y por calidades. Para comparar de un año a otro se optó por graficar pirámides de población del total y de las calidades para 1797 y 1807. Y en la última sección se organizó la población de acuerdo a la edad, la condición de servidumbre y la calidad. Esta

---

<sup>6</sup> Crecimiento poblacional:  
In= logaritmo natural  
Po= Población inicial  
Pt= Población final

razón se le denominó índice de estratificación laboral<sup>7</sup> en edad de trabajar y se calculó separando a los no serviles o la población que no estaba en condición de servidumbre de los agregados, sirvientes, libres y esclavos.

La razón se elaboró ubicando en el numerador a la población no servil de 5 a 54 años de edad y situando en el denominador a la población de esclavos, libres y agregados de 5 a 54 años de edad. El objetivo de esta medición fue evidenciar los cambios señoriales que se presentaron en la ciudad de Cali de 1797 a 1807, asumiendo que esta relación expresa que la población no servil dependía exclusivamente de la población servil.

El objetivo del capítulo sobre la familia caleña de 1797 y 1807 es analizar la composición y la estructura del grupo doméstico de acuerdo a la calidad sociorracial y del género de la jefatura de la casa. En este sentido, se organizó el análisis describiendo de manera general las estructuras familiares en 1797 y 1807, y luego las estructuras familiares y servidumbre realizando un cuadro que ilustrara los pesos relativos de esclavos de acuerdo a la tipología familiar.

En un segundo momento, se dedicó especial atención a las categorías de análisis que se expusieron anteriormente. Realizando frecuencias en números absolutos y relativos y medias o promedios se describió la relación entre la calidad del jefe y el tamaño de la unidad doméstica, la calidad del jefe o jefa y la estructura de la unidad residencial.

Con la categoría sexo/género se creyó conveniente hacer una reinterpretación de las características de las jefaturas en el periodo histórico mencionado. Se tuvo en cuenta no solo las diferencias de sexo/género, sino de edad, situación conyugal, estructura familiar a partir del cálculo de frecuencias absolutas y relativas. Además, según fuera jefe o jefa se presentaron las medias de hijos, parientes y esclavos con el objetivo de reforzar la idea de que la sociedad de este momento histórico era sumamente señorial.

---

<sup>7</sup> índice de estatificación laboral en edad de trabajar =  $\frac{\text{Población servil (5 a 54 años de edad)}}{\text{Población no servil (5 a 54 años de edad)}} \times 100$

En la última sección se cruzaron las categorías de calidad de la jefatura y sexo/género de las personas que encabezaba la unidad doméstica. Primero se presentaron las frecuencias relativas y absolutas de las jefaturas masculinas y las jefaturas femeninas según calidad sociorracial, los resultados de este cuadro evidenciaron una alta presencia de mujeres encabezando las unidades residenciales, por ello se decidió que los siguientes cruces entre variables tan solo representarían a las jefas cabeza de la unidad residencial. Por lo tanto, se presentaron los pesos relativos de la relación estructura familiar y jefatura femenina, edad de las jefas de hogar por grandes grupos de edad y la jefatura según la situación conyugal.

En términos generales, este estudio se basó en la recolección de la información histórica siguiendo las técnicas básicas de archivística y paleografía, luego se organizó la información y se procesó utilizando estadística descriptiva y soportando el análisis teniendo presente los eventos estructurales que acontecieron antes y durante el periodo histórico que se investigó.



### **CAPÍTULO III.**

## **CONTEXTO HISTÓRICO: LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LAS RECONQUISTA O LAS REFORMAS BORBÓNICAS DE CARLOS III**

### **3.1 Fundación de Santiago de Cali en 1536**

La ciudad de Santiago de Cali, fundada el 25 de julio de 1536, se ubicó en la planicie aledaña a las montañas de las que emerge un río que desemboca en el río Cauca y al que se le asignó la denominación de río Cali y en cuyas riveras se construyó la ciudad.

Desde el inicio del descubrimiento y conquista de América, la corona española tuvo una firme y clara política de poblamiento. Los invasores españoles se adentraron al actual territorio colombiano después del descubrimiento de Perú por parte de Francisco Pizarro. Este movimiento fue impulsado por expediciones bajo el mando de Sebastián de Belalcázar, quien llevó a sus hombres desde Quito hasta el Valle del Cauca (McFarlane, 1997).

Las primeras incursiones de españoles al actual Valle del Cauca se iniciaron cuando Francisco Pizarro se radicó en Lima y perdió el control directo sobre sus subalternos que se quedaron en Quito (Aprile, 1992). A su vez, Pizarro hizo parte del proceso de exploración y conquista de los territorios situados al norte del Perú que se inscribieron dentro de la búsqueda del mítico “El Dorado” (Valencia y Zuluaga, 1992). Según Aprile (1992), Pizarro mandó ilegalmente hacia el norte unas bandas para explorar el alto Cauca, dichas bandas estaban integradas por Juan Ampudia fundador de Popayán, la primitiva Cali y de Timaná; Miguel Muñoz, fundador de Cali definitiva y luego de Arma; Jorge Robledo, que dejaría pobladas a Anserma, Cartago y Santa Fe de Antioquia y finalmente Sebastián de Belálcazar quien fue el que legalizó los asentamientos de Cali y Popayán.

La primera incursión en el territorio del suroccidente colombiano se realizó en 1536 por parte de los capitanes Ampudia y Añasco quienes estaban comisionados para encontrar el camino que conduciría a “El Dorado” (Valencia y Zuluaga, 1992). Los conquistadores avanzaron por

las tierras regadas por el río Cauca en un viaje exploratorio que pretendía estudiar los niveles de riqueza de la tierra. Esto significaba evaluar el nivel de desarrollo de las comunidades indígenas, el cual era medido en la forma en que la tierra era cultivada y, desde luego, en su capacidad para pagar tributos. Así mismo, se debía detectar la presencia de material aurífero.

La llegada de Belálcazar cambió definitivamente el carácter de la conquista. Francisco Pizarro lo envió junto a 200 españoles y un nutrido contingente de indios hacia el norte en búsqueda de Añasco y Ampudia. Belálcazar ordenó la despoblación del sitio o la primitiva Cali y envió al capitán Miguel Muñoz a realizar una nueva exploración hacia el norte. Al mismo tiempo, Belálcazar envió a Juan Ladrilleros hacia el occidente, en búsqueda del paso al Pacífico (Melo, 1977).

Al ordenar la despoblación de la villa Ampudia o la primitiva Cali, trasladó a los vecinos a tierras aún más altas de la cordillera occidental en los valles interandinos que forman el río Calima. El 25 de julio de 1536, fundó una nueva ciudad que debería cumplir la misión de ser centro de irradiación de empresas de conquista, tanto hacia el interior como hacia el Pacífico, ya que su intención manifiesta era encontrar una salida al mar que le diera independencia a los territorios por él conquistados (Valencia y Zuluaga, 1992).

La fundación de Cali se hizo sin formalidades legales, por lo tanto, se nombró como gobernador a Miguel Muñoz. Es desde esta inestable fundación que se inicia el proceso de conquista por el actual Valle del Cauca. Valencia y Zuluaga (1992) hablan de dos momentos. Uno que corresponde al descubrimiento de una posible salida al mar, encomendada a Juan Ladrillero, y otra al control de los territorios que seguían el río Cauca delegada a Miguel Muñoz, mientras que el adelantado Sebastián de Belálcazar se dirigía a fundar la ciudad vecina de Popayán.

Como parte de este proceso se dio el traslado de la ciudad de Cali a un nuevo lugar. En 1537, Miguel Muñoz, presionado por el cabildo local, traslada la ciudad al sitio que hoy se encuentra, ya que previamente Cali había sido reubicada en varias ocasiones durante más de un año. Ampudia desocupó su primer fuerte de la confluencia de los ríos Jamundí y Cauca, y

más arriba funda Villa Ampudia, la muda poco después, no se sabe si hacia Calima o Riofrío, pero tampoco próspera la aldea y sus pobladores emigran a un nuevo asentamiento llamado Cali, a orillas del río Lili, y en el cual manda Miguel Muñoz (Aprile, 1992). Consecuentemente, es en 1537 que se logra mantener un sitio definitivo y conservarlo en la ubicación actual de la ciudad. Este proceso permitió la fundación definitiva de la ciudad y el nombramiento de autoridades civiles y de cabildo.

Una vez demostrada su permanencia por medio de su radicación definitiva y de su conformación física, y luego de haber probado que tienen autoridades locales y cabildo en 1537, se ratifica el hecho dos años después, cuando se le da a Cali “términos y jurisdicción”. Por lo tanto, este proceso fue el triunfo de los españoles de haber logrado el establecimiento de un sólido punto de apoyo, que aseguró la comunicación con la metrópoli y uno de los negocios más rentables durante el periodo colonial: la explotación aurífera y la encomienda. Vale la pena mencionar la descripción que proporciona Valencia (1996), la encomienda fue utilizada como medio de obtención de mano de obra para el laboreo de la tierra, lo que a su vez legalizaba la posesión dando lugar a la propiedad. A su vez esta forma de recompensa, consistió en las mercedes de tierra y los repartimientos de indios en encomienda y se tradujo en que muchos encomenderos fueron terratenientes y que gran parte de los terratenientes no encomenderos estuvieron buscando siempre la oportunidad de llegar a poseer una o más encomiendas para utilizarlas como fuente de mano de obra en minas y estancias, lo que no tuvo éxito, obligándolos, desde épocas muy tempranas, a importar esclavos negros, o a utilizar mediante el peonaje por deudas, a los indios forasteros (Valencia, 1996).

En síntesis, se logró configurar una ciudad que a pesar de su aparente carácter rural de sus primeros años después de la fundación definitiva, alcanzó a posicionarse como centro administrativo y de conquista, que sirvió de asiento de las familias más poderosas de la jurisdicción y de los primeros habitantes producto del mestizaje.

### **3.2 El establecimiento colonial de Santiago de Cali.**

El tránsito de una sociedad de conquista a una sociedad colonial implicó el abandono de la mentalidad y la práctica conquistadora caracterizada por la imposición de las voluntades de los “señores de conquista” y entrar en un nuevo orden controlado por los funcionarios reales y los cabildos que se encargaron de ordenar la vida colonial (Valencia, 1996). En este sentido, el paso de una sociedad de conquista a una sociedad colonial se empezó a gestar cuando Belálcazar hizo los primeros repartimientos de las encomiendas. Esta distribución trajo consigo el acceso de algunos pobladores al título de vecindad y al mismo tiempo, tal denominación les sirvió para ostentar su título de nobleza y vivir en la ciudad del tributo pagado por los indígenas.

Cuando llegaron los habitantes a Cali, se dieron cuenta que el territorio no era el más adecuado. Durante décadas tendrían que dedicarse a repoblar a la fuerza unas famélicas encomiendas que no pasaban de diez o veinte tributarios, por lo demás muy efímeras, siendo que a pesar de la vigilancia y de la represión los cautivos seguían huyendo a la primera oportunidad para refugiarse de nuevo en las montañas (Aprile, 1992). Esta difícil situación conllevó a que parte de los primeros habitantes emigraran y buscaran mejores alternativas. Y los que se quedaron, se dedicaron al laboreo de las minas y al pago de tributos en especie, con lo que lograban obtener lo indispensable para el abastecimiento de la ciudad.

Esta situación desalentadora daría pie a lo que fortaleció la economía de la región: la explotación minera. Esta fuente de producción permitió un fuerte crecimiento poblacional de la ciudad y la región con la llegada de españoles, indios y con el transcurso del tiempo los mestizos. Sin embargo, paralelo a este proceso, se estaban dando las señales más fuertes del descenso de la población indígena.

En efecto, este proceso alertó al estado colonial sobre la ausencia de mano de obra. Una primera solución fue a través de la incorporación de habitantes de la zona de frontera. Pero este recurso no fue el apropiado, dado que esta opción se vio limitada por la alta resistencia indígena a la penetración española, que en algunos sitios de este valle duro hasta bien entrado

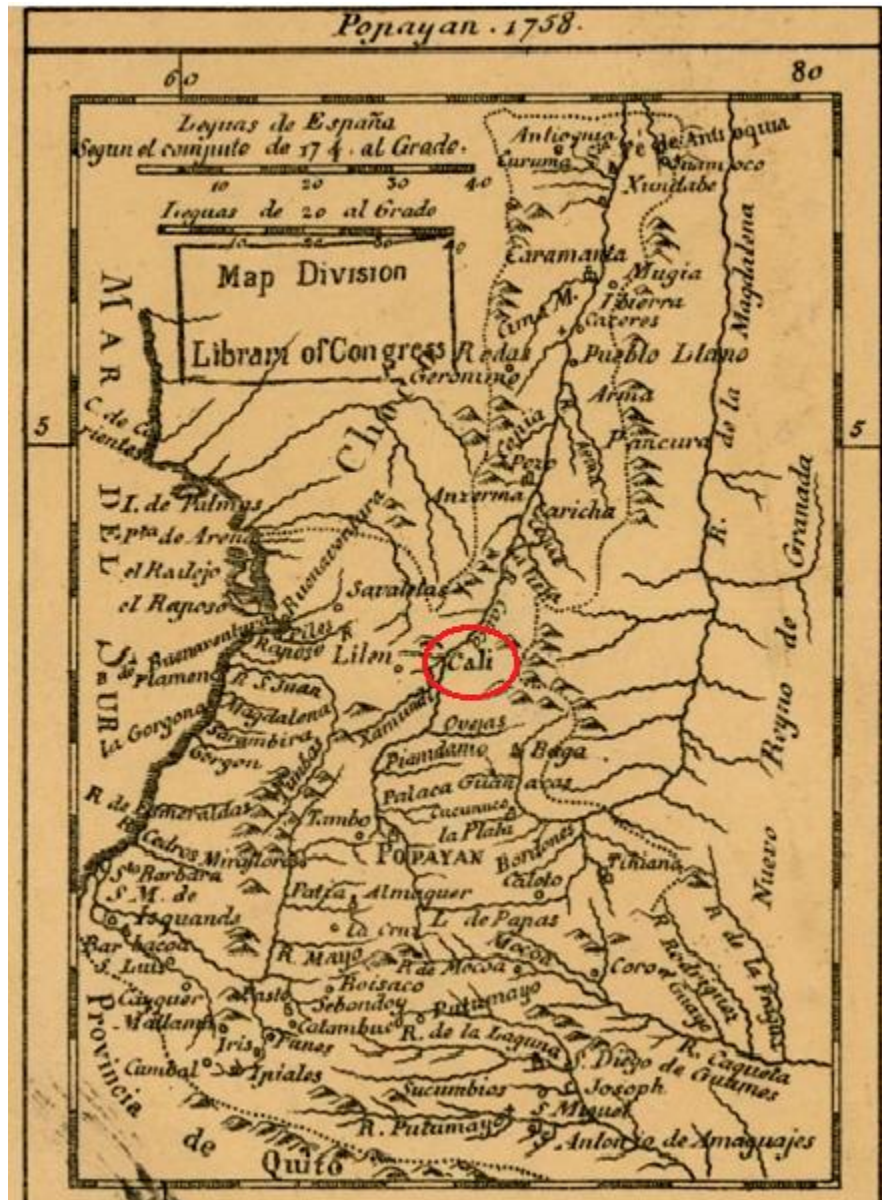
el siglo XVII (Valencia y Zuluaga, 1992). Los autores relatan que la siguiente solución fue acaparar a los forasteros, que eran la población flotante de indios y mestizos. La manera de atraerlos a estas tierras fue mediante el adelanto de salarios en dinero, en ropas y alimentos y obligarlos a trabajar mediante un contrato cuyo cumplimiento era vigilado por las autoridades.

A pesar de los esfuerzos, esta medida no alivió el problema que generó el descenso poblacional ocasionado desde la llegada de los conquistadores a la región. Así que la solución más inmediata era conseguir fuerza de trabajo resistente y en mayor cantidad. Por lo tanto, la opción más viable era la introducción de mano de obra de origen africano, asumiendo que los negros esclavos estarían preparados para las difíciles condiciones geográficas y salubres a las que no estaban acostumbrados los indígenas.

Pero para hacer de esta solución una verdadera viabilidad, fue indispensable alertar al estado colonial de la difícil situación socioeconómica. Por ello, se solicitó la importación masiva de negros esclavos a través del financiamiento de su compra o de la facilidad para obtener licencias de importación. Es decir, la reducción del grupo indígena afectó la estructura colonial e impulso la gestión hacia nuevas y una más resistentes mano de obra para las necesidades productivas de la región.

Esta consolidación colonial aunque dio apertura a formas de producción y propició mejores condiciones para la recuperación demográfica a través del mestizaje, trajo consigo una marcada crisis política en Cali. La caída de la producción de oro marcó la pérdida del control económico de parte de Cali y la definitiva consolidación de Popayán, que terminó por causar el traslado de la cabecera de la gobernación por orden emanada de la Audiencia de Quito el 22 de octubre de 1620. Con ella se fueron llevadas a Popayán las Cajas Reales, con lo que la importación comercial y política de Cali disminuyó al quedar dependiendo de Popayán (Valencia y Zuluaga, 1992). La figura 1 muestra la ubicación de Cali y Popayán a mediados del siglo XVIII.

Figura 1 Popayán 1758



Fuente: Mapas antiguos Biblioteca Luis Ángel Arango [en línea] <http://www.banrepcultural.org/node/80077>

### 3.3 Dinámica institucional y económica en la consolidación colonial de Santiago de Cali. Sobre el régimen esclavista en Cali.

La introducción de esclavos en escala considerable se dio a principios del siglo XVII. Al comenzar la explotación intensa de minas y haciendas, y cuando la población indígena había disminuido notablemente y era objeto de una legislación protectora que hacía difícil el

empleo de su mano de obra en el trabajo minero (Jaramillo, 1968). Sin embargo, Jaramillo advierte que tanto la economía como la sociedad neogranadina reposaba entonces sobre el trabajo de la población indígena, y que el indio, el español y el mestizo eran demográfica y socialmente los elementos básicos de la sociedad del seiscientos.

La producción de metales preciosos constituyó el principal factor de ingresos a la corona española durante los tres siglos de su dominio en América. Fue este comercio el que le dio el merecimiento a Cali de controlar la producción y el pago de derechos a la Real Hacienda. Dice Díaz (citado en Valencia, 1996) que fue una de la ciudades que se responsabilizó de las mercancías de mayor demanda en los centros mineros: esclavos, herramientas de hierro, sal y las carnes, mieles, tabaco y aguardiente producidos en las haciendas.

Sin embargo, ante el auge minero y el buen engranaje que se había logrado entre el sector agrícola y minero, era inevitable la crisis demográfica que estaba azotando a la población aborígen. Este decaimiento generó múltiples denuncias que argumentaban las malas condiciones en que estaba la población aborígen, al mismo tiempo sirvió para recordarles a los ediles que desde la conquista se había experimentado la utilización de mano de obra de origen africano que había acompañado a los conquistadores y que habían sido puestos al servicios de los domicilios de los fundadores y encomenderos. Esta experiencia pasada sirvió para proponerle a la corona el reemplazo de mano de obra aborígen por una mano de obra más resistente a las condiciones geográficas, lo cual había sido comprobado desde los eventos de conquista.

Siguiendo esta lógica, los mercaderes e interesados en adquirir esclavos optaron por ir hasta Cartagena y traer esclavos a las minas para venderlos a crédito. Esta facilidad era muy provechosa porque con el mismo oro que extraía el esclavo se pagaba cómodamente las cuotas del préstamo. A la población aborígen se le asignó la tarea de desempeñar labores como cultivar maíz y plátano para las cuadrillas de esclavos y los mineros, construir canoas y servir como fuerza primaria de transporte (Navarrete, 2005).

Sin embargo, al ingresar los negros esclavos al territorio neogranadino no se le benefició con las mismas políticas protectoras de los indios. Evidentemente era sorprendente el nivel de inferioridad que se encontraba el negro ante la legislación colonial, especialmente cuando se compara con el indígena. Jaramillo (1968) afirma que al parecer se decidió defender al indígena y se desplazó las más duras tareas económicas y sociales al negro. En este panorama, era claro que el esclavo negro no tuvo existencia legal, lo único que lo denominó fue ser un objeto de propiedad de su amo, quien procuraba su conservación y aumento por ser éste de valor y de prestigio social.

En este sentido, el número de esclavos se incrementó enormemente a partir del siglo XVII, y éstos se dirigieron principalmente a las regiones tropicales donde la mano de obra indígena era escasa (Bermúdez, 1992). Esta misma lógica fue la que ocasionó que Cali fuera asiento de esta población. Es aquí donde el esclavo tuvo la oportunidad de diversificar sus tareas, claramente la ciudad le permitió ser parte de los oficios propios del ámbito doméstico, era claro que se prefería para este lugar a las negras esclavas, las cuales estaban especializadas de acuerdo a las necesidades de la casa. Muchas de ellas participaban de las labores más íntimas y cercanas de las familias más poderosas de la ciudad, generalmente eran amas de crianza de los hijos del amo y eran los hijos de la esclava los que generalmente crecían con los hijos del amo y servían como cuidanderos y compañeros de juego. Pero, el ingreso de esclavos a las ciudades estaba fuertemente relacionado con lo que expone Colmenares (1975), a medida que crecía la población esclava en minas y haciendas, el servicio doméstico fue creciendo también hasta llegar a cifras excesivas en la segunda mitad del siglo. Por lo tanto, el esclavo se convirtió en un objeto de lujo y en una inversión productiva.

Claramente era diferente el negro esclavo urbano del negro esclavo que participó en las labores de las haciendas, estancias y minas. Y esto no solo se vio en las labores, también se reflejó en los procesos de manumisión de este grupo poblacional. Para los esclavos domésticos las posibilidades y las condiciones de manumisión fueron mejores. Dice Navarrete (2005), que el servicio en las casas significó la oportunidad de estar cerca del amo cotidianamente y ganar su favor a través de los años. Esto quiere decir, que la emancipación



de los esclavos fue inicialmente femenina y fueron los hijos los que heredaron en la posteridad, estos privilegios.

Esta nueva configuración de la economía de la región le dio otro semblante a la ciudad de Cali. Dice Rodríguez (citado en Valencia, 1996), que se hizo visible a finales del siglo XVIII, la aparición de un segmento de población mezclada de difícil denominación. Navarrete (2005) manifiesta que el servicio doméstico facilitó las relaciones entre los esclavos y sus amos, a tal punto que con frecuencia las esclavas estuvieron expuestas a la seducción de sus amos dando como fruto una población mulata que cada vez aumentaba el número de esclavos y libres de las villas y ciudades. Es este argumento, el que dio pie a qué en Cali hubiese un agudo cruce interracial que tuvo lugar entre negros, aborígenes y blancos que entablaban relaciones ilegítimas.

### **3.4 Reformas borbónicas**

Por reformas borbónicas se comprende el periodo de reorganización del Imperio español iniciado por Felipe V y Fernando VI, que alcanzó su máxima expresión en las ambiciosas medidas propuestas durante el reinado de Carlos III (Katzew, 2004). El objetivo principal de estas reformas era la liquidación del imperio universal y la formación del Estado moderno (Guerrero, 1994), lo cual implicaba la reestructuración de la administración colonial, restricción del poder de la clase privilegiada local y de la iglesia, y sobre todo el incremento de réditos coloniales (Katzew, 2004). Este tránsito hacia la modernización de Estado implicaba el inicio de un proceso de cambios, tanto en España como en los territorios de ultramar. Dichas transformaciones implicaban una serie de medidas económicas y fiscales que tenían como prioridad establecer un fuerte control del monarca sobre sus comarcas y a través de esta intervención sacar el mayor beneficio de los recursos que brindaba las colonias.

En la Cali, la evidencia más cercana a estos cambios se observó en la reorganización del espacio. Fue el 12 de febrero de 1764 que bajo el reinado de Carlos III se solicitó la división

de la ciudad en cuarteles<sup>8</sup>. Cada cuartel debía tener un alcalde, el cual tenía como responsabilidad cuidar las calles, solicitar al dueño de la propiedad empedrar el área externa de su casa, teniendo en cuenta la construcción del declive para evitar el encharcamiento de la misma. Asimismo, se le pidió a los dueños de los solares que los limpiaran y ocuparan con siembra de hortalizas y legumbres. Se prohibió el taponamiento de las calles con la construcción de residencias y se exigió que al edificar sus domicilios fueran cuidadosos de mantener la derechura de las calles.

Otra evidencia de la implementación de las reformas borbónicas en Cali se observa en la rigurosidad y cumplimiento de la elaboración de padrones que inician en 1777 y culminan en 1809. El rey pidió que se realizara una nómina de habitantes para él saber con puntualidad y certeza el número de vasallos que tenía en todos los vastos dominios de América. Los padrones debían ser elaborados en corto tiempo, tenían que contener los estados civiles, clases (esclavo, libre o agregado) y las castas (noble, blanco, montañés, mestizo, pardo, mulato, negro e indio) de cada uno de los habitantes de la ciudad. Preferiblemente, los habitantes debían estar escritos en el padrón teniendo en cuenta la posición que asumiesen en la casa. Al final de todo este proceso, el empadronador debía sumar los habitantes, remitir los resultados a la gobernación y dejar una copia para el posible sucesor quien posteriormente estaría encargado de añadir a los que naciesen o falleciesen en determinado tiempo. En la misiva que se encuentra en los padrones, se le advirtió a los empadronadores que su tarea no era solo contabilizar la población, sino también estar pendientes de todos los cambios que hicieran variar el número de habitantes o la ubicación de los mismos. De lo contrario recibirían severos castigos y la suspensión de sus respectivos sínodos.

El censo de 1797 es el primer padrón que recoge todos los requerimientos exigidos por el rey. En este año encontramos una ciudad de 6636 habitantes distribuidos en cuatro cuarteles: La Merced, San Agustín, San Nicolás y Santa Rosa. La Merced fue el barrio de menor tamaño, menor número de casas y mayor promedio de habitantes por casa. Lo que indica una escasa subdivisión predial por la presencia de abundante servidumbre. En este cuartel se

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Cali (A.H.M.C), Fondo Cabildo, Tomo 27, 28, 32, 33, 35, 36.

ubicó el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, el convento de San Juan de Dios y el convento de Santo Domingo.

En el barrio San Agustín (véase cuadro 1) habitaba un total de 1637 habitantes, con un promedio de 10 habitantes por casa y un total de 238 casas. En este barrio se ubicó la Real Cárcel, el convento de San Agustín y la Casa del Beaterio. El barrio San Nicolás era un poco más extenso y habitando que los barrios mencionados anteriormente y es el barrio con el menor promedio de habitantes por casa. Finalmente, el barrio Santa Rosa, en el que se ubicó el convento de San Francisco, agrupa el más alto número de casas (38 por ciento del total), habitantes (37 por ciento del total) y de esclavos (39 por ciento del total).

**Cuadro 1 Total de habitantes, casas y esclavos, según barrio o cuartel 1797**

Barrio	Total habitantes		Total casas		Total esclavos		Promedio de habitantes por casa
	Total	%	Total	%	Total	%	
<b>La Merced</b>	712	10.7	70	7.0	254	23.0	14
<b>San Agustín</b>	1637	24.7	238	23.9	196	17.8	10
<b>San Nicolás</b>	1837	27.7	309	31.0	220	20.0	8.3
<b>Santa Rosa</b>	2450	36.9	379	38.1	432	39.2	12.3
<b>Total</b>	<b>6636</b>	<b>100.0</b>	<b>996</b>	<b>100.0</b>	<b>1102</b>	<b>100.0</b>	<b>10.8</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

En 1807 (véase cuadro 2) aumentó el número casas, habitantes y esclavos del barrio La Merced, la proporción de habitantes pasó del 11 por ciento al 20 por ciento, mientras que la proporción de casas pasó de alrededor del 11 por ciento al 14 por ciento y el porcentaje de esclavos del 23 por ciento a cerca del 43 por ciento. En el barrio San Nicolás el aumento sólo se dio en el número de casas y habitantes, pasando el porcentaje de habitantes de cerca del 28 por ciento al 34 por ciento y la proporción de casas del 31 por ciento a alrededor del 38 por ciento. El número de esclavos aunque no significó un cambio porcentual importante, se alcanza a evidenciar que en un lapso de diez años tendió a disminuir, pasando del 20 por ciento al 18 por ciento. Además, el promedio de habitantes por casa de los barrios La Merced y San Nicolás ascendió hasta llegar en 1807 a 17 y 9 habitantes por casa respectivamente. Por su parte, el número de habitantes, casas y esclavos disminuyó en los barrios San Agustín

y Santa Rosa (véase cuadro 2). Vale la pena señalar que el promedio de habitantes del barrio Santa Rosa disminuyó significativamente, pasando de aproximadamente 12 personas por casa en 1797 a cerca de 9 personas por casa.

Se destaca en las cifras que el barrio La Merced se duplicó en términos poblacionales y espaciales, posiblemente causado por la venta de solares, que como se mencionó anteriormente, eran fuertemente denunciados por los pobladores a causa del descuido y el uso inadecuado de estos predios. Esta conjetura responde a que un periodo de profundos cambios y controles, a la población del barrio élite de la ciudad no le convenía alejarse de la plaza mayor y acercarse al área de los ejidos.

**Cuadro 2 Total de habitantes, casas y esclavos, según barrio, 1807**

Barrio	Total habitantes		Total casas		Total esclavos		Promedio de habitantes por casa
	Total	%	Total	%	Total	%	
<b>La Merced</b>	1419	20.3	141	14.2	523	42.7	17
<b>San Agustín</b>	1406	20.1	193	19.4	183	14.9	9.7
<b>San Nicolás</b>	2336	33.5	375	37.7	223	18.2	9.2
<b>Santa Rosa</b>	1821	26.1	285	28.7	297	24.2	9.1
<b>Total</b>	<b>6982</b>	<b>100.0</b>	<b>994</b>	<b>100.0</b>	<b>1226</b>	<b>100.0</b>	<b>10.9</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

Afirma Lynch (citado en Guimerá, 1996) que el cambio demográfico fue una de las claves para entender el mundo hispánico en el siglo XVIII, Nueva Granada se enfrentaba a un aumento importante de la población mestiza, lo cual estaba acompañado del surgimiento de abundantes campesinos que competían por la tierra existente entre las haciendas y los resguardos indígenas. En este contexto, las reformas borbónicas consideraron conveniente explotar al máximo las colonias y hacerlas más productivas.

Esto significaba sacarle mayor provecho a las tierras, aumentando la actividad agrícola y minera que proporcionaba la extracción aurífera y las haciendas. Sin embargo, a estas ambiciones se traspuso los primeros indicios de manumisión de la mano de obra esclava, dando como posible solución la implementación de un sistema de colonato.

El sistema de colonato, implicaba un arreglo mediante el cual un campesino recibía tierras y el derecho a ciertos bienes comunes dentro de una hacienda, como pastos bosques y lagunas, debiendo pagar su usufructo con prestaciones laborales o la cesión de parte de sus cosechas a favor del terrateniente (Garrido, 2001). Por ejemplo, el colonato fue la institución socioeconómica que impulsó la transición hacia las nuevas relaciones de producción capitalista en el contexto cubano, pues no bastó solamente con un cambio de las instituciones esclavistas, sino que también fue necesario una nueva fuerza de trabajo con nuevos hábitos, dispuesta a faenar por un interés económico, es decir con una cultura de trabajo diferente en virtud de los cambios (Sierra y Rosario, 2001). Exponen también los autores, que la fuerza de trabajo de los esclavos que pasaban a ser libres era realmente muy escasa y la solución más viable era estimular la formación de un campesinado estable.

Esta premisa de Sierra y Rosario (2001), permiten deducir que en la jurisdicción de Cali se estaba presentando dos fenómenos que se inclinaban hacia una restructuración de la producción económica. El primer fenómeno atiende a que definitivamente había disminuido la capacidad de los señores para adquirir nuevos esclavos, lo que significaba que el sistema esclavista estaba presentado sus primeros síntomas de estancamiento. Y el segundo fenómeno insinúa que había que incitar hacia la instauración de un sistema de colonato, es decir se estaba pasando de una hacienda esclavista a una hacienda con formas de colonato. Por ejemplo, Colmenares (1990) afirmó que aunque la esclavitud fue abolida formalmente en todo territorio de la república a partir del 1° de enero de 1852, la institución esclavista se había venido erosionando de manera diversa en sus epicentros a partir de 1780 por lo menos<sup>9</sup>. Mientras que Mejía (1993) dice que el sistema de colonato se fue generalizando a medida que el número de montañeses, mulatos y mestizos y libres aumentó y el sistema esclavista entró en crisis llegando a convertirse en el siglo XIX en la mayor fuerza de trabajo ocupada en las haciendas de este valle geográfico.

---

<sup>9</sup> Dice Yacou (citado en Solano y Guimerá, 1990) que a finales del siglo XVIII se inicio una intensa campaña abolicionista en la Gran Bretaña, que la convirtió casi de súbito en abanderada del humanitarismo antiesclavista [...] Gran Bretaña pasó a ejercer presiones de todo tipo sobre las demás potencias esclavistas o negreras para que hicieran lo mismo.

Sin dejar de lado la posible instauración temprana del colonato en la región, Garrido (2001) describe que el sistema de colonato en el siglo XVIII significaba un fuerte beneficio no sólo para la reactivación económica de la región, sino que también tenía ventajas para los terratenientes y para los campesinos. Las virtudes de este sistema eran que atraía mano de obra barata y segura. Dice la autora que era barata en la medida que las tierras concedidas mantenían un bajo costo de oportunidad y era segura, ya que el mecanismo de la deuda significaban un costo real para el hacendado, les permitía además contar con mano de obra estable, en un periodo en el que no se contaba con la mano de obra de los indios y en el que se evidenciaba una paulatina crisis del régimen esclavista.

En resumen, en el siglo XVIII en coincidencia con el periodo reformista, se dieron cambios fundamentales que dieron un giro a los acostumbrados acontecimientos de la época colonial. Garrido (2001) sintetiza este periodo diciendo que en este momento sobresale la estabilización y posterior recuperación demográfica, la expulsión de los jesuitas, que dio paso al fortalecimiento de una nueva élite agraria, y a la legalización de las migraciones indígenas y de pardos a otras regiones. Aunque en cada área fue diferente, es importante señalar que esta nueva forma de explotación de la tierra traducida en un sistema de colonato, dio paso a sistemas de arrendamiento en el que los mestizos consiguieron ganar autonomía como pequeños productores aun cuando sujetos al pago de una renta a terratenientes ausentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL CONTEXTO POBLACIONAL: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI EN 1797 Y 1807**

#### **4.1 Composición de la población de Cali, según calidad y tasa de crecimiento.**

Este apartado describe los cambios cuantitativos que tuvo la población caleña de los barrios La Merced o San Antonio, San Agustín, San Nicolás y Santa Rosa en 1797 y 1807. El documento incluye una apreciación general sobre el número de habitantes según sus calidades (nobles, blancos, montañeses, mestizos, negros, pardos, mulatos e indios), la relación de masculinidad y la distribución de acuerdo al sexo y edad.

En este contexto, Cali era un lugar en el que confluían individuos de diversas calidades. Por calidad se entiende como la combinación de factores económicos, sociales, culturales y raciales que servían para identificar a un individuo (Katzew, 2004). La ciudad estaba compuesta por una sociedad estratificada, dividida en grupos sociorraciales diferenciados por calidades, cuyas denominaciones eran las de noble, blanco, montañés, mestizo, negro, pardo, mulato e indio.

Las características de cada grupo dependían de la posición que ocupaba el individuo en la escala social. Los nobles eran el sector más privilegiado de la sociedad colonial, existía entre ellos una identidad que los separaba del resto de la población, obviamente de las castas (pardo, indio y mestizo) pero también de otros españoles (Colmenares, 1975). Estos privilegios principiaron desde que los conquistadores repartieron las primeras encomiendas, durante la conquista, a los capitanes se les recompensó con una encomienda que paralelamente les facilitó el acceso a la principal categoría de “vecino”. Eran tantos los beneficios, que esto se convirtió en una de las principales causas de conflicto entre el sector privilegiado y la corona, ya que tener una encomienda significaba asegurar de por vida y a las generaciones venideras mano de obra necesaria para explotar las mercedes de tierra y las minas. Esto conllevó en primer lugar a que las primeras unidades productivas fueran

administradas por españoles y a que durante todo el periodo colonial una parte de la población que se asumía como noble reclamara ante la corona sus derechos de hidalguía.

Dice Rodríguez que los blancos criollos y los blancos peninsulares tenían en común más que una semejanza étnica, un mismo interés social (citado en Valencia, 1996). Sin embargo, no todos los blancos eran encomenderos o beneficiarios directos de este sistema, en la ciudad a estos pobladores se les reconoció como simplemente blancos sin el reconocimiento del “don” o como montañeses. Según Colmenares (1975), los montañeses eran los pequeños propietarios rurales que debían atender las labores del campo con la propia fuerza de sus brazos, también todos aquellos que dependían para su sustento de alguna otra persona. Por su parte, la calidad que se reconoció como más dinámica y a la vez más ambigua fue la de los mestizos y esta catalogación fue causada porque durante los primeros dos siglos de colonización, esta condición sociorracial estuvo exenta de los privilegios de sus calidades de ascendencia. Es decir, estuvieron desprovistos de una legislación protectora, como la tuvieron los indígenas y los españoles, más bien, las leyes restringieron su movilidad espacial y social. Rodríguez afirmó que tenían prohibido arraigarse en los pueblos de indios, eran segregados de las universidades, de los puestos notorios de la jerarquía eclesiástica y de los cabildos municipales (citado en Valencia, 1996)

Esta degradación del grupo de los mestizos se basaba en que esta condición sociorracial cargaba con el prejuicio de ser el resultado de uniones conyugales de hecho. Lo que conllevó a que esta calidad tratara de reconocerse a través de los matrimonios legítimos, preferiblemente de nupcias entre individuos de igual o superior calidad y fue tan exitoso este proceso, que en siglo XVIII era difícil distinguir entre un blanco y un mestizo. Luego, para engrandecer su participación en la ciudad, los mestizos pobres presionaron para obtener de los cabildos adjudicaciones de terrenos en los ejidos. Rodríguez afirmó que estos ejidos permitieron a muchas familias explotar algunas huertas de sustento y, al vez, vender el trabajo en la ciudad (Valencia, 1996).

Ahora bien, figuraban al final de la estructura de calidades las castas, los negros y una reducida población indígena fruto de la devastadora crisis demográfica. El desarrollo de la



economía agropecuaria y minera de la región y la rápida extinción de la población aborigen motivó a que los oficiales reales solicitaran al rey el aumento de esta población en sus vastos territorios. Y la relación biológica de los tres troncos raciales (blancos, indios y negros), a través de las relaciones esporádicas e ilegítimas conformaron a las familias organizadas bajo el cruce racial.

Los negros, pardos y mulatos eran clasificados según su estatus, libres o esclavos, colocados ambos, en la base de la pirámide social. Los que eran esclavos estaban sometidos a su amo, quien debía controlar su conducta social, religiosa y económica (Pineda, 1997) y los que eran libres habían adquirido la catalogación de casta. La condición de libre le permitió tener a su disposición y propiedad esclavos, y al mismo tiempo les generó la obligación del pago de un gravamen llamado laborio que causó que los libertos tuvieran que vivir con sus amos, para así el antiguo dueño tuviera más control sobre el pago de dicha obligación.

Sobre estas premisas se sentaron las bases sociorraciales de lo que fue la sociedad caleña de finales del siglo XVIII. Una de las características de esta sociedad fue que el mestizaje fue variado, no sólo el elemento indígena y español estuvo presente en dicho proceso, sino que también, y en preponderancia, incluyó el elemento africano (véase cuadro 3).

En 1797 el grueso de la población era de origen africano (negros, pardos y mulatos), ya que constituyeron cerca del 58 por ciento del total de habitantes de la ciudad. Le siguió en orden de importancia el grupo de los mestizos, que alcanzaron el 20.3 por ciento del total de los habitantes de esta comarca. Mientras que la población de origen europeo (nobles, blancos y montañeses) presentaron proporciones relativamente bajas, los nobles conformaron el siete por ciento, los blancos aproximadamente el cuatro por ciento y los montañeses el diez por ciento. Por su parte, el grupo de los indios no alcanzó a superar el uno por ciento del total, siendo este bajo porcentaje el resultado en el tiempo de los efectos del exterminio y el aislamiento que estaba expuesto el indígena.

**Cuadro 3 Composición de la población de Cali, según calidad sociorracial y tasa de crecimiento 1797-1807**

Calidad	1797		1807		Tasa de Crecimiento
	%	Total	%	Total	
<b>Noble</b>	7.2	476	6.0	416	-1.3
<b>Blanco</b>	3.7	248	13.4	939	13.3
<b>Montañez</b>	10.0	671	8.5	596	-1.2
<b>Mestizo</b>	20.3	1348	2.8	198	-19.2
<b>Negro</b>	17.5	1163	19.4	1353	1.5
<b>Pardo</b>	37.8	2511	47.1	3295	2.7
<b>Mulato</b>	3.2	212	2.3	159	-2.9
<b>Indio</b>	0.3	23	0.5	38	5.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6636</b>	<b>100.0</b>	<b>6982</b>	<b>0.5</b>

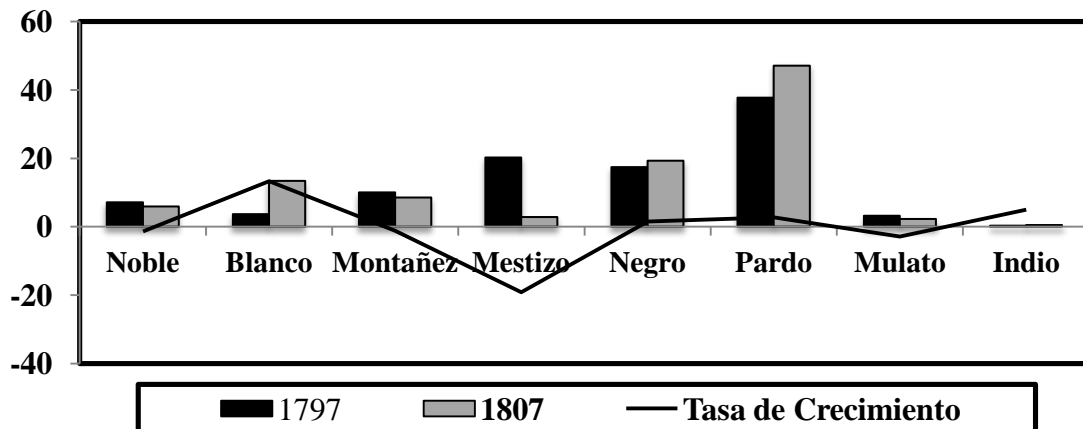
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

En 1807, las cifras demuestran cambios importantes, los que más resaltan son el descenso de la población mestiza y el aumento de la población de blancos. Esta situación parece estar asociada a que a medida que avanzaba la mezcla entre razas era cada vez más difícil dictaminar con certeza, al menos por los datos exteriores, quien era blanco y quien era mestizo (Jaramillo, 1968). Al parecer los mestizos manifestaban con seguridad que eran blancos y limpios de sangre, aunque reconocieran haber tenido un antepasado indígena.

Además, se observa una baja disminución de los nobles, probablemente este cambio obedezca a causas demográficas, como el envejecimiento de esta población, aunadas a la lentitud con la que asignaban este título. Dice Jaramillo Uribe (1968), que para adquirir hidalguía era necesario que el interesado recurriera a las cancillerías de Valladolid y Granada para establecer su descendencia de hidalgos españoles, haciendo considerables gastos y esperando muchas veces años para que se produjera una decisión.

Aunque disminuyen los mulatos en 1807 (véase gráfica 1), el grupo de origen africano asciende a 69 por ciento del total de la población, lo que indica que el grueso de la población caleña a principios del siglo XIX fue esencialmente de pobladores que tenían ascendencia negra. Finalmente se aprecia en este gráfico que la población de Cali en un transcurso de diez años tuvo un crecimiento poblacional positivo.

**Gráfico 1 Población de Cali, según calidad y año**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

#### **4.2 Población de Cali, por condición de servidumbre, 1797 y 1807**

Tras la crisis demográfica de la población indígena en la jurisdicción, durante el siglo XVI y XVII, las peticiones de los vecinos y autoridades coloniales fueron insistentes para el envío de mayor cantidad de esclavos negros ante la inminente disminución de la población indígena (Navarrete, 2005). Según la autora, diversas eran las razones que argüían para probar el descenso de esta población indígena. El exceso de trabajo, las enfermedades, las epidemias, la huida de los indios, los ataques de los indios de guerra, que llevaron a la casi sustitución de este tipo de mano de obra por esclavitud negra.

Sin embargo, la introducción de esclavos en escala considerable sólo se inició en el siglo XVII, al comenzar la explotación intensa de minas y haciendas, y cuando la población indígena había disminuido notablemente y era objeto de una legislación protectora que hacía difícil el empleo de su mano de obra en el trabajo minero (Jaramillo, 1968). Dice Rodríguez que en Cali el mercadeo de esclavos fue intenso y numerosas familias tenían a su servicio un gran número de esclavos, incluso tras la caída de los precios, los sectores medios, como los mulatos y los libres que habían logrado una posición modesta, adquirirían esclavos a bajos precios en los mercados (citado en Valencia, 1996).

En este sentido, Cali consiguió con la esclavitud proveer de sirvientes domésticos, cargadores y acompañantes a la sociedad que estaba en capacidad de adquirirlos. Por ello, la ciudad

albergó una relativamente alta proporción de población esclava, preferiblemente ocupada en el servicio doméstico. En 1797 y 1807, estos pobladores representaban respectivamente el 16 por ciento y 17 por ciento del total de los habitantes y a comparación de la población no servil, el grupo de los esclavos creció ligeramente en un lapso de diez años (véase cuadro 4) La población libre presentó proporciones que no superaban el 10 por ciento mientras que los de otra condición (sirvientes, agregados y enfermos), representaron alrededor del 3 por ciento en 1797 y aumentaron hasta llegar a cerca del 8 por ciento en 1807.

**Cuadro 4 Distribución de la población, según condición de servidumbre, 1797 y 1807**

Condición de servidumbre	1797		1807		Tasa de crecimiento
	%	Total	%	Total	
<b>No servil</b>	75.1	4988	71.2	4975	-0.03
<b>Esclavo</b>	16.3	1081	17.5	1225	1.3
<b>Libre</b>	5.4	352	3.0	209	-5.2
<b>Otra condición</b>	3.2	215	8.3	573	9.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6636</b>	<b>100.0</b>	<b>6982</b>	<b>0.5</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

Hay dos situaciones que se observan en los datos del cuadro 4. La primera, es que la población esclava no tuvo un crecimiento notable, más bien tendió a ser muy similar al que se presentó en 1797, y la segunda, es que la población libre tendió a disminuir y durante 1797 y 1807 presentó proporciones muy bajas.

Sostienen Colmenares (1990) y Jaramillo (1968) que a fines del siglo XVIII la esclavitud se encontraba en una situación precaria. Esta crisis era ocasionada por diversos factores, Jaramillo argumenta que las causas de la paulatina disolución del sistema esclavista estaban asociadas con el endeudamiento de los propietarios que le impedían adquirir nuevos esclavos y aun pagar los que habían adquirido a crédito. Otra problemática que comenta el autor es que el cimarronismo y la necesidad de servidumbre produjo entre los propietarios un fenómeno de competencia que llevó a muchos a estimular la huida de los esclavos de sus competidores, a brindarles amparo en sus haciendas, a ocultarlos y en no pocas veces a darles el dinero que costaba su libertad o prestándoles ayuda para adquirirlas judicialmente.

En contraposición Navarrete (2005) describe que el proceso de manumisión en Cali fue diverso y complicado. El proceso de manumisión se daba a través de varios tipos de libertad: la libertad comprada y plena, que era la libertad adquirida por el esclavo sin ninguna clase de restricción, limitación e imposición de parte del otorgante; la libertad comprada y condicionada, que aunque era adquirida por el amo, estaba sometida a alguna restricción por parte del otorgante; la libertad graciosa y condicionada, que era otorgada gratuitamente por parte del amo y que llevaba consigo límites o imposiciones; y la libertad graciosa y plena, que era otorgada por el amo sin ningún tipo de condiciones.

Siguiendo la ideal de Colmenares, que dice que en el examen de la disolución de los vínculos esclavistas la atención no debería concentrarse entonces en el momento mismo de la independencia, y ni siquiera en el momento de la manumisión definitiva, sino en un periodo más largo, que forzosamente debía erosionar la “institución peculiar”. Este proceso estuvo acompañado por la sustitución gradual de la mano de obra esclava con otros tipos de sujeción del trabajo que ya se insinuaba en el siglo XVIII (Mejía, 1993). La decadencia de la esclavitud en Cali no solamente fue un proceso regulado por la decisión del amo de otorgar la libertad, sino que también se germinó por las mezclas raciales que se ven reflejadas en la alta proporción de la población de ascendencia negra que no estaban catalogados como libertos o esclavo.

Por esta razón en el Cuadro 5 comparo cómo se distribuyó la población de descendencia negra (parda, mulata y negra) sin ninguna condición servil y cómo se distribuyó la población libre y esclava de las calidades de origen africano. En este cuadro se observa que hay un aumento muy importante de pardos en condición no servil entre 1797 y 1807. En cambio, los negros y mulatos que permanecían en la ciudad quedaron básicamente en condición de esclavos. A pesar de que aumentaron los esclavos negros en números absolutos, el aumento no fue tan importante como el de la población parda no servil.

**Cuadro 5 Distribución de los libres, esclavos y no servil, 1797 y 1807**

Condición de servidumbre	1797						1807					
	Negros		Pardos		Mulatos		Negros		Pardos		Mulatos	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Esclavos</b>	878	78.0	94	3.9	99	50.0	1113	87.2	4	0.1	105	79.5
<b>Libres</b>	222	19.7	80	3.3	43	21.7	160	12.5	6	0.2	16	12.1
<b>No servil</b>	25	2.2	2225	92.7	56	28.3	4	0.3	2887	99.7	11	8.3
<b>Total</b>	<b>1125</b>	<b>100.0</b>	<b>2399</b>	<b>100.0</b>	<b>198</b>	<b>100.0</b>	<b>1277</b>	<b>100.0</b>	<b>2897</b>	<b>100.0</b>	<b>132</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

Si se asume que los libres eran todos aquellos que estaban ubicados antes de la base de la pirámide de estratificación social que tenían como característica tener como ascendencia de origen africano y que no estaban sujetos a ningún tipo de dominación directa por parte de un amo, nos estamos enfrentando a otra problemática relacionada con la economía productiva de la región y el apareamiento de un mercado de trabajo libre. Es decir, que el final del siglo XVIII fue el inicio del final del sistema esclavista en Cali y su jurisdicción y fue la apertura a nuevas formas de trabajo no esclavo.

#### 4.3 Índice de masculinidad y estructura por edad y sexo, 1797 y 1807

El índice de masculinidad por grupos de edad refleja que una alta proporción de la población caleña, tanto en 1797 como en 1807, estaba constituida por mujeres. Se obtuvo una razón de aproximadamente 75 hombres por cada 100 mujeres en 1797, y una relación alrededor de 68 hombres por cada 100 mujeres en 1807 (véase cuadro 6)

**Cuadro 6 Distribución poblacional por sexo e índice de masculinidad, 1797 y 1807**

Sexo	1797		1807	
	%	Total	%	Total
<b>Hombre</b>	42.9	2881	40.4	2838
<b>Mujer</b>	57.1	3838	59.6	4182
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6719</b>	<b>100.0</b>	<b>7020</b>
<b>Índice de masculinidad</b>	<b>75.1</b>		<b>67.9</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

Entre las calidades, la relación hombre-mujer (véase cuadro 7) fue ligeramente diferente en cada una de los grupos. En 1797, el índice de masculinidad de la calidad de los nobles fue de 90 hombres por cada 100 mujeres. La calidad de los blancos presentó una razón de 77 hombres por cada 100 mujeres. La calidad de los pardos y mulatos presentó un índice de 72 hombres por cada 100 mujeres. Y la calidad de los negros presentó una relación de 70 hombres por cada 100 mujeres. Esta reducida población masculina de las castas se puede explicar por una alta mortalidad masculina, especialmente en los negros, una alta emigración de hombres, que eran requeridos para el trabajo en las haciendas o minas de la región.

**Cuadro 7 Distribución poblacional por calidad sociorracial, sexo e índice de masculinidad 1797**

Sexo	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos y mulatos		Negros	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<b>Hombre</b>	47.3	225	43.6	401	42.0	1720	41.4	481
<b>Mujer</b>	52.7	251	56.4	518	58.0	2374	58.6	682
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>476</b>	<b>100.0</b>	<b>919</b>	<b>100.0</b>	<b>4094</b>	<b>100.0</b>	<b>1163</b>
<b>Índice de masculinidad</b>	<b>89.6</b>		<b>77.4</b>		<b>72.4</b>		<b>70.5</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

En el año de 1807 (véase cuadro 8), hubo un notable descenso de la población masculina. El índice de masculinidad de todas las calidades no superó los 70 hombres por cada 100 mujeres. Esta feminización de la población de Cali, pudo haber sido a causada por una alta proporción de hombres inmigrantes, que aunque poseían casa y vínculos familiares con los habitantes ciudadanos, permanecían la mayoría del tiempo en zonas que se caracterizaban por tener una alta actividad productiva y que generalmente se ubicada en las zonas aledañas de esta comarca.

**Cuadro 8 Distribución poblacional por calidad sociorracial, sexo e índice de masculinidad, 1807**

Sexo	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos y mulatos		Negros	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<b>Hombre</b>	40.9	170	40.4	614	41.1	1492	40.5	556
<b>Mujer</b>	59.1	246	59.6	921	58.9	2198	59.5	797
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>416</b>	<b>100.0</b>	<b>1535</b>	<b>100.0</b>	<b>3690</b>	<b>100.0</b>	<b>1353</b>
<b>Índice de masculinidad</b>	<b>69.1</b>		<b>67.9</b>		<b>69.8</b>		<b>68.0</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807

#### 4.4 Estructura por edad y sexo de la población total

La ciudad de Cali en 1797 y 1807 acogió a una población que se caracterizó por poseer una estructura social basada en calidades con patrones demográficos diferentes, los cuales estaba determinado por las condiciones fenotípicas y socioeconómicas de las respectivas calidades. En este sentido, la siguiente sección se dedicará a describir y explicar cómo era la población de acuerdo a la distribución por sexo y edad de los nobles, del conjunto de los blancos, montañeses y mestizos, y del grupo de los pardos y mulatos y de los negros. A continuación se abordará en primer lugar, la población en su totalidad para los años de 1797 y 1807, y luego se centrará la atención en la distribución según calidad de los dos años mencionados anteriormente.

Centrando la atención en el total de la población (véase cuadro 9), se observa que la población se concentró en los grupos de edad más jóvenes (desde los 0 hasta los 34 años de edad). Al comparar la distribución por edad de los hombres con respecto a las mujeres a través de índice de masculinidad encontramos que la población de 1797 estaba fuertemente feminizada en la mayoría de los grupos de edad, y especialmente entre los adultos y viejos. La relación hombre-mujer de las primeras edades se mantuvo cercano a uno, pero a partir de los 15 años comenzó a descender.



**Cuadro 9 Estructura por edad y sexo de la población total, 1797**

Edad quinquenal	Total		Hombres		Mujeres		Índice de masculinidad
	%	Total	%	Total	%	Total	
<b>0-4</b>	10.3	682	11.9	337	9.1	345	98
<b>5-9</b>	14.0	926	16.0	453	12.5	473	96
<b>10-14</b>	11.9	784	14.0	397	10.2	387	103
<b>15-19</b>	11.2	743	10.6	299	11.7	444	67
<b>20-24</b>	10.3	683	10.4	293	10.3	390	75
<b>25-29</b>	9.4	619	8.2	232	10.2	387	60
<b>30-34</b>	7.8	513	7.2	203	8.2	310	65
<b>35-39</b>	4.6	302	4.1	116	4.9	186	62
<b>40-44</b>	5.2	344	4.5	127	5.7	217	59
<b>45-49</b>	2.8	187	2.8	80	2.8	107	75
<b>50-54</b>	4.5	299	4.1	115	4.9	184	63
<b>55-59</b>	2.1	136	1.7	47	2.4	89	53
<b>60-64</b>	3.3	220	2.5	72	3.9	148	49
<b>65 +</b>	2.6	170	2.0	56	3.0	114	49
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6608</b>	<b>100.0</b>	<b>2827</b>	<b>100.0</b>	<b>3781</b>	<b>75</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

Ahora bien, en 1807 (véase cuadro 9) la población continúa concentrándose en las edades más jóvenes, pero solamente en los grupos de edad que no sobrepasaron los 29 años de edad. Llama la atención, el aumento de la población infantil, como si esto aludiera a que diez años más tarde las condiciones sanitarias mejoraron y favorecieron al sector más vulnerable. En comparación con 1807, la relación entre hombres y mujeres del primer grupo de edad fue semejante y al igual que 1797 inició su fuerte diferenciación a partir de los 15 años de edad, favoreciendo también a la población femenina. Por lo tanto se puede concluir que en general la población caleña al final del periodo colonial fue principalmente habitada por mujeres de distintas edades.

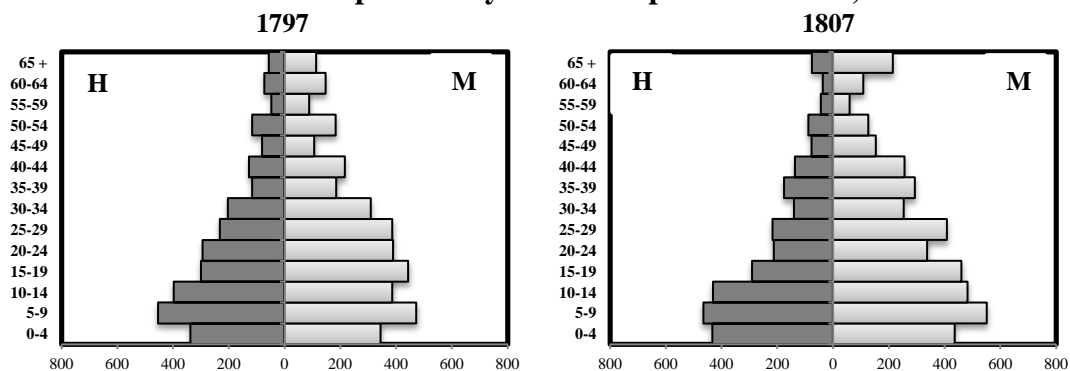
**Cuadro 10 Estructura por edad y sexo de la población total, 1807.**

Edad quinquenal	Total		Hombres		Mujeres		Índice de masculinidad
	%	Total	%	Total	%	Total	
<b>0-4</b>	12.5	868	15.4	432	10.5	437	99
<b>5-9</b>	14.6	1011	16.5	464	13.3	552	84
<b>10-14</b>	13.1	909	15.3	430	11.6	483	89
<b>15-19</b>	10.8	747	10.3	290	11.1	461	63
<b>20-24</b>	7.9	548	7.5	212	8.1	338	63
<b>25-29</b>	9.0	621	7.7	216	9.9	409	53
<b>30-34</b>	5.7	392	5.0	140	6.1	254	55
<b>35-39</b>	6.7	464	6.2	175	7.1	294	60
<b>40-44</b>	5.6	391	4.8	136	6.2	257	53
<b>45-49</b>	3.3	227	2.7	77	3.7	154	50
<b>50-54</b>	3.1	213	3.1	88	3.1	127	69
<b>55-59</b>	1.5	102	1.5	43	1.4	60	72
<b>60-64</b>	2.1	145	1.3	36	2.6	109	33
<b>65 +</b>	4.2	288	2.7	75	5.2	215	35
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6926</b>	<b>100.0</b>	<b>2814</b>	<b>100.0</b>	<b>4150</b>	<b>68</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

En la gráfica número 2 se observa con mayor claridad que la estructura por edad de toda la población de 1797 era predominantemente joven, el 47 por ciento eran menores de 15 años. En las demás edades el angostamiento es rápido especialmente en las barras del lado izquierdo, que corresponde a los hombres, lo que supone una posible mayor emigración o una alta mortalidad masculina. En comparación con la estructura por edad y sexo de 1807, el patrón general es que hubo menos hombres que mujeres y que se también presentó menor población en las edades de 0 a 4 años, posiblemente debido a la sobremortalidad infantil. Se continúa observando en 1807 una pirámide de población joven, en la que como dijimos anteriormente cerca del 50 por ciento eran menores de 15 años, llama la atención la abundante población femenina mayor de 65 años, que demuestran una mayor esperanza de vida de las mujeres respecto a los hombres.

**Gráfico 2 Estructura por edad y sexo de la población total, 1797-1807**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

#### 4.5.1 Estructura por edad y sexo de los nobles 1797 y 1807

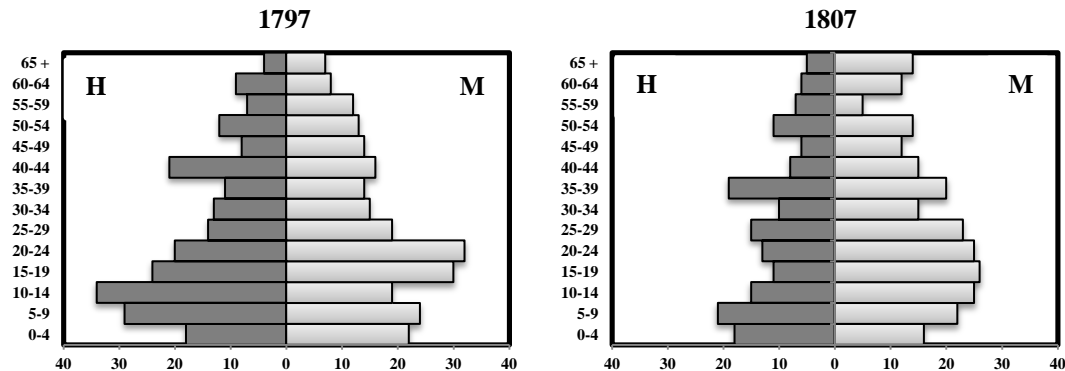
Como se mencionó en la descripción de las calidades en la sección anterior, los miembros más poderosos de la ciudad eran los nobles. Este sector conformado por blancos peninsulares y blancos criollos tenían en común más que una semejanza étnica, un mismo interés social, por lo tanto, a esta calidad la identificaba su origen, un modo de vida y una voluntad de valer más (citado en Valencia, 1996).

La baja proporción de esta población estaba asociada con las dificultades que tenía el blanco para reconocerle la pureza de su sangre. Fácilmente eran confundidos los blancos pobres y los mestizos con los blancos con antecedentes de nobleza, esto conllevó a que fueran numerosas las solicitudes para probar ante las autoridades reales la hidalguía y limpieza de sangre. A pesar de las solicitudes, en el siglo XVIII la monarquía decidió restringir estos privilegios y títulos, porque no querían constituir en la jurisdicción una clase llena de fueros y privilegios que al final tendrían a desobedecerle al rey.

Siendo entonces esta población muy reducida y privilegiada, en términos de estructura de población se observa en 1797 (véase gráfico 3) que la población se concentró espacialmente en el grupo de 5 a 24 años de edad, cerca del 47 por ciento. También en 1797 hay un inesperado ingreso de población masculina del grupo de 40 a 44 años de edad, asociado probablemente al regreso de nobles mineros, comerciantes, eclesiásticos, hacendados o

mercaderes que decidían residir en la ciudad, esta situación pudo haber sido causada por la convocatoria que hizo la corona para controlar sus amplios territorios en el periodo de las reformas borbónicas, esta proporción de población masculina pudo haber sido llamada para ocupar cargos públicos, como alcaldes de cuartel o en algún puesto administrativo o de cabildo del cantón de Cali.

**Gráfico 3 Estructura por edad y sexo de la población de nobles, 1797-1807**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

Se presentaron diferencias en las pirámides de 1797 y 1807 de los nobles. Es evidente que la concentración de la población se observa en las mujeres de 5 a 29 años de edad, alcanzando aproximadamente el 50 por ciento de la población femenina. Además, se marcó con mayor fuerza el descenso de los efectivos de la población masculina, asociados a la mortalidad o la migración hacia áreas rurales y ya no se observó la mayor proporción de hombres de 40-44 años. En el rango de 35 a 39 años se observa un volumen relativamente elevado de población masculina, siguiendo la idea de que esta entrada era de futuros funcionarios públicos, pudiera ser que lograban permanecer en la ciudad bajo una posición muy alta desde más temprana edad. Por último, se observa un fuerte aumento de la población femenina que ascendía los 60 años.

#### **4.5.2 Estructura por edad y sexo de la población blanca, montañés y mestiza, 1797 y 1807.**

Se decidió agrupar blancos, montañeses y mestizos al notar ciertas inconsistencias en la asignación de la calidad de algunos individuos, probablemente por una inadecuada declaración o por una incorrecta asignación de la calidad de parte del empadronador, debido probablemente a la dificultad de la que hablábamos en un principio para catalogar a los mestizos, quienes ya teniendo ‘diluido’ el origen indígena llegaban a asemejarse a los blancos. Por tal razón, esta sección describirá cómo fue la estructura por edad y sexo de blancos, montañeses y mestizos, a pesar de reconocer que al interior hay fuertes diferencias sociorraciales. Este grupo de calidades tenían la facultad fenotípica de parecerse entre sí, lo que en realidad los diferenciaba era las condiciones económicas y la ascendencia que no les permitía ennoblecer su estatus. Por lo tanto se podría afirmar que este grupo de la población ocupaba una posición intermedia, cuya degradación o ascenso dependían de los rasgos físicos y del acceso a los recursos que le diera la libertad de blanquear su calidad.

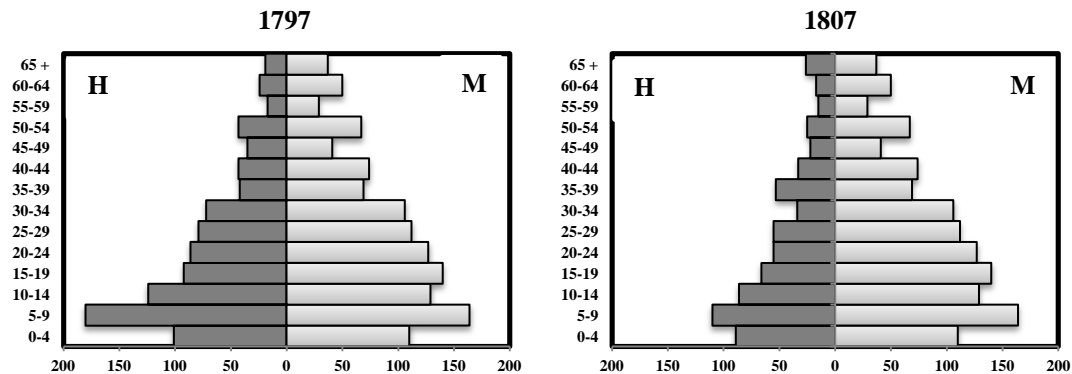
Mientras que los montañeses era un grupo que buscaba diferenciarse de los mulatos, pardos, indios y esclavos que figuraban en la parte final de la pirámide de la estratificación social que se empezó a gestar a partir de la clasificación de casta creada por la legislación colonial. Herrera (2009) hace una distinción muy particular entre blancos y montañeses, en el que dice que los blancos eran los caballeros de nacimiento y los montañeses eran los hijos de españoles pecheros o plebeyos de origen rural. Asimismo, Colmenares (1975) los describe como pequeños propietarios rurales que debían atender las labores, del campo con la propia fuerza de sus brazos. En general, este grupo se puede definir como el grupo de los blancos y descendientes de españoles que no eran nobles y que tenían el calificativo de “blancos pobres”

Según la gráfica 4 en 1797 y 1807 la población blanca, montañés y mestiza presentó una estructura por edad y sexo también muy joven, que se concentró en los años de edad de 15 a 49 años, cerca del 50 por ciento eran adultos jóvenes que seguramente contribuían al sector productivo de la región. La base de la pirámide muestra una marcada alteración de la

población de menor edad, probablemente ocasionada por la sobremortalidad infantil. Evidentemente este grupo de calidades tuvo un componente destacado de mujeres, que tendieron a poseer una mayor esperanza de vida con respecto a los hombres.

En 1807 con respecto a 1797, se marca con mayor fuerza la feminización de la población de descendencia blanca. Esto debido a que las mujeres tienden a tener una esperanza de vida mayor que los hombres o a que las mujeres eran más ciudadinas o participaban menos de las actividades y la convivencia fuera de la ciudad.

**Gráfico 4 Estructura por edad y sexo de la población por calidad de blancos, montañeses, y mestizos 1797-1807**



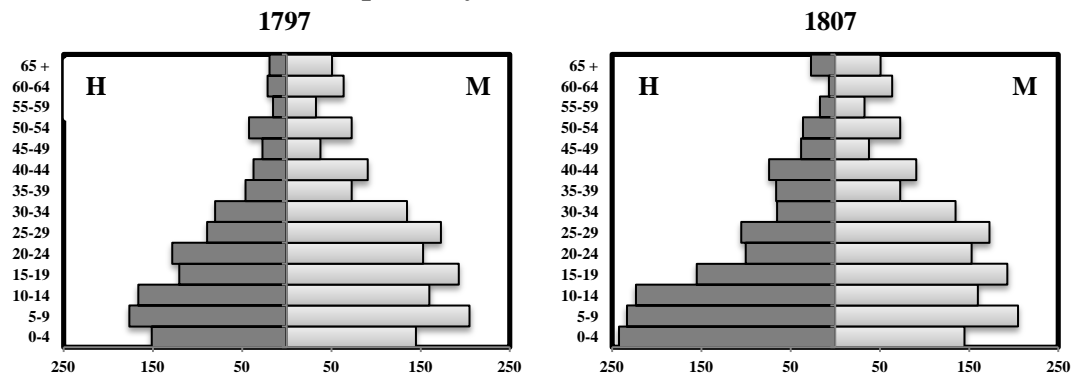
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

#### **4.5.3 Estructura por edad y sexo de la población parda y mulata, 1797-1807.**

La ciudad de Cali estuvo ocupada por un importante número de población perteneciente al grupo de las castas. Las castas era un sistema cognitivo y legal de categorías socio-raciales ordenadas jerárquicamente y creadas por la legislación española y por la élite colonial ante el creciente mestizaje de la colonia (Katzew, 2004). Este grupo alude a los individuos con la piel más oscura y que tenían descendencia negra. Los pardos eran el resultado del régimen esclavista y la segregación y destrucción de la población indígena que terminaron por fomentar un cruce o mestizaje más inclinado hacia la afrodescendencia. Y los mulatos, fue el resultado del cruce entre “desiguales”, fruto de las relaciones ilícitas entre blancos y negros surgidas en el ambiente señorial que caracterizaba a la ciudad.

Notablemente, los pardos fueron el grueso de la población caleña y estuvieron inscritos en la condición de libres, esclavos o simplemente pardos, mientras que los mulatos fueron una proporción menor, pero al igual que los negros y pardos, podían ser esclavos, libres o simplemente ser llamados por su calidad.

**Gráfico 5 Estructura por edad y sexo de la población por calidad de pardos y mulatos, 1797-1807**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

Los pardos y mulatos de 1797 (véase gráfico 5) se concentraron en las edades más productivas (15 a 49 años de edad, 51 por ciento). En 1797, se mantuvo el patrón de que la mayoría de la población era femenina y se evidenciaron menos infantes que de niños entre 5-9 años, probablemente asociada con la sobremortalidad infantil que pudo ser muy común en esta calidad a causa de las ineficientes condiciones en las que podían nacer y sobrevivir los menores.

En 1807 (véase gráfico 5) la población masculina muestra cambios muy radicales. Por ejemplo, la barra de edades de los hombres infantes creció con cerca de 100 casos. . En general, la población masculina de las castas menor a los 20 años creció notablemente. La razón de tal incremento es incierta. Pudiera ser que las mujeres negras de las haciendas hayan enviado a los niños mulatos que por el mestizaje podían ser confundidos como pardos, con la idea de darles la libertad. Otra explicación pudiera ser que los niños de pardos de las haciendas eran enviados a la ciudad para el aprendizaje de algún oficio o trabajo por pago.

Los pardos y mulatos hombres se caracterizan por haber sido una población abundante y joven, alrededor del 80 por ciento se concentró en el rango de edad de los menores y los jóvenes adultos (0 a 49 años de edad). Es importante resaltar que esto pudo estar vinculado a la necesidad de establecer el sistema de colonato, que se había convertido en la forma más eficaz de resolver el problema de mano de obra, lo cual significaba continuar la producción a pesar de la insuficiencia de esclavos con personas en un estatus subordinado y no servil.

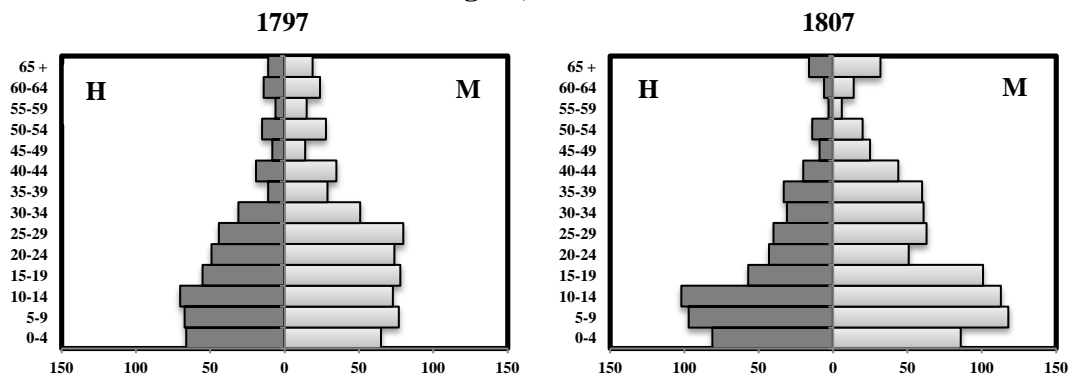
#### **4.5.4 Estructura por edad y sexo de la población negra, 1797 y 1807.**

La población negra de Cali se ubicó en la base de la pirámide social caleña, los negros traídos de África en condición servil llegaron junto a los conquistadores como acompañantes y esclavos de sus amos. La introducción más importante de esclavos en la jurisdicción de Cali se dio a causa de la crisis demográfica indígena y de las numerosas quejas que filántropos y religiosos le hicieron llegar a la corona por el abuso y maltrato al que estaban expuestos los naturales, esta circunstancia provocó no sólo el descenso de la población aborigen, sino también la prohibición absoluta de utilizar este tipo de mano de obra en trabajos que requerían fuerza y resistencia, como lo eran las labores en las minas y en las haciendas. Es así que Cali alberga una considerable población negra en calidad de esclavos y libres, que en siglo XVIII tuvo un giro importante a causa de la caída de los precios de los siervos, lo que generó la facilidad para que las clases medias se dieran el lujo de tener a su servicio un esclavo.

En la gráfica 6 se observa que la población de 1797 se concentró en las edades más jóvenes de ambos sexos, casi el 80 por ciento se ubicó en el rango de edad de los 0 a 34 años de edad. La alta mortalidad se evidencia en la escasa población de las últimas edades y se mantiene la mortalidad infantil.



**Gráfico 6 Estructura por edad y sexo de la población por calidad de negros, 1797-1807**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

En 1807 (véase gráfica 6) la pirámide cambia su forma, aunque la base sigue siendo afectada por la mortalidad infantil, se observa un aumento considerable de la población joven y adulta, especialmente femenina, lo cual pudiera ligarse a la necesidad de trabajo femenino en el trabajo doméstico de las casas citadinas. Cerca del 70 por ciento de la población negra se concentró en las edades más jóvenes, pero tanto la pirámide de 1797 como la de diez años más tarde revelan que probablemente la esperanza de vida de los negros hombres era más corta que las mujeres y que el resto de las calidades, porque el número de efectivos desciende considerablemente a partir de los 40 años de edad.

#### **4.6 Estratificación laboral, 1797 y 1807**

El índice de estratificación laboral de la población en edad de trabajar, de 5 a 54 años, (véase cuadro 11) permite apreciar la relación numérica que hay entre la población no servil y la población activa servil (esclavos, libres y agregados). Habían 32 serviles por cada 100 no serviles en 1797 y se presentaron 52 serviles por cada 100 no serviles en 1807. Esta relación demuestra que a pesar de la crisis de la esclavitud que se expone en el capítulo anterior, la población servil creció, especialmente los grupos de esclavos y de sirvientes y agregados.

**Cuadro 11 Estratificación laboral en la población en edad de trabajar**

<b>Población en condición servil o no servil</b>	<b>1797</b>	<b>1807</b>
<b>No servile</b>	4013	3890
<b>Esclavo</b>	865	1223
<b>Libre</b>	265	183
<b>Sirvientes y agregados</b>	173	573
<b>Total</b>	<b>5143</b>	<b>5296</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807

## **CAPÍTULO V**

### **LA FAMILIA EN CALI 1797 y 1807**

Como se ha reiterado, una de las intenciones de este estudio es contribuir en un aspecto de la historia colombiana que sido poco trabajado como lo ha sido la historiografía de la familia. Este capítulo abordará la dinámica existente en torno a las relaciones que se originan al interior de las familias caleñas de los últimos decenios del periodo colonial. El análisis de este apartado avanzará a través de dos categorías: calidad y género. Calidad en el sentido de la estratificación clasista que expone Carbajal (2008), y el género será en este escenario un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder Scott (1996). Además, se tendrán en cuenta los patrones familiares que se mencionaron en el primer capítulo: la feminización de las jefaturas, la importante posición que ocuparon las uniones conyugales interraciales o mixtas, el elevado número de casas familiares nucleares y la continua representación de un patriarca en las unidades domésticas.

A través del modelo de clasificación de Peter Laslett (Gonzalbo, 1993) tenemos para la ciudad de Cali la siguiente descripción cuantitativa de las familias caleñas en 1797 y 1807. En la primera parte se describirá de forma general las estructuras familiares. Después, se expondrá qué arreglo familiar albergaba en sus residencias población en condición de servidumbre. Luego, se centrará la atención en las categorías de análisis de calidad y género, la cual ahondará en la relación entre la jefatura, la calidad y las condiciones socioeconómicas del jefe dependiendo su condición sociorracial y de género. Por ello, en los últimos análisis se cruzarán las variables de calidad y género con el objetivo de profundizar en qué medida las mujeres jefas de la unidad doméstica eran más vulnerables conforme menor fuera su rango sociorracial.

## 5.1 Las familias de Cali al final del periodo colonial, 1797 y 1807

El objetivo de esta sección es describir los arreglos familiares y residenciales de la ciudad de Cali en los años de 1797 y 1807 del periodo colonial tardío. En este apartado se empleará la clasificación presentada por Peter Laslett, con algunas modificaciones que permiten describir mejor la historia de la familia caleña. En el cuadro 12 se presenta las estructuras de las casas de 1797 y 1807. En 1797, las casas solitarias representaron alrededor del 14 por ciento de las casas, las unidades residenciales simples o nucleares abarcaron el 45 por ciento y el porcentaje restante, el 41 por ciento le correspondió a las casas familiares extensas. En un lapso de diez años, descendieron en casi un 5 por ciento de las casas solitarias. Mientras que las casas familiares nucleares ascendieron pasando de 45 por ciento en 1797 a 47 por ciento en 1807, asimismo, aumentaron las casas familiares extensas de 41 por ciento a 43 por ciento.

<b>Estructura familiar</b>	<b>1797</b>		<b>1807</b>	
	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Casa solitaria</b>	13.8	137	9.1	90
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>	45.4	451	47.3	465
<b>Casa familiar extensa</b>	40.7	405	43.5	428
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>993</b>	<b>100.0</b>	<b>983</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

La tesis que sostiene Peter Laslett es que probablemente la forma de familia nuclear es una de las características constantes del sistema familiar occidental, es decir, que la familia nuclear había precedido por siglos a la industrialización (Esteinou, 2008). Sin embargo, en Cali de 1797 y 1807 observamos que si bien se observan un porcentaje considerable de casas nucleares, también las casas familiares extensas representan una alta proporción del total de casas.

Aunque el cuadro anterior expone en términos porcentuales cómo estaban distribuidas las tipologías en dos tiempos, considero necesario ampliar la descripción con las relaciones de parentesco (véase cuadro 13).

**Cuadro 13 Estructura familiar en Cali, 1797 y 1807**

Estructura familiar	1797		1807	
	%	Total	%	Total
<b>Casa solitaria</b>				
Jefe solo	13.8	137	9.2	90
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>				
Pareja sola	3.4	34	3.9	38
Pareja con hijos solteros	20.2	201	19.0	187
Jefe solo con hijos	21.8	216	24.4	240
<b>Casa familiar extensa</b>				
Pareja sin hijos pero con parientes	3.1	31	2.6	26
Pareja con hijos solteros y parientes	6.9	68	6.5	64
Pareja con hijos/as casados	3.1	31	2.4	24
Jefe sin hijos pero con parientes	10.7	106	13.0	128
Jefe con hijos solteros y parientes	9.5	94	10.9	107
Jefe con hijos casados	3.4	34	3.6	35
Jefe con hijas casadas	4.1	41	4.5	44
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>993</b>	<b>100.0</b>	<b>983</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

Se puede observar que el mayor peso de las casas simples o nucleares de 1797 está dados por los jefes solos con hijos, el 22 por ciento, seguidos por las parejas con hijos solteros, el 20 por ciento de las casas. En 1807, disminuyen las unidades residenciales compuestas por parejas con hijos solteros pasando del 20 por ciento al 19 por ciento y aumentaron las casas con jefes solos con hijos de 22 por ciento a 24 por ciento. Mientras que en las casas familiares extensas, el grupo que tiene mayor representación es el de las familias compuestas por el jefe sin hijos y con parientes cambiando de un 11 por ciento en 1797, a un 13 por ciento en 1807. Seguido del grupo de las casas de jefes con hijos solteros y parientes que se incrementaron de 9 por ciento en 1797 a 11 por ciento en 1807. Las anteriores observaciones empiezan a dar los primeros rasgos de que la ciudad de Cali en 1797 y 1807 tuvo un fuerte predominio de las casas de jefes que no tenían ningún vínculo conyugal, alcanzando 63 por ciento en 1797 y 66 por ciento en 1807.

Además se puede notar que la proporción de hijos casados que aun viven con el jefe fue baja, pues tan solo representa el 11 por ciento en 1797 y en 1807. Esta baja presencia de los hijos casados en los hogares caleños permite suponer que la situación económica de la región

era favorable para que los descendientes asumieran una forma de residencia neolocal, al mismo tiempo esta propensión permite explicar o dar razón de la presencia tan importante de los hogares familiares simples o nucleares. Sin embargo, pudieran existir diferencias por calidad o de acuerdo al nivel socioeconómico de las familias, pues es de suponerse que las calidades que acumularon riqueza se valían de la coresidencia con hijos casados para la transmisión de ésta entre su descendencia, como se acostumbraba en la sociedad española (Endozáin y Mikelarena, 2003).

## **5.2 Estructuras familiares y servidumbre, 1797 y 1807**

La servidumbre caleña incluye la proporción de esclavos, libres y agregados que se ocupaban de las labores domésticas de las casas de las familias pudientes de la ciudad de Cali. El estatus más subordinado lo ocuparon los esclavos por su condición económica y jurídica. En el ámbito jurídico se le definió como "cosa" que no alcanzaba la condición de persona y que por tanto no tenía existencia legal más allá de ser una extensión, como objeto de propiedad de su dueño, y en el ámbito económico se les redujo a la condición de mercancía (Zuluaga, 2007). Los libres y agregados también tenían una relación de dependencia con el señor de la casa, pertenecían a otro estatus jurídico. Por ejemplo, a diferencia de los esclavos se les registraba el apellido.

Cali podía considerarse en las postrimerías de la colonia como una ciudad de relaciones señoriales o patriarcales, ya que casi un cuarto de la población estaba en condición servil en 1797 y en 1807. En el cuadro 14 y 15 se presentan cómo se diferenciaban las estructuras familiares que tenía o no servidumbre. Cali en este periodo podía considerarse como una ciudad de relaciones señoriales, casi el 16 por ciento del total de la población estaba en condición de esclavitud. En las casas de los caleños de finales del periodo colonial, el 58 por ciento de las unidades residenciales no tenían servidumbre y el 42 por ciento por el contrario si la tenía.

El peso específico de la población esclava era diferente en cada una de las estructuras familiares. De acuerdo al cuadro 14 las casas de jefes solos con servidumbre era

significativamente mayores que las casas de jefe solo sin servidumbre, el 73 por ciento residía con servidumbre y el 27 por ciento habitaba sin servidumbre. Este comportamiento es similar en las casas en los que la pareja conyugal no tiene hijos, 65 por ciento tenía servidumbre y 35 por ciento no tenía servidumbre. Y en una menor diferencia porcentual, los hogares integrados por una pareja conyugal e hijos casados, 52 por ciento tenía servidumbre y 48 por ciento no tenía servidumbre, y en los hogares conformados por el jefe e hija casada, el 51 por ciento tenía servidumbre y el 49 por ciento no tenía servidumbre. Se observa además, que los hogares que tenían al menos un pariente no poseían una importante presencia de esclavos, por ejemplo, de las familias constituidas por la pareja conyugal sin hijos y con parientes, el 81 por ciento no poseían esclavos y el 19 por ciento tenía población esclava a su servicio.

**Cuadro 14 Estructuras familiares con o sin servidumbre 1797**

<b>Estructura familiar</b>	<b>Sin servidumbre</b>	<b>Con servidumbre</b>	<b>Total</b>
Jefe solo	27.0	73.0	100.0
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>			
Pareja sola	35.3	64.7	100.0
Pareja con hijos solteros	55.2	44.8	100.0
Jefe solo con hijos	60.7	39.4	100.0
<b>Casa familiar extensa</b>			
Pareja sin hijos pero con parientes	80.7	19.4	100.0
Pareja con hijos solteros y parientes	69.1	30.9	100.0
Pareja con hijos\as casados	48.4	51.6	100.0
Jefe sin hijos con parientes	67.0	33.0	100.0
Jefe con hijos solteros y parientes	86.2	13.8	100.0
Jefe con hijos casados	64.7	35.3	100.0
Jefe con hijas casadas	48.8	51.2	100.0
<b>Total</b>	<b>57.6</b>	<b>42.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

En el año de 1807 aumenta el porcentaje de casas sin servidumbre y disminuye la proporción de casas con servidumbre (véase cuadro 15). Entre 1797 y 1807, las casas con servidumbre disminuyeron de 42 por ciento al 39 por ciento y las casas sin servidumbre aumentaron de 58 por ciento a 61 por ciento. Evidentemente esta reducción responde a los cambios que estaba generando los procesos de liberación de la población esclava. En 1807 se siguen

manteniendo los patrones de 1797. Se observa que las casas de los jefes solos y de las parejas sin hijos tenían mayor propensión a vivir con servidumbre, mientras que las casas con presencia de parientes tenían menor propensión a tener esclavos, lo cual también podría estar vinculado al proceso de liberación de esclavos y la tendencia de las castas a vivir con parientes por la falta de recursos y vivienda.

**Cuadro 15 Estructuras familiares con o sin servidumbre 1807**

<b>Estructura familiar</b>	<b>Sin servidumbre</b>	<b>Con servidumbre</b>	<b>Total</b>
<b>Casa solitaria</b>			
Jefe solo	25.6	74.4	100.0
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>			
Pareja sola	26.3	73.7	100.0
Pareja con hijos solteros	58.3	41.7	100.0
Jefe solo con hijos	68.3	31.7	100.0
<b>Casa familiar extensa</b>			
Pareja sin hijos pero con parientes	73.1	26.9	100.0
Pareja con hijos solteros y parientes	62.5	37.5	100.0
Pareja con hijos\as casados	58.3	41.7	100.0
Jefe sin hijos con parientes	69.5	30.5	100.0
Jefe con hijos solteros y parientes	78.5	21.5	100.0
Jefe con hijos casados	57.1	42.9	100.0
Jefe con hijas casadas	56.8	43.2	100.0
<b>Total</b>	<b>60.7</b>	<b>39.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

En suma, la relación entre la tipología familiar y la presencia de la población servil (esclavos, libres y agregados) se concentró principalmente en 1797 y 1807 en las casas solitarias y en aquellas unidades residenciales en las que la pareja estaba sola. Sin embargo, las diferencias más importantes entre un año a otro fue el descenso de la servidumbre en las casas. Como se mencionó anteriormente, pasó del 42.4 por ciento en 1797 a 39.3 por ciento. Esta diferencia de aproximadamente el 7 por ciento, puede estar relacionada con una temprana emancipación del régimen esclavista o con la anticipación de la abolición de la trata esclava transatlántica, también el posible traslado de la población en condición de servidumbre fuera del perímetro urbano para suplir la escasez de mano de obra en las zonas mineras y en las haciendas, la huida de algunos esclavos o el traslado hacia los ejidos de la ciudad de algunos esclavos que lograban obtener la libertad.

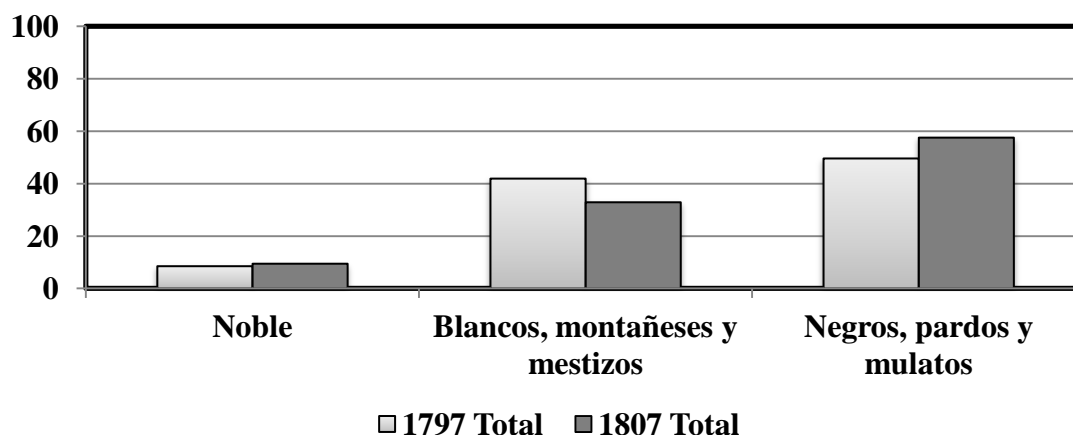


### **5.3 Las casas de Cali, según la calidad sociorracial del jefe, 1797 y 1807**

El objetivo de este apartado es describir un aspecto importante de los arreglos residenciales de las familias caleñas de los últimos decenios del periodo colonial, en Cali la calidad del jefe o de la jefa de la casa era un elemento de diferencia social. Por lo tanto, en esta sección se describirá la distribución porcentual de las jefaturas según calidad. Luego se expondrá el tamaño de la casa según el número de habitantes de la unidad doméstica para cada calidad sociorracial en dos formas. La primera será la relación entre la jefatura de cada calidad y el número habitantes por unidad residencial y enseguida, la media de esclavos, hijos y parientes según la calidad del jefe de la casa.

Recordemos que el grueso de la población caleña era la perteneciente al grupo con herencia africana (negra, parda y mulata), asimismo, las jefaturas más frecuentes fueron la de los afrodescendientes, seguida del grupo de blancos, mestizos y mulatos, y en una menor medida de la población noble. De acuerdo con estas características, el tamaño de las casas según el número de habitantes de la unidad doméstica por calidad del jefe, se puede observar en la gráfica 7. Recordemos que el término calidad es equivalente a raza e implica una definición social del color, la ocupación y la riqueza del jefe o de la jefa de la unidad doméstica. Las jefaturas estuvieron mejor representadas por el grupo de negros, pardos y mulatos en 1797 y 1807, seguidos por los hogares de blancos que no pertenecían a la calidad de los nobles. Se nota en la gráfica 7 que las jefaturas de blancos, montañeses y mestizos de las casas pasaron de 42 por ciento a 33 por ciento del total de hogares caleños. En cambio, en este periodo aumentó el volumen de hogares caleños cuyos jefes pertenecían a las castas: negros, pardos y mulatos.

**Gráfico 7 Tamaño de las casas o número de habitantes por unidad doméstica, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

En síntesis, la relación entre la jefatura y la calidad sociorracial estaba asociada a los procesos de mestizaje. Es decir, evidentemente las jefaturas y las familias más numerosas y eran ocupadas por la población mestiza de origen español y de origen africano.

### **5.3.1 Tamaño de la casa o número de habitantes por unidad doméstica, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 – 1807**

Para enriquecer el análisis, se estableció una relación entre la calidad del jefe y el tamaño promedio del hogar en 1797 y 1807. (Véase cuadro 16). El tamaño de la casa con respecto al número de habitantes en el último periodo del régimen colonial estaba relacionado directamente con la solvencia económica del jefe o jefa de la casa. Es decir, que se esperaba que los nobles albergaran mayor número de habitantes que los de descendencia africana. El tamaño de los hogares caleños tendió a aumentar en un intervalo de diez años. El tamaño medio de la unidad doméstica en 1797 fue de 6.7, y el tamaño medio de la unidad residencial en 1807 fue de 7.2. Lo característico en lo que se refiere a la media de habitantes por casa es como se comportaba según la calidad del jefe. Se puede observar que el mayor número de personas por hogar lo tenían los nobles (13.4 en 1797 y 14 en 1807), en orden de importancia le siguió el grupo de los blancos, montañeses y mestizos (6.6 en 1797 y 7.4 en 1807) y por último, con un menor número de habitantes por casa, el grupo de los negros, pardos y

mulatos (5.6 en 1797 y 5.9 en 1807). Estos datos parecen que demostraran una estrecha relación entre el número de habitantes por casa y el nivel adquisitivo del jefe de hogar. Sin embargo, es necesario analizar la relación entre el número de habitantes por casa de cada calidad y el promedio de esclavos, hijos y parientes en 1797 y 1807 (véase cuadro 16 y 17)

**Cuadro 16 Promedio de habitantes por casa, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807**

<b>Calidad del jefe</b>	<b>Promedio tamaño de la casa 1797</b>	<b>Promedio tamaño de la casa 1807</b>
<b>Nobles</b>	13.4	14.0
<b>Blancos, montañeses, mestizos</b>	6.6	7.4
<b>Negros, pardos, mulatos</b>	5.6	5.9
<b>Promedio del tamaño de la unidad doméstica de Cali</b>	<b>6.7</b>	<b>7.2</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

Nótese además, que en el transcurso de diez años el número de habitantes por casa aumenta en todas las calidades y en Cali (véase cuadro 16). Los nobles pasan de un promedio de 13.4 a un promedio de 14, el conjunto de blancos, montañeses y mestizos pasan de un promedio de 6.6 a un promedio de 7.4, y el grupo de negros, pardos y mulatos pasan de un promedio 5.6 a un promedio 5.9. La media de personas por unidad residencial de la ciudad de Cali en 1797 fue de 6.7 y alcanzó en 1807 a tener un promedio de 7.2.

### **5.3.2 Número de esclavos, hijos y parientes, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797 y 1807**

La calidad del jefe y el número de habitantes por casa estaba relacionada con la calidad del jefe. Sin embargo, para reafirmar el anterior hallazgo, es fundamental (véase cuadro 17). La media de esclavos en los nobles era de 6.8, mientras que el promedio de los demás grupos sociorraciales era muy bajo; la media de esclavos de los blancos, montañeses y mestizos era de 0.9 y la media de esclavos de los negros, pardos y mulatos era de 0.3. Las diferencias entre el promedio de hijos en parientes no fueron tan notables como entre la tenencia de esclavos. Estos resultados permiten suponer que el alto promedio de habitantes en las casas de nobles estaba relacionado con la tenencia de esclavos en las casas de la clase social más

puddiente. Es decir, que sí existió una relación muy cercana entre el número de habitantes por casa y el nivel adquisitivo del jefe.

**Cuadro 17 Promedio de esclavos, hijos y parientes por casa 1797**

<b>Calidad del jefe</b>	<b>Promedio de esclavos</b>	<b>Promedio de hijos</b>	<b>Promedio de parientes</b>
<b>Noble</b>	6.8	2.7	1.3
<b>Blanco, montañes, mestizo</b>	0.9	2.1	1.3
<b>Negro, pardo, mulato</b>	0.3	2.1	1.1
<b>Promedio Cali</b>	<b>1.1</b>	<b>2.1</b>	<b>1.1</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

En 1807 (véase cuadro 18) se continúa manteniendo el mayor promedio de esclavos por casa en los hogares encabezados por nobles, y a diferencia de los demás grupos sociorraciales y de los resultados para 1797, los nobles presentaron un menor promedio de hijos, lo cual podría estar vinculado a cambios en el ciclo de vida de los hogares de nobles, los cuales en volumen casi no aumentaron de un censo a otro. En resumen, mientras los nobles tenían mayor presencia de esclavos, los blancos, montañeses, mestizos, negros, pardos y mulatos tenían mayor presencia de hijos y parientes que de esclavos.

**Cuadro 18 Promedio de esclavos, hijos y parientes por casa, 1807**

<b>Calidad del jefe</b>	<b>Promedio de esclavos</b>	<b>Promedio de hijos</b>	<b>Promedio de parientes</b>
<b>Noble</b>	7.5	1.9	1.4
<b>Blanco, montañes, mestizo</b>	1.2	2.3	1.5
<b>Negro, pardo, mulato</b>	0.2	2.3	1.5
<b>Promedio Cali</b>	<b>1.2</b>	<b>2.3</b>	<b>1.5</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

En general, los datos de los cuadros 17 y 18 permiten aseverar que efectivamente la relación entre la calidad y el número de esclavos estaba determinada por el estrato social al que pertenecía el jefe. En suma, a mayor posición social, más presencia de habitantes en la casa en condición de servidumbre, un poco más de hijos y un promedio mayor de parientes.

### **5.3.3 Estructura familiar, según calidad sociorracial de la jefatura 1797 y 1807**

Como pudo constatarse en el capítulo anterior sobre el contexto poblacional de Cali a finales del periodo colonial, la mayoría de la población jefe o jefa de una unidad residencial perteneció a los habitantes de origen negro. Ello se debía a que en las postrimerías de la colonia el mestizaje había llegado a su punto más alto. Sin embargo, más allá del peso poblacional que generaba esta calidad, se nota que a pesar de estar ubicados en la base de la pirámide social, tenían la posibilidad de adquirir vivienda y conformar una residencia neolocal.

En el apartado sobre las estructuras familiares se reconoció que en 1797 y en 1807 predominó la familia nuclear conformada por el jefe solo con hijos. El cuadro 19 muestra de manera general que las proporciones más altas en todas las calidades se ubicaban en las casas simples, seguido de las casas familiares extensas y en un porcentaje menor las casas solitarias.

En la distribución de las tipologías de las casas según la calidad del jefe se puede notar que no hay diferencias que permitan establecer qué estructura familiar de la casa tenía una relación estrecha con la calidad del jefe. Sin embargo, las diferencias se observan en el peso relativo de la tipología de la casa entre calidades, por ejemplo, los nobles tienen la mayor proporción de casas solitarias que el resto de calidades (18.1 por ciento), el grupo de los blancos, montañeses y mestizos (17.6 por ciento), y el grupo de negros, pardos y mulatos (13.6 por ciento). Las casas familiares simples como se mencionó anteriormente, tienen un mayor peso relativo en todas las calidades y en la columna de totales se verifica que era la tipología más frecuente, tan sólo se nota que había una estrecha relación porcentual entre las proporciones de nobles y del conjunto de blancos, montañeses y mestizos, de alrededor el 43 por ciento. Pero, vale la pena anotar, que aunque era mayor el porcentaje de casas familiares simples o nucleares en las calidades, la presencia de casas extensas también era importante en todas las calidades. En los nobles representó el 38.6 por ciento, en el grupo de los blancos, montañeses y mestizos el 39.4 por ciento y en el grupo de los pardos, negros y mulatos el 41.7 por ciento.

**Cuadro 19 Estructura familiar en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797.**

Estructura familiar	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos, mulatos y negros		Total	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
	<b>Casa solitaria</b>	18.1	15	17.6	72	9.5	46	13.6
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>	43.4	36	43.0	176	48.8	236	45.9	448
<b>Casa familiar extensa</b>	38.6	32	39.4	161	41.7	202	40.5	395
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>	<b>409</b>	<b>100.0</b>	<b>484</b>	<b>100.0</b>	<b>976</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

Los datos de 1807 mantiene el mismo patrón de que se ha mencionado a lo largo de esta sección, que las casas nucleares tuvieron un peso importante en todas las calidades. Lo que llama la atención en el cuadro 20 la disminución de las casas solitarias a comparación de 1797 disminuyeron en todas las calidades, mientras que las casas familiares nucleares se mantienen muy parecidos a los de diez años antes. En contraste, las casas familiares extendidas aumentan en todas las calidades. Es decir, que a medida que se acercaban al final del régimen colonial las casas familiares extendidas fueron teniendo mayor relevancia, especialmente entre los nobles y los blancos, montañeses y mestizos.

**Cuadro 20 Estructura familiar en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1807**

Estructura familiar	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos, mulatos y negros		Total	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
	<b>Casa solitaria</b>	14.1	13	11.0	35	7.5	42	9.3
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>	43.4	40	44.2	141	49.9	278	47.4	459
<b>Casa familiar extensa</b>	42.3	39	44.8	143	42.5	237	43.3	419
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>92</b>	<b>100.0</b>	<b>319</b>	<b>100.0</b>	<b>557</b>	<b>100.0</b>	<b>968</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

Esto nos permite comprobar la hipótesis de trabajo que planteó el aumento de las casas simples en la calidad del grupo de los pardos, negros y mulatos, por la incorporación de ésta población en un sistema de colonato y por los procesos de emancipación que le facilitaron a los esclavos la adquisición de la condición de libres pero bajo la responsabilidad del amo. Evidentemente la mayor representación de las tipologías familiares la tuvieron las casas

simples de todas las calidades a finales del periodo colonial. De igual manera, aumentaron y tuvieron la segunda más importante representación entre las tipologías familiares las casas extensas en todas las calidades. En síntesis, la representación más importante la tuvo en primer lugar las casas simples y las casas familiares extensas en todas las calidades. Por lo tanto, es necesario revisar al interior de cada tipología cuáles arreglos familiares predominaron en cada calidad y en cada tipo de jefatura.

En el cuadro 21 se puede observar que en 1797 la forma más frecuente de agrupación de las casas de los nobles y del conjunto de blancos, montañeses y mestizos eran las integradas por la pareja con hijos solteros, 25.3 por ciento y 20.8 por ciento respectivamente. Mientras que el grupo de pardos, mulatos y negros, el arreglo familiar predominante fue el de jefe solo con hijos, el 26.2 por ciento. Los jefes solos con hijos de las casas nucleares representaron el 26.2 por ciento, los jefes sin hijos con parientes el 12.6 por ciento, y los jefes con hijos y parientes el 10.3 por ciento, en contraste a 18.8 por ciento, 7.3 por ciento y 9.3 por ciento, respectivamente en los hogares de los blancos. Lo anterior permite suponer que había cierta relación entre el estatus socioeconómico y el tipo de familia, pareciera que el típico hogar nuclear que está compuesto por el padre, la madre y los hijos era más recurrente en los nobles y los hogares en los que estaba ausente uno de los cónyuges era más frecuente en el grupo sociorracial descendiente de negros.

En las casas familiares extensas era la segunda tipología familiar más frecuente durante los últimos decenios de la época colonial (38.6 por ciento en 1797 y 42.3 por ciento en 1807). En su conjunto, el peso relativo de las casas familiares extensas era muy importante. Al interior de esta tipología, la representación más numerosa fue la de las casas compuestas por el jefe sin hijos pero con parientes, 10.1 por ciento (véase cuadro 21).

**Cuadro 21 Estructura familiar de las casas en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1797**

Estructura familiar	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos, mulatos y negros		Total	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
	<b>Casa solitaria</b>							
Jefe solo	18.1	15	17.6	72	9.5	46	13.6	133
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>								
Pareja sola	4.8	4	3.4	14	3.3	16	3.5	34
Pareja con hijos solteros	25.3	21	20.8	85	19.2	93	20.4	199
Jefe solo con hijos	13.3	11	18.8	77	26.2	127	22.0	215
<b>Casa familiar extensa</b>								
Pareja sin hijos pero con parientes	1.2	1	4.2	17	2.7	13	3.2	31
Pareja con hijos solteros y parientes	8.4	7	8.1	33	5.8	28	7.0	68
Pareja con hijos\as casados	7.2	6	2.7	11	2.9	14	3.2	31
Jefe sin hijos con parientes	9.6	8	7.3	30	12.6	61	10.1	99
Jefe con hijos solteros y parientes	4.8	4	9.3	38	10.3	50	9.4	92
Jefe con hijos casados	1.2	1	3.4	14	3.7	18	3.4	33
Jefe con hijas casadas	6.0	5	4.4	18	3.7	18	4.2	41
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>	<b>409</b>	<b>100.0</b>	<b>484</b>	<b>100.0</b>	<b>976</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

El cuadro 21, muestra la relación porcentual entre los arreglos familiares y la calidad sociorracial del jefe o jefa de la casa. En los nobles, hubo un porcentaje significativo de parejas con hijos solteros, en los jefes solos, jefes solos con hijos y jefe sin hijos con parientes (25.3 por ciento, 18.1 por ciento, 13.3 por ciento y 9.6 por ciento, respectivamente). En el grupo de blancos, montañeses y mestizos los porcentajes más altos se ubicaron en los arreglos familiares compuestos por parejas con hijos solteros, en los jefes solos con hijos, en los jefes solos y en los jefes con hijos solteros y parientes (20.8 por ciento, 18.8 por ciento, 17.6 por ciento y 9.3 por ciento, respectivamente). En el grupo de pardos, mulatos y negros los jefes solos con hijos, las parejas con hijos solteros, en los jefes sin hijos con parientes y en los jefes con hijos solteros y parientes (26.2 por ciento, 19.2 por ciento y 12.6 por ciento y 10.3 por ciento, respectivamente).



Con respecto a los arreglos familiares, los jefes solos con hijos representó el mayor porcentaje, el 22 por ciento, seguido de las parejas con hijos solteros con el 20.4 por ciento, los jefes solos con el 13.6 por ciento y los jefes sin hijos con parientes con el por ciento.

En 1807, la mayor parte de las casas familiares estaban integradas por el jefe solo con hijos, con el 24.7 por ciento, seguido por las casas conformadas por parejas con hijos solteros con el 18.9 por ciento y los jefes sin hijos con parientes con el 12.6 por ciento. En cada una de las calidades los arreglos familiares variaron un poco. En los nobles predominaron las casas compuestas por la pareja con hijos solteros con el 21.7 por ciento, los jefes sin hijos con parientes con el 16.3 por ciento, los jefes solos con hijos con el 15.2 por ciento y los jefes solos con el 14.1 por ciento. En el grupo de los blancos, montañeses y mestizos predominaron las casas compuestas por el jefe solo con hijos, las parejas con hijos solteros con el 18.2 por ciento, los jefes sin hijos con parientes con el 11.6 por ciento y los jefes solos con el 11 por ciento. Y en el grupo de los pardos mulatos y negros, se destaca el porcentaje de los arreglos familiares integrados por el jefe solo con hijos con el 24.7 por ciento, las parejas con hijos solteros con el 18.9 por ciento, los jefes sin hijos con parientes con el 12.6 por ciento y los jefes con hijos solteros y parientes con el 11 por ciento (véase cuadro 22)

**Cuadro 22 Estructura familiar de las casas en Cali, según calidad sociorracial de la jefatura, 1807**

Estructura familiar	Nobles		Blancos, montañeses y mestizos		Pardos, mulatos y negros		Total	
	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<b>Casa solitaria</b>								
Jefe solo	14.1	13	11.0	35	7.5	42	9.3	90
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>								
Pareja sola	6.5	6	5.3	17	2.5	14	3.8	37
Pareja con hijos solteros	21.7	20	18.2	58	18.9	105	18.9	183
Jefe solo con hijos	15.2	14	20.7	66	28.5	159	24.7	239
<b>Casa familiar extensa</b>								
Pareja sin hijos con parientes	4.3	4	2.5	8	2.5	14	2.7	26
Pareja con hijos solteros y parientes	4.3	4	8.2	26	6.1	34	6.6	64
Pareja con hijos\as casados	3.3	3	3.4	11	1.8	10	2.5	24
Jefe sin hijos con parientes	16.3	15	11.6	37	12.6	70	12.6	122
Jefe con hijos solteros y parientes	5.4	5	10.7	34	12.0	67	11.0	106
Jefe con hijos casados	3.3	3	4.1	13	3.2	18	3.5	34
Jefe con hijas casadas	5.4	5	4.4	14	4.3	24	4.4	43
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>92</b>	<b>100.0</b>	<b>319</b>	<b>100.0</b>	<b>557</b>	<b>100.0</b>	<b>968</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

Las casas familiares extensas de 1807 (Véase cuadro 4.11) compuestas por el jefe sin hijos pero con parientes predominó en 1807. En los nobles la mayor representación fue del 16.3 por ciento de las casas integradas por el jefe sin hijos pero con parientes. En el conjunto de los blancos, montañeses y mestizos el peso relativo de las casas formadas por el jefe sin hijos pero con parientes y por el jefe con hijos solteros y parientes fue de alrededor del 10 por ciento. Y en el grupo de la población de origen negro fue de cerca del 12 por ciento de los mismos arreglos familiares que la población de origen blanco.

Los cambios más visibles en los arreglos familiares de 1807 con respecto a 1797 se evidencian en el aumento de las casas de jefes solos con hijos, en las unidades domésticas compuestas por el jefe sin hijo pero con parientes y en las unidades residenciales integradas por los jefes con hijos solteros y parientes. Disminuyen las casas compuestas por las parejas solas con hijos solteros y los jefes solos.

En las calidades como las de los nobles, disminuyen las casas de jefe solo, pasando del 18.1 por ciento al 14.1 por ciento. En el grupo de los blancos, montañeses y mestizos disminuyeron las casas integradas por las parejas solas con hijos, pasando del 20.8 por ciento al 18.2 por ciento y disminuyeron también, las casas de jefes solos, pasando del 17.3 por ciento al 11 por ciento. y en el conjunto de pardos, mulatos y negros aumentaron las casas del jefe solo con hijos, pasando del 26.2 por ciento al 28.5 por ciento.

En síntesis, las casas de Cali según la calidad del jefe responden a las siguientes características: las únicas jefaturas que disminuyeron fueron las de la población de origen blanco, el tamaño de la casas dependía del status sociorracial del jefe, por ello los nobles tenían en 1797 y 1807 el promedio más alto de personas por casa. Sin embargo, el elevado número dependía en mayor medida del elevado número de esclavos propiedad de los señores<sup>10</sup>. Por último, la relación entre la estructura familiar y la calidad del jefe permite concluir que en Cali el arreglo familiar más frecuente en 1797 y 1807 fue el de los jefes solos con hijos y las parejas con hijos solteros, los cuales pertenecían a la tipología nuclear o simple. Pero, en los nobles y en el grupo de los blancos, montañeses y mestizos en 1797 era más acostumbrado el arreglo familiar que estaba compuesto por la pareja e hijos, mientras que en el grupo de pardos, negros y mulatos el arreglo familiar más frecuente era el de los jefes solos con hijos, y fue en 1807 que descendió la proporción de casas nucleares con pareja e hijos del conjunto de blancos, mestizos y montañeses pasando a predominar en este grupo las casas compuestas por el jefe solo con hijos.

#### **5.4 Jefaturas de las casas, según sexo, 1797 y 1807.**

El primer patrón que se presentó en el marco teórico decía que en las sociedades iberoamericanas, especialmente las situadas en el contexto colonial, tenían una fuerte

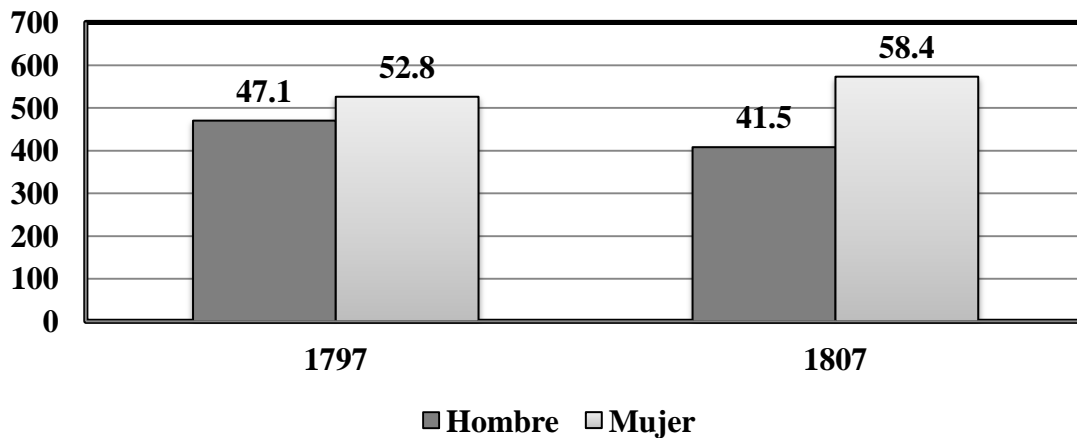
---

<sup>10</sup> En 1797, la casa de Andrés Vallecilla de calidad noble estaba compuesta por su esposa, dos hijos varones, uno soltero y otro casado, su nuera y nieto y 65 esclavos negros. Y en 1807, la viuda María de Saa de calidad noble, estaba acompañada por sus dos hijos varones, un agregado y 55 esclavos (A.H.M.C, Fondo Cabildo, Tomos 27,28, 32, 33, 35, 36)

representación de las jefaturas femeninas. Según la gráfica 8, en conjunto, las casas de la ciudad de Cali estaban encabezadas principalmente por mujeres y las unidades domésticas de jefatura femenina aumentaron de 53 por ciento en 1797 a 58 por ciento en 1807. A la par, se registró un descenso porcentual de jefaturas encabezadas por hombres, pasó del 47 por ciento en 1797 al 42 por ciento en 1807.

De las familias caleñas de 1797, el 47.1 por ciento tenía como jefe un varón y el 52.8 por ciento mujeres. Y en 1807, el 41.5 por ciento tenía un jefe de la casa y el 58.4 por ciento tenía una jefa de la casa (véase gráfica 8). Evidentemente, en diez años disminuyeron las jefaturas masculinas y aumentaron las jefaturas femeninas, probablemente causada por la sobremortalidad masculina o por la migración de los hombres a las haciendas o estancias mineras, recordemos que la mayor actividad productiva de la jurisdicción se ubico en las zonas aledañas de la ciudad. Esto permite suponer que las jefaturas femeninas recayeron principalmente cuando el marido estaba ausente por las actividades mencionadas anteriormente o por la viudez de la mujer.

**Gráfico 8 Jefaturas de las casas según sexo, 1797 y 1807**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

El cuadro 23 permite visualizar la relación entre la jefatura y los ocupantes de la casa. Las unidades residenciales encabezadas por un hombre tenían un alto promedio de esclavos e hijos en 1797 y en 1807. Mientras que las casas dirigidas por mujeres tenían una media más

alta de parientes. Por lo tanto, las relaciones señoriales estaban fuertemente vinculadas con el sexo del jefe de la casa.

**Cuadro 23 Promedio de esclavos, hijos y parientes, según el sexo del jefe de la casa, 1797 y 1807**

Sexo del Jefe	1797			1807		
	Promedio de esclavos	Promedio de hijos	Promedio de parientes	Promedio de esclavos	Promedio de hijos	Promedio de parientes
<b>Hombre</b>	1.4	2.4	1	1.3	2.7	1.2
<b>Mujer</b>	0.8	1.9	1.2	1.2	2.0	1.6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

### 5.3.1 Estructura familiar, según sexo de la jefatura, 1797 y 1807

La agrupación predominante en Cali fue la de jefe solo con hijos y la de parejas con hijos. En el cuadro 24 se puede observar que en las casas dirigidas por un jefe, el peso relativo fue mayor en las casas familiares simple o nuclear y las casas con jefatura femenina se concentraron principalmente en las casas familiares extensas y las casas solitarias.

**Cuadro 24 Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1797**

Estructura familiar	Jefes		Jefas	
	%	Total	%	Total
<b>Casa solitaria</b>	9.1	43	18.0	94
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>	54.9	257	36.9	193
<b>Casa familiar extensa</b>	35.8	168	45.0	235
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>468</b>	<b>100.0</b>	<b>522</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

El cuadro 25 mantiene el mismo modelo familiar de 1797. Llama la atención, el aumento de las casas familiares simples dirigidas por un varón (pasó del 54.9 por ciento a el 58.0 por ciento), el aumento de las casas familiares extensas encabezadas por una mujer (pasó de 45.0 por ciento a 48.5 por ciento), y la disminución importante de las casas solitarias (las de los

jefes pasaron de 9.1 por ciento a 5.4 por ciento y las de las jefas pasaron de 18.0 por ciento a 11.9 por ciento).

**Cuadro 25 Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1807**

Estructura familiar	Jefes		Jefas	
	%	Total	%	Total
Casa solitaria	5.4	22	11.9	68
Casa familiar simple o nuclear	58.0	235	39.5	226
Casa familiar extensa	36.5	148	48.5	277
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>405</b>	<b>100.0</b>	<b>571</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

Ahora bien, los cuadros 26 y 27 describen los arreglos familiares encabezados por una mujer o por un hombre. En 1797 las jefaturas masculinas se concentraron en las casas compuestas por la pareja con hijos solteros con 40.6 por ciento, la pareja con hijos solteros y parientes con el 13.5 por ciento, el jefe solo con el 9.2 por ciento y la pareja sola con el 7.3 por ciento. Mientras que las jefaturas femeninas se concentraron en las casas de jefe solo con hijos con el 35.1 por ciento, en las casas donde la jefa está sola con el 18 por ciento, en las casas del jefe con hijos solteros y parientes con el 16.5 por ciento y en las casas compuestas por el jefe solo con hijos y parientes con el 14.9 por ciento.

**Cuadro 26 Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1797**

Estructura familiar	Jefes		Jefas	
	%	Total	%	Total
<b>Casa solitaria</b>				
Jefe solo	9.2	43	18.0	94
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>				
Pareja sola	7.3	34	0.0	0
Pareja con hijos solteros	40.6	190	1.9	10
Jefe solo con hijos	7.1	33	35.1	183
<b>Casa familiar extensa</b>				
Pareja sin hijos pero con parientes	6.4	30	0.2	1
Pareja con hijos solteros y parientes	13.5	63	1.0	5
Pareja con hijos/as casados	6.4	30	0.2	1
Jefe sin hijos con parientes	6.0	28	14.9	78
Jefe con hijos solteros y parientes	1.5	7	16.5	86
Jefe con hijos casados	0.9	4	5.6	29
Jefe con hijas casadas	1.3	6	6.7	35
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>468</b>	<b>100.0</b>	<b>522</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

En conclusión, las unidades domésticas encabezadas por mujeres eran más vulnerables que las encabezadas por hombres, es decir, que la situación más frecuente para que las mujeres fueran jefes de casa era la ausencia del varón, posiblemente por causa de la migración o por la sobremortalidad masculina. Contrario sucedía en las casas dirigidas por el varón, pues generalmente él estaba en pareja o acompañado por el cónyuge.

Aunque se mantuvo en 1807 los mismos patrones que en 1797, que las jefaturas masculinas se concentraban en los arreglos familiares que estaban acompañados por el cónyuge y las jefaturas femeninas cuando el cónyuge estaba ausente. Sin embargo, el cambio en las cifras revela que aumentaron los arreglos familiares de parejas con hijos solteros y los jefes solos con hijos, alcanzando cerca del 45 por ciento y alrededor del 39 por ciento respectivamente. Asimismo, aumentaron las casas compuestas por la pareja con hijos solteros y parientes en 15.3 por ciento y se incrementaron las casas integradas por el jefe sin hijos pero con parientes y las casas compuestas por el jefe con hijos solteros y parientes en 18.0 por ciento y 17.0 por ciento respectivamente.

**Cuadro 27 Distribución de las jefaturas caleñas de las estructuras familiares, 1807**

Estructura familiar	Jefes		Jefas	
	%	Total	%	Total
<b>Casa solitaria</b>				
Jefe solo	5.4	22	11.9	68
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>				
Pareja sola	8.9	36	0.2	1
Pareja con hijos solteros	44.7	181	0.5	3
Jefe solo con hijos	4.4	18	38.9	222
<b>Casa familiar extensa</b>				
Pareja sin hijos pero con parientes	6.2	25	0.2	1
Pareja con hijos solteros y parientes	15.3	62	0.4	2
Pareja con hijos\as casados	5.7	23	0.2	1
Jefe sin hijos con parientes	5.9	24	18.0	103
Jefe con hijos solteros y parientes	2.2	9	17.0	97
Jefe con hijos casados	0.5	2	5.8	33
Jefe con hijas casadas	0.7	3	7.0	40
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>405</b>	<b>100.0</b>	<b>571</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807.

En resumen, el inciso sobre las estructuras de las casas en 1797 y 1807 permite afirmar que las casas encabezadas por una mujer eran a causa de la ausencia del cónyuge, mientras que las casas encabezadas por un hombre tendían más a la forma tradicional familiar integrada por el padre, la madre y los hijos.

#### 5.4.2 Edad de la jefatura, según sexo, 1797 y 1807

Esta descripción tiene como objetivo observar en qué momento el jefe o la jefa asumía la jefatura (véase cuadro 28 y 29). En 1797, los jefes se situaron en mayor proporción entre los 30 a 59 años de edad y las jefas se ubicaron principalmente entre los 40 y 60 y más años de edad. En 1807 desciende el número de jefes en todos los rangos de edad, y en las jefas aumentan en los grupos de edad de 30 a 39 años de edad, 40 a 49 años de edad y 60 y más años de edad.



**Cuadro 28 Edad del jefe de la casa, según sexo, 1797 y 1807**

Grupos de edad	1797				1807			
	Jefe		Jefa		Jefe		Jefa	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>20-29</b>	40	8.8	41	7.9	31	7.7	36	6.4
<b>30-39</b>	110	24.3	94	18.1	85	21.2	121	21.5
<b>40-49</b>	119	26.3	114	22.0	115	28.7	138	24.6
<b>50-59</b>	104	23.0	122	23.5	91	22.7	84	14.9
<b>60+</b>	80	17.7	148	28.5	79	19.7	183	32.6
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>100.0</b>	<b>519</b>	<b>100.0</b>	<b>401</b>	<b>100.0</b>	<b>562</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797 y 1807.

Se puede observar también que los hombres participaban de la jefatura a edades más tempranas que las mujeres. En 1797, las jefaturas masculinas se concentraron principalmente entre los 30 a 59 años de edad y las mujeres se agruparon entre las edades que superan los 40 años de edad. En 1807, hubo un marcado déficit de hombres jóvenes, al parecer las mujeres asumieron en este año las jefaturas en edades tempranas y en edades tardías. Este fenómeno podría estar ligado con el traslado de los hombres a las zonas donde había unidades productivas, como por ejemplo, donde se ubicaban las haciendas.

Por lo tanto, los datos muestran que había una estrecha relación entre la edad y el ingreso de las mujeres al papel de jefas de la casa. Mientras los hombres ingresaron en 1797 en edades más tempranas, las mujeres tardaron un poco más en asumir este rol. Pero, en 1807 las mujeres empezaron a asumir las jefaturas desde edades más tempranas, lo cual se podría atribuir a razones demográficas que están asociadas con la sobremortalidad masculina y la migración de hombres hacia las haciendas y las zonas mineras.

### **5.3.3 Situación conyugal, según sexo de las jefaturas, 1797 y 1807.**

Evidentemente en la ciudad de Cali de finales del periodo colonial existían diferencias entre las casas encabezadas por un hombre o por una mujer, en este apartado se establecerá la relación entre el estado civil del jefe o jefa de la casa y las edades en grupos decenales. El

cuadro 29 y cuadro 30 resume en porcentajes la distribución por sexo y estado civil de los jefes de las unidades domésticas.

En el año de 1797 el mayor peso relativo de los solteros lo tenían las mujeres con el 47.3 por ciento, la proporción más alta de casados lo tenían los jefes con el 81.8 por ciento y el porcentaje mayor de los viudos le correspondía a las jefas con el 44.2 por ciento. Es decir, la tendencia fue a que los hombres asumían la jefatura junto a una pareja conyugal y las mujeres generalmente solo alcanzaban la jefatura cuando no tenían pareja conyugal, es decir, cuando estaban solteras o viudas.

**Cuadro 29 Situación conyugal de las jefaturas, 1797**

Situación conyugal	Solteros	Casados	Viudos	Total
	%	%	%	
<b>Hombres</b>	9.5	81.8	8.7	<b>100.0</b>
<b>Mujeres</b>	47.3	8.5	44.2	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797

El año de 1807, la situación siguió siendo similar, había más mujeres solteras y viudas y más hombres casados. Los únicos cambios fueron que aumentó el porcentaje de solteras en 0.9 puntos porcentuales y disminuyó el porcentaje de solteros en 1.8 puntos porcentuales, aumentó la proporción de casados, pasaron del 81.8 por ciento a 85.4 por ciento y disminuyó la proporción de viudas pasando del 44.2 por ciento al 43.1 por ciento.

**Cuadro 30 Situación conyugal de las jefaturas, 1807**

Situación conyugal	Solteros	Casados	Viudos	Total
	%	%	%	
<b>Hombres</b>	7.7	85.4	6.9	<b>100.0</b>
<b>Mujeres</b>	48.2	8.8	43.1	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807

En resumen, el inciso sobre las características de las casas en 1797 y 1807 permite afirmar que en la ciudad de Cali hubo una fuerte presencia de casas con jefatura femenina. Sin embargo, las casas encabezadas por una mujer eran más vulnerables a causa de dos factores

presentes en los datos. El primero era que tenían menor promedio de esclavos e hijos y el segundo, era que las mujeres jefes de casa generalmente asumían este papel en ausencia del cónyuge. Con respecto a la edad del jefe o la jefa se encontró que había una fuerte relación entre el ingreso a la jefatura y la edad, los hombres por ejemplo, accedían a encabezar la unidad doméstica desde edades más tempranas y las mujeres en edades más tardías. Sin embargo, en 1807 desciende el número de jefaturas masculinas y el peso de las jefaturas femeninas se empiezan a visualizar más en las edades entre 30 a 49 años y las edades que ascienden a los 60 años de edad. Por último, la relación entre la jefatura, el estado civil y la edad tan solo permite percibir de manera general que los jefes duraban menos en estado de soltería y las jefas en el estado de soltería o viudez.

### 5.3.4 Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1797 y 1807

Como se ha mencionado a lo largo de este estudio, Cali era una ciudad altamente estratificada al final del periodo colonial. Dichas disparidades sociorraciales se evidenciaron en la relación entre la jefatura y la calidad del cabeza de la casa. Se encontró que en 1797 el porcentaje de jefaturas masculinas en los nobles fue mayor que en los otros grupos, mientras que las calidades con un estatus inferior como las del grupo de origen blanco y el grupo de origen africano, presentaron proporciones más altas de jefaturas femeninas. Según el cuadro 31 los nobles tenían un 38.6% por ciento de jefaturas femeninas, el grupo de blancos, montañeses y mestizos tenían el 53.1 por ciento de las jefaturas femeninas y el grupo de negros, pardos y mulatos tenían el 55.8 por ciento.

**Cuadro 31 Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1797**

<b>Calidad</b>	<b>Jefatura masculina</b>	<b>Jefatura femenina</b>	<b>Total</b>
<b>Nobles</b>	61.5	38.6	100.0
<b>Blancos, montañeses, mestizos</b>	46.9	53.1	100.0
<b>Negros, pardos y mulatos</b>	44.2	55.8	100.0
<b>Total</b>	<b>46.8</b>	<b>53.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

En 1807 se mantuvo un modelo similar al de 1797. Sin embargo, disminuyeron las jefaturas masculinas. Se observó que las jefaturas femeninas de los nobles pasaron del 38.6 por ciento al 48.9 por ciento; las jefaturas encabezadas por mujeres de los blancos, montañeses y mestizos pasaron del 53.1 por ciento al 56.4 por ciento; y las jefaturas dirigidas por mujeres del conjunto de negros, pardos y mulatos pasaron del 55.8 por ciento a el 60.9 por ciento (véase cuadro 32)

**Cuadro 32 Distribución de las jefaturas, según calidad sociorracial 1807**

<b>Calidad</b>	<b>Jefatura masculina</b>	<b>Jefatura femenina</b>	<b>Total</b>
<b>Nobles</b>	51.1	48.9	100.0
<b>Blancos, montañeses, mestizos</b>	43.6	56.4	100.0
<b>Negros, pardos y mulatos</b>	39.1	60.9	100.0
<b>Total</b>	<b>41.7</b>	<b>58.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807

Los datos presentados anteriormente permiten afirmar que en los estratos sociorraciales más bajos había mayor presencia de las mujeres en las jefaturas y que las jefaturas masculinas eran más comunes entre los nobles, contrario a la hipótesis inicial. En conclusión, las casas con jefes mujeres estaba relacionada con la calidad a la que pertenecía, por esto, una mayor proporción de casas de calidades ubicadas en la cúspide social estaban a cargo de hombres, mientras que una mayor frecuencia de casas de calidades sin títulos de hidalguía estaban a cargo de las mujeres.

### **5.3.5 Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial.**

En el inciso anterior se logró reconocer que las jefaturas masculinas eran más comunes entre los nobles y que las jefaturas femeninas se concentraban más en las castas. Ahora bien, para ampliar dicho hallazgo se cruzaron las tipologías familiares con la calidad de las jefaturas encabezadas por mujeres (Véase cuadro 33). En 1797, las jefas nobles se ubicaron principalmente en las casas de las jefas con hijos solteros con el 34.4 por ciento, seguido de las jefas solas con el 22 por ciento, las jefas sin hijos con parientes con el 18.7 por ciento y las jefas con hijos casados o casadas con el 12.5 por ciento. El grupo de los blancos,

montañeses y mestizos, se concentraron en los arreglos familiares de la jefa con hijos solteros con el 30.4 por ciento, seguido de las jefas solas con el 25.4 por ciento, del arreglo familiar de las jefas con hijos solteros y parientes con el 17.1 por ciento y de las jefas con hijos casados o casadas con el 13.4 por ciento. Y en el grupo de negros, pardos y mestizos se concentró principalmente en las casas conformadas por la jefa con hijos solteros con el 39.3 por ciento, seguido por las jefas sin hijos, con 17.9 por ciento y por las jefas con parientes y las jefas con hijos casados y casadas, ambos con el 17 por ciento.

Los datos indican que había una alta proporción de mujeres que asumían la jefatura sin conyugue. Entonces, reconociendo que las mujeres generalmente asumían las jefaturas cuando el conyugue estaba ausente, se considera importante revisar entre las calidades en que tipología de la casa se ubicaban las jefas sin pareja con mayor frecuencia. Las nobles sin pareja se concentraban en mayor medida en las casas extensas con alrededor del 40.6 por ciento, así como el grupo de las blancas, montañeses y mestizas en las casas extensas con el 41.6 por ciento. Sin embargo, el grupo de pardas, negras y mulatas se concentró en las casas simples o nucleares con el 39.3 por ciento. Es decir, las mujeres nobles y del grupo de blancas, montañeses y mestizas tendían más a vivir con parientes o a corresidir con los hijos casados. En cambio, los hogares de las jefas de las castas estaban en la etapa de formación familiar.

**Cuadro 33 Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial, 1797**

<b>Estructura familiar</b>	<b>Nobles</b>	<b>Blancos, montañeses y mestizos</b>	<b>Negros, pardos y mulatos</b>	<b>Total</b>
<b>Casa solitaria</b>	.	.	.	.
Jefe solo	22.0	25.4	11.5	17.9
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>				
Pareja sola	.	.	.	.
Pareja con hijos solteros	0	1.38	2.6	1.93
Jefe con hijos solteros	34.4	30.4	39.3	35.3
<b>Casa familiar extensa</b>				
Pareja sin hijos con parientes	0	0	0.4	0.2
Pareja con hijos solteros y parientes	3.1	0.9	0.7	0.9
Pareja con hijos/as casados	0	0.5	0	0.2
Jefe sin hijos con parientes	18.7	11.1	17.0	14.6
Jefe con hijos solteros y parientes	9.4	17.1	17.0	16.6
Jefe con hijos casados(as)	12.5	13.4	11.5	12.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

En 1807, se incrementan el porcentaje de mujeres que asumen la jefaturas en ausencia del conyugue. Sin embargo, varía de acuerdo a la tipología familiar y la calidad de la jefatura. En las nobles, las jefas solas disminuyeron de 1797 a 1807, pasaron del 34.4 por ciento al 28.9 por ciento. Pero, en las casas familiares extensas aumentaron, las jefas sin hijos y con parientes pasaron del 18.7 por ciento al 22.2, las jefas con hijos solteros y parientes pasaron del 9.4 por ciento al 11.1 por ciento y las jefas con hijos casados o casadas pasó del 12.5 por ciento al 15.7. En el grupo de las mujeres blancas, montañeses y mestizas aumentaron tanto en las casas familiares simples, como en las casas familiares extensas. El arreglo familiar de las jefas con hijos solteros de las casas simples aumentó del 30.4 por ciento al 35.6 por ciento y las casas compuestas por la jefa sin hijos con parientes se incrementó 6.7 puntos porcentuales, las casas integradas por la jefa con hijos solteros y parientes aumentó 1.2 puntos porcentuales y las casas de jefas con hijos casadas o casados tan solo se incremento 0.5 puntos porcentuales. Las jefaturas del grupo de origen negro aumentaron en el arreglo familiar de jefas con hijos solteros pasando del 39.3 por ciento en 1797 al 42.5 por ciento en 1807. Las jefaturas de las tipologías de las casas familiares extensas tendieron a mantenerse

en proporciones muy similares. Es decir, que en las calidades más vulnerables la tendencia de las jefas era a permanecer solas con sus hijos (véase cuadro 34).

**Cuadro 34 Estructura familiar de las jefaturas femeninas, según calidad sociorracial, 1807**

<b>Estructura familiar</b>	<b>Nobles</b>	<b>Blancos, montañeses y mestizos</b>	<b>Negros, pardos y mulatos</b>	<b>Total</b>
<b>Casa solitaria</b>				
Jefe solo	20	14.4	9.7	12.1
<b>Casa familiar simple o nuclear</b>				
Pareja sola	0	0	0.3	0.2
Pareja con hijos solteros	0	0	0.9	0.5
Jefe con hijos solteros	28.9	35.6	42.5	39.2
<b>Casa familiar extensa</b>				
Pareja sin hijos con parientes	0	0	0.3	0.2
Pareja con hijos solteros y parientes	2.2	0	0.3	0.3
Pareja con hijos\as casados	0.0	0.0	0.3	0.2
Jefe sin hijos con parientes	22.2	17.8	16.5	17.4
Jefe con hijos solteros y parientes	11.1	18.3	17.4	17.2
Jefe con hijos casados(as)	15.7	13.9	11.8	12.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807

En suma, las diferencias que se alcanzan a percibir entre calidades y entre años revelan que de 1797 a 1807 se redujeron las casas solitarias dirigidas por mujeres y aumentaron las casas simples y extensas. Con respecto a las calidades de las jefaturas se alcanza a percibir que las nobles pasaron a tener mayores proporciones en las jefaturas con ausencia del conyugue de las casas extensas, el grupo de blancas, montañeses y mestizas aumentaron los porcentajes en la tipología familiar de las casas simples y extensas en las que el conyugue estaba ausente y en el grupo de negros, pardos y mulatos el aumento fue más importante en las casas simples de las jefas solas con hijos.

#### 5.4.6 Jefaturas por grandes grupos de edad

El cuadro 35 muestra la distribución de las casas con jefatura femenina por calidad en los diferentes grupos de edad, que inician a partir de los 20 años y que ascienden de los 60 años. Se observa para 1797 que entre las nobles, las jefaturas se concentraban en edades superiores a los 40 años de edad, el 18.8 por ciento se ubicó en el rango de edad de 40 a 49 años de edad, el 37.5 por ciento se concentró entre las edades de 50 a 59 años de edad y el 30.9 por ciento en las edades superiores a los 60 años de edad. En general, se puede afirmar que las jefaturas femeninas de las nobles se concentraron en las edades maduras. En el grupo de blancos, montañeses y mestizos las jefaturas se concentraron en edades más tempranas que las nobles, el 18 por ciento correspondían a las jefes entre los 30 a 39 años de edad, el 19.8 por ciento se ubicaron entre los 40 a 49 años de edad, el 23 por ciento se concentraron entre los 50 a 59 años de edad y la proporción más alta se agruparon en las edades mayores a 60 años de edad. Y las jefaturas del conjunto de negros, pardos y mulatos se ubicaron en las edades de 30 a 39 años de edad con el 19 por ciento, el 24.3 por ciento entre 40 a 49 años de edad, el 22.4 por ciento entre los 50 a 59 años de edad y en una proporción un poco más alta se ubicaron las jefas mayores de 60 años con el 30.9 por ciento. Sin embargo, los totales son muy evidentes al demostrar que las jefaturas femeninas en general se situaron especialmente en edades maduras (véase cuadro 35)

**Cuadro 35 Distribución de las jefaturas femeninas por grandes grupos de edad, 1797**

Grupo de edad	Blancos, montañeses y mestizos			Negros, pardos y mulatos	Total
	Nobles				
20-29	0.0	8.3	8.6	7.9	
30-39	9.4	18.0	19.0	18.0	
40-49	18.8	19.8	24.3	22.1	
50-59	37.5	23.0	22.4	23.6	
60+	34.4	30.9	25.8	28.4	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1797.

Se presentaron cambios muy notables en 1807, las jefaturas de las nobles se concentraron en las últimas edades 20 por ciento y 42.2 por ciento respectivamente, en el grupo de blancos, montañeses y mestizos en algunas edades avanzadas, entre 40 a 49 años con el 24.3 por



ciento y en las mayores de 60 años con el 40.7 por ciento, esto quiere decir que las jefaturas femeninas en estas edades aumentaron en un lapso de diez años. Finalmente en el grupo de negros, pardos y mulatos las jefaturas se concentraron en edades intermedias y tardías, en el rango de 30 a 39 años de edad se ubicó el 24.6 por ciento, entre 40 a 49 años de edad el 25.2 por ciento y las mayores de 60 años de edad el 27.3 por ciento (véase cuadro 36)

**Cuadro 36 Distribución de las jefaturas femeninas por grandes grupos de edad, 1807**

<b>Grupo de edad</b>	<b>Nobles</b>	<b>Blancos, montañeses y mestizos</b>	<b>Negros, pardos y mulatos</b>	<b>Total</b>
<b>20-29</b>	4.4	6.8	6.6	6.5
<b>30-39</b>	15.6	17.0	24.6	21.4
<b>40-49</b>	17.8	24.3	25.2	24.3
<b>50-59</b>	20.0	11.3	16.2	15.0
<b>60+</b>	42.2	40.7	27.3	32.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Población de Cali, AHMC, 1807

Estos resultados apoyan la idea de dos diferentes tipos de jefaturas en las mujeres de las diferentes calidades, aquellas más jóvenes que posiblemente estaban constituidas por madres solteras (sin marido) y aquellas de edad avanzada, quienes pudieron haber adquirido la jefatura tras el fallecimiento del marido. Por otro lado, en las jefas nobles parecería que la muerte del marido era principalmente la causa de que quedaran como cabezas de casa. Sin embargo, es necesario contrastar los hallazgos encontrados anteriormente con la situación conyugal de la jefa para reconocer si las jefaturas eran más frecuentes entre las solteras de los grupos más vulnerables y de las viudas de la clase social más alta.

#### **5.4.7 Situación conyugal y calidad sociorracial de la jefatura de la casa.**

La clasificación de las jefaturas según su estado civil verifica claramente que esta situación predominaba en las solteras y en las viudas de 1797 y 1807. En el cuadro 37 se observa que la mayor proporción de solteras en la calidad del grupo de pardos, negros y mulatos con el 53.4 por ciento, seguido del conjunto de blancos, montañeses y mestizos con el 43.1 por

ciento. Mientras que el mayor peso de viudas se encontraban en primer lugar en las nobles con 71.9 por ciento, en las jefas de descendencia blanca el 50 por ciento y por último en las jefas afrodescendientes el 36.2 por ciento.

**Cuadro 37 Situación conyugal de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1797**

<b>Situación conyugal</b>	<b>Nobles</b>	<b>Blancos, montañeses y mestizos</b>	<b>Negros, pardos y mulatos</b>	<b>Total</b>
<b>Solteras</b>	25.0	43.1	53.4	47.3
<b>Casadas</b>	3.1	6.9	10.5	8.5
<b>Viudas</b>	71.9	50.0	36.2	44.2
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de Población de Cali, AHMC, 1797

En 1807 el patrón se mantiene y se reafirma que las jefaturas se situaban principalmente en el estado civil de las solteras y las viudas (véase cuadro 38). En las mujeres nobles y del grupo de blancos, montañeses y mestizos cabeza de casa, las jefaturas eran principalmente en la viudez, mientras que en el grupo más vulnerable por estar en la estratificación más baja, el de pardos, negros y mulatos, el estado civil con mayor peso relativo era el de las solteras con más del 50 por ciento.

**Cuadro 38 Situación conyugal de las jefaturas, según calidad sociorracial, 1807**

<b>Situación conyugal</b>	<b>Nobles</b>	<b>Blancos, montañeses y mestizos</b>	<b>Negros, pardos y mulatos</b>	<b>Total</b>
<b>Solteras</b>	28.9	34.4	57.8	48.1
<b>Casadas</b>	6.7	8.9	8.9	8.7
<b>Viudas</b>	64.4	56.7	33.3	43.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de Cali, AHMC, 1807

En conclusión, la relación entre la clase social de la jefa visto a través de la calidad sociorracial y su estado civil permite observar que las mujeres que se responsabilizaban de la dirección de la casa a través de una jefatura eran principalmente solteras o viudas. En las nobles y en las del grupo de blancas, montañeses y mestizas la tendencia era más frecuente en la viudez y en las del grupo de pardas, negras y mulatas había mayor proporción de jefas

solteras. Esto permite suponer que el matrimonio era más común en las nobles y en mujeres de descendencia blanca, y que el concubinato y el madresolterismo se presentaban con mayor frecuencia en las mujeres de origen negro.

## CONCLUSIONES

En el presente apartado se exponen algunos hallazgos relevantes sobre las estructuras familiares caleñas de los años de 1797 y 1807. La investigación se situó en el contexto de las reformas borbónicas y se utilizó el sistema de clasificación de Peter Laslett y el grupo de Cambridge para describir y analizar las estructuras familiares de Cali.

La pregunta de investigación que guió este estudio fue: ¿en el ámbito de las relaciones de poder entre las calidades sociorraciales y los géneros, cómo se configuraron las estructuras familiares de la ciudad de Cali en los años de 1797 y 1807? Para resolverlo se analizó cómo eran las familias de nobles, del grupo de blancos, montañeses y mestizos y del grupo de negros, pardos y mulatos, y cómo eran las casas con jefatura femenina y con jefatura masculina.

Sin embargo, antes de analizar las estructuras familiares según género y la calidad sociorracial de la jefatura, se describieron algunas características de las familias caleñas de los últimos años del periodo colonial. Se describió cómo eran las estructuras familiares en 1797 y 1807, el peso porcentual de la servidumbre en cada tipología familiar, el tamaño de la casa y el promedio de hijos, parientes y esclavos, según la calidad sociorracial de la jefatura.

Los resultados revelaron que en Cali predominaron en orden de importancia las casas familiares simples y las casas familiares extensas. Los arreglos familiares más numerosos en 1797 y 1807 fueron el de jefe solo con hijos, pareja con hijos solteros y jefe sin hijos con parientes. La relación entre las estructuras familiares y la servidumbre en 1797 y 1807 muestra que el peso porcentual que superó el 50 por ciento ubicó en las casa de jefe solo y en las casas de pareja sola. Mientras que el tamaño de la casa de acuerdo al número promedio de hijos, esclavos y parientes muestra que eran los nobles lo que más hijos y esclavos tenían, lo cual hacía que el tamaño de la casa de los nobles fuera más elevado que el resto de calidades sociorraciales y que entonces el tamaño de la casa o el número de miembros se asociaba a una posición social más alta.

Ahora bien, con respecto a la configuración de la familia de acuerdo a la calidad sociorracial y el género de las cabezas de casa se logró confirmar que había ciertas características diferenciales de tipología, edad y estado civil. Estas características permiten sostener que la familia caleña tenía un fuerte carácter patriarcal. Esto se observó por la alta frecuencia de casas en las que la jefatura femenina era con ausencia del conyugue, pero con presencia de hijos o parientes. También se alcanzó a notar que las jefaturas eran usuales en edades avanzadas, lo cual permitía suponer que la jefatura era común en la viudez. Sin embargo, se encontró que así como era habitual en la viudez acceder a la jefatura lo era igualmente en la soltería en ciertos tipos de grupos sociorraciales.

Con respecto a las hipótesis del aumento de las casas extensas de los nobles y del grupo de los blancos, montañeses y mestizos por la costumbre de los hijos y de la familia a vivir en las casas de viudas por la sucesión de los bienes, se encontró que efectivamente esto parece haber ocurrido en Cali, pues se localizaron menos jefas solas con hijos solteros que entre las jefas de las castas. Sin embargo, las jefaturas femeninas no fueron más comunes entre las nobles sino entre las castas. La relación entre la jefatura femenina y la calidad sociorracial permitió observar que el grupo más vulnerable, es decir, el de los negros, pardos y mulatos era el que tenía mayor porcentaje de mujeres cabeza de la unidad doméstica. Asimismo, las que menos porcentaje de jefaturas femeninas tenían era el de la calidad sociorracial de las nobles. Esto por el aumento de las casas simples de la calidad sociorracial del grupo de negros, pardos y mulatos por la crisis de régimen esclavista, así como por la presencia de concubinato y otras formas 'ilegítimas' de unión.

Se encontró que en una sociedad clasista y patriarcal como la caleña, la estratificación sociorracial y de género efectivamente configuraban las familias de esta ciudad. La evidencia se encontró en diferentes resultados, pero fue en las estructuras familiares de las jefas donde se hizo más evidente. En los nobles efectivamente aumentaron las casas familiares extensas de las jefas, pero no propiamente en las unidades domésticas que albergaban hijos solteros y parientes, más bien éstas tendieron a disminuir en la década en cuestión. En el grupo de descendencia blanca, las casas extensas sin hijos o con hijos aumentaron, así como las de aquellas jefas solas con hijos solteros, donde el incremento fue de alrededor 4 puntos

porcentuales en un lapso de diez años. Es decir, las jefaturas de las blancas aumentaron posiblemente por emigración del marido y viudez, y al parecer en estas casas se tendió a albergar más familia extendida. En contraste, las casas familiares simples aumentaron en la calidad sociorracial del grupo de negros, pardos y mulatos. Aunque decrecieron en los arreglos familiares de pareja sola y pareja con hijos, aumentaron en las casas compuestas por la jefa sola con hijos solteros.

Con relación a las jefaturas se encontró que alrededor del 50 por ciento de las casas estaban encabezadas por una mujer, los porcentajes más altos se situaron en las casas extensas y unipersonales. La mayoría de mujeres con jefatura eran de avanzada edad, solteras o viudas. Estos resultados pudieron estar ligados, por un lado, con el madresolterismo ocasionado por la ilegitimidad en las uniones y, por otro lado, con una desigualdad numérica entre viudos y viudas, pues se conoce que las mujeres enviudan más que los hombres porque se casan más jóvenes que los hombres, porque los viudos vuelven a contraer nupcias o por una posible inmigración de viudas a la ciudad (Rabell, 2008).

Por último, es necesario mencionar algunas limitaciones relacionadas con la teoría, la metodología y las fuentes de información. En lo teórico debe resaltarse que la conceptualización de término calidad y género, y la discusión sobre la estratificación social requiere de un marco más amplio, que logre establecer una relación más clara entre calidades sociorraciales y clasismo, a tal punto que se logre entender la sociedad caleña con una estructura social jerárquica y fuertemente diferenciada por las diferencias entre individuos, por la segregación y por las diferencias entre hombres y mujeres. En lo metodológico, sería importante consultar fuentes de información que cubran el área rural de los alrededores de la ciudad de Cali. Al mismo tiempo, para ampliar el debate sobre género, sería interesante incluir estadísticas vitales que permitan tener información sobre otros eventos demográficos, que den datos por ejemplo sobre las relaciones o uniones mixtas, para lograr tener una mirada más amplia sobre el proceso de mestizaje en la jurisdicción de Cali. Además, sería necesario estudiar en un trabajo posterior otros sistemas o métodos de demografía histórica que no sólo se limiten a estudiar las estructuras familiares, sino que permitan conocer otros aspectos sociodemográficos de las familias en un tiempo pasado.

A partir del estudio aquí desarrollado basado en los padrones de población de la ciudad de Cali al final del periodo colonial, se puede afirmar que entonces había una intensa estratificación social y de género que evidentemente estaba determinada por las diferencias entre las calidades sociorraciales. Esta estratificación permeaba las configuraciones de las casas; así intereses como la preservación de la riqueza y el estatus eran importantes motores para la coresidencia de nobles y del grupo de blancos, montañeses y mestizos con familia extendida, así como la necesidad de darle continuidad al régimen patriarcal. Entre las castas, la subordinación de clase y género estaba dada por el dominio que ejercía el amo sobre las mujeres esclavas, también por las condiciones de vulnerabilidad a las que se exponían estas mujeres, pues eran los valores religiosos y morales, lo que les obstaculizaba el acceso a una posición social desfavorable. Por ello, eran las más expuestas a el madresolterismo y a asumir la dirección de una casa familiar bajo la ausencia del conyugue.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Municipal de Cali, (A.H.M.C), Fondo Cabildo, Tomos 27,28, 32, 33, 35, 36.
- Anderson, Michael, (1988) *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)* España: Siglo XXI Editores.
- André, Edouard, (1884) *América pintoresca*. Barcelona: Montaner y Simón Editores.
- Aprile – Gniset, Jacques, (1992) *La ciudad colombiana*. Bogotá: Banco Popular.
- Arboleda Gustavo, (1956) *Historia de Cali. Desde los orígenes de la ciudad hasta la expiración del periodo Colonial*. Cali: Biblioteca de la Universidad del Valle, Tomo I II y III.
- Arrom, Silvia, (1992, octubre-noviembre) *Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas* [en línea]. México e Hispanoamérica: El Colegio de México, de: <http://www.jstor.org/stable/25138851>.
- \_\_\_\_\_, (1988) *Las mujeres en la Ciudad de México 1790 – 1857*. México: Siglo XXI Editores
- Barbieri Teresita de, (1993) *Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica*. [En línea] Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, de: <http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1310493986Sobrelacategoriagenero.DeBarbieri.Teresita.pdf>
- Bonilla, Heraclio (2011) *La cuestión colonial*. [En línea] Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, de: [http://unal.academia.edu/MaxSHeringTorres/Papers/625391/Color\\_pureza\\_raza\\_la\\_calidad\\_de\\_los\\_sujetos\\_coloniales](http://unal.academia.edu/MaxSHeringTorres/Papers/625391/Color_pureza_raza_la_calidad_de_los_sujetos_coloniales). En Heraclio Bonilla Ed. *La cuestion colonial. Universidad Nacional de Colombia Bogota 2011 pp. 451-470*
- Borchart C. y Moreno, (1995) *Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito*. Bogotá: Anuario de Historia Social y de la Cultura
- Bermúdez Susy, (1992) *Hijas, esposas y amantes*. Santafé de Bogotá Colombia: Ediciones Uniandes.
- \_\_\_\_\_, (1993) El "bello sexo" y la familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema [en línea]. Bogotá: Universidad de los Andes, de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/140/view.php>
- Carbajal David, (2008) *La población en Bolaños 1740-1848*. México: COLMICH.
- Cardozo Ciro, (1981) *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Castaño, Paola, (2003) *Tres aproximaciones al mestizaje en América Latina colonial*. Bogota: Universida de los Andes, de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/388/view.php>
- Cicerchia Ricardo, (1998) *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Ecuador: Biblioteca Abya Yala.
- Cieza de León, Pedro, (1962) *La Crónica del Perú*, España: Editorial Espasa.
- Colmenares Germán, (1975) *Cali, Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Santafé de Bogotá Colombia: TM Editores.
- \_\_\_\_\_, (1990) *El tránsito a sociedades campesinas: de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada, Cartagena y Popayán, 1780-1850*. Barranquilla: Huellas Uninorte



- Colmenares, Germán, (1986), *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Colcultura.
- Colmenares, Germán, (1979) *Historia económica y social de Colombia. Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista 1680 – 1800*. Bogotá: La carreta.
- Cook F. & Sherburne B, (1998) *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México: University of California.
- Chaunu Pierre, (1985) *Historia ciencia social: la duración, el espacio y le hombre en la época moderna*. Madrid: Ediciones Encuentro
- Domínguez C. Francisco. (1984) *Política de poblamiento de España en América*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Endorzáin P. y Mikelarena F, (2003) *Demografía, sociedad y proceso de agrarización: Lesaka entre 1824 y 1930*. España: Universidad de Zaragoza.
- Engels, Frederick, (1978) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Obras Escogidas de C. Marx y F. Engels, Tomo III, Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- Esteinou Rosario, (2008) *La familia nuclear en México: Lecturas de la modernidad, siglos XVI al XX*. México: Miguel Ángel Purrua.
- Estrada M y Molina A, (2010) *Estampas familiares en Iberoamérica, un acercamiento desde la antropología y la historia*. México: CIESAS
- Fernández, Poncela (1998) *Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo*. México: UNAM, de:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/54/cnt/cnt4.pdf>
- Fernández Ubiña, J. Del esclavismo al colonato en la Betica del siglo. III. España: Universidad de Oviedo. Instituto de Historia Antigua
- García Francisco, (2008) *La historia de la familia en la Península Ibérica*. España: Universidad de Castilla – La Mancha.
- García, Demetrio, (1960) *Revaluaciones Históricas*. Cali: Departamento del Valle del Cauca.
- Garrido Margarita, (2001) *El sistema colonial tardío*. Ecuador: Universidad andina Simón Bolívar
- Gonzalbo, P. y Rabell, C, (1996). *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México – Universidad Autónoma de México.
- Gonzalbo, Pilar, (1997) *Familia y mentalidades en América Latina*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- \_\_\_\_\_, (1993) *Historia de la familia*. México: Instituto Mora.
- \_\_\_\_\_, (1991) *Las familias novohispanas siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.
- González, Mercedes, (1999) *Divergencias del modelo tradicional*. México: CIESAS.
- Grajales, Agustín, (1991) *Hogares de la Villa de Atlixco a fines de la colonia: estados, calidades y ejercicios de sus cabezas*, en: P. Gonzalbo (coord.) *Familias Novohispanas, Siglos XVI al XIX*. México: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Guerrero Omar, (1994) *Las raíces borbónicas del estado mexicano*. México: UNAM.
- Guimerá, Agustín (1996) *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guimerá, A. y Solano F. (1990) *Esclavitud y derechos humanos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: actas del Coloquio Internacional sobre Abolición de la Esclavitud.

- Gutiérrez, V. y Pineda R. (1999) *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial 1750-1810*. Santafé de Bogotá Colombia: Uniandes.
- Gutiérrez Virginia, (1963) *La familia en Colombia*. Santafé de Bogotá Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. Virginia, (1963) *La familia en Colombia: trasfondo histórico*. Colombia: Universidad de Antioquia
- Jaramillo, Uribe Jaime, (1968) *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Katzew Ilona, (2004) *La pintura de castas*. México: Turner Publicaciones.
- Herrera, Martha, (2009) *Popayán: La unidad de los diverso, territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Colombia: Universidad de los Andes.
- Hollingsworth, TH, (1983) *Demografía Histórica*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Lamas, Marta, (2002) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Alfaguara.
- Lynch, John, (2001) *América Latina, entre Colonia y Nación. Barcelona España: Editorial Crítica*.
- Mc Farlane, Anthony, (1997) *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá: Banco de la República.
- \_\_\_\_\_. (2008) *Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808 – 1810*. Reino Unido: University of Warwick
- Mejía, Eduardo, (1996) *Origen del Campesino Vallecaucano*. Cali: Universidad del Valle.
- Melo, Jorge Orlando, (1977) *Historia de Colombia I. La dominación española*. Medellín: La Carreta.
- Mörner, Magnus, (1970) *El colonato en la América meridional andina desde el siglo XVIII*. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero – Americanos.
- Navarrete, María Cristina, (2005) *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*. Cali Colombia: Universidad del Valle Programa Editorial.
- Nicholson, Linda (1992) *Feminismo/posmodernismo*. Argentina: Feminaria Editora.
- Oliveira, Orlandina de, (1998). *Familia y relaciones de género en México*. México: EDAMEX.
- Páez, Guillermo, (2006) *Familia, infancia y sociedad en la colonia neogranadina*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Pardo, Mauricio, (2006) *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Tabula Raza.
- Pérez Brignoli Héctor, (2010, enero-junio) *América Latina en la transición demográfica, 1800-1980. Población y Salud en Mesoamérica*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Rabell Cecilia, (2008) *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ramírez, Luis, (2002) *Los amantes consensuales en Mérida Colonial*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Ramos, Carmén (1992) *Género e historia, historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora.
- Robichaux David, (2000) *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*. México: Universidad Iberoamericana.

- Rodríguez Pablo, (2004). *La Familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá D.C Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Romero Vergara, Mario Diego, (2002) *Sociedades negras en la Costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX-XX*. Cali: Colección de Autores Vallecaucanos, Gobernación del Valle del Cauca.
- Sanz C. Porfirio, (2004) *Las ciudades en la América hispana siglo XV al XVIII*. Madrid: Silex
- Stavenhagen Rodolfo, (1996) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI
- Spike T, Harrington L. y Harrington M, (2008) *Si todo fuera Inglaterra: La teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs la realidad Tapatía, 1821-1822*. [En línea] de: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx>.
- Tuirán Rodolfo, (2001) *Lo doméstico como estructurante y estructurado– identidad, practicas y propiedades normativas*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Valencia, Alonso, (1996). *Historia del Gran Cauca*. Cali: Universidad del Valle,
- Vilar, Pierre, (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Wills, María, (1999) *Feminismo y democracia: más allá de las viejas fronteras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. [En línea] de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2037.pdf>
- Zuluaga, Francisco, (2007). *Esclavitud, Resistencia, Libertad, en el Sur Occidente Colombiano*. En: **Cununo** # 2. Universidad del Valle, Cali
- Zuluaga, F. y Valencia, A. (1992) *Historia Regional del Valle del Cauca*. Cali: Universidad del Valle.